



COMUNIDADES PORTAL
de las áreas protegidas
Patagonia chilena

ESTRATEGIA MARCO

Comunidades Portal de las
áreas protegidas de la
Patagonia chilena
2021-2030

ESTRATEGIA MARCO

Comunidades Portal de las áreas protegidas de la Patagonia chilena

2021-2030



COMUNIDADES PORTAL
de las áreas protegidas
Patagonia chilena

Estrategia Marco de Comunidades Portal de las Área Protegidas de la Patagonia chilena 2021-2030

Los contenidos de esta publicación han sido adaptados de Latorre, E., Seeger, M., Jara, C., Lueje, N. (2021). Estrategia Marco de Comunidades Portal de las Áreas Protegidas de la Patagonia chilena. Programa Austral Patagonia, Universidad Austral de Chile.

EDICIÓN DE CONTENIDOS

Germaynee Vela-Ruiz
Milithza Rodríguez
Makarena Roa
Aldo Farías

EDITORIA GENERAL DE TEXTOS

Antonieta Dayne

DISEÑADORA GRÁFICA

Francisca Villalón

CONTRAPARTE TÉCNICA

Programa Austral Patagonia-Universidad Austral de Chile
Ministerio del Medio Ambiente
Corporación Nacional Forestal
Balloon Latam
Round River Conservation Studies
The Pew Charitable Trusts

Marzo, 2022.

Citar como:

Alianza Supraregional de Comunidades Portal. 2022. Estrategia Marco de Comunidades Portal de las áreas protegidas de la Patagonia chilena 2021-2030. pp.126

El proceso de diseño participativo de la Estrategia fue realizado en colaboración con:

Gobierno Regional de Los Lagos
Gobierno Regional de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo*
Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica chilena
Ilustre Municipalidad de Puerto Montt
Ilustre Municipalidad de Cochamó
Ilustre Municipalidad de Hualaihué
Ilustre Municipalidad de Chaitén
Ilustre Municipalidad de Futaleufú
Ilustre Municipalidad de Palena
Ilustre Municipalidad de Guaitecas
Ilustre Municipalidad de Cisnes
Ilustre Municipalidad de Lago Verde
Ilustre Municipalidad de Coyhaique
Ilustre Municipalidad de Aysén
Ilustre Municipalidad de Río Ibáñez
Ilustre Municipalidad de Chile Chico
Ilustre Municipalidad de Cochrane
Ilustre Municipalidad de Tortel
Ilustre Municipalidad de O'Higgins*
Ilustre Municipalidad de Natales
Ilustre Municipalidad de Torres del Paine
Ilustre Municipalidad de Río Verde
Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca*
Ilustre Municipalidad de Punta Arenas
Ilustre Municipalidad de San Gregorio
Ilustre Municipalidad de Primavera
Ilustre Municipalidad de Porvenir
Ilustre Municipalidad de Timaukel
Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos

El proceso además se desarrolló en coordinación con la Asociación de Municipalidades de la Provincia de Palena, Asociación de Municipalidades de la Región de Aysén (Aremu) y Asociación Regional de Municipalidades de Magallanes y de la Antártica Chilena (Amumag).

*Estas instituciones fueron parte de las actividades del proceso de diseño participativo de la Estrategia, sin embargo, se restaron de la firma del convenio de colaboración de Comunidades Portal 2022.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. CONTEXTO	11
1.1 Oportunidades para la ECP con los nuevos Gobiernos Regionales	18
1.2 Oportunidades para la ECP en instrumentos de Gestión Regionales y Comunales	19
2. RUTA METODOLÓGICA PARA LA CONSTRUCCIÓN COLABORATIVA DE LA ESTRATEGIA DE COMUNIDADES PORTAL	21
3. DIAGNÓSTICO	27
3.1 Vínculo entre comunidades locales y áreas protegidas	29
3.2 Principales resultados del proceso de diagnóstico	31
3.2.1 Perfil de regiones de la Patagonia chilena	31
3.2.2 Identificación de Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas	38
3.2.3 Identificación de problemas y soluciones	44
4. ESTRATEGIA MARCO DE COMUNIDADES PORTAL DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DE LA PATAGONIA CHILENA	49
4.1 Principios orientadores de la Estrategia Marco de Comunidades Portal	49
4.2 Visión Estratégica 2030	50
4.3 Objetivos de la Estrategia	51
4.3.1 Objetivo General	51
4.3.2 Objetivos estratégicos, ejes estratégicos y líneas de acción	51
4.4 Plan de Acción Estrategia Marco de Comunidades Portal	54
4.4.1 Eje 1 Incidencia en Políticas Públicas	55
4.4.2 Eje 2 Infraestructura y servicios	63
4.4.3 Eje 3 Financiamiento	67
4.4.4 Eje 4 Involucramiento de la Comunidad con las Áreas Protegidas (APs)	73
4.4.5 Eje 5 Fortalecimiento de las Economías Locales en vinculación con las APs	80
4.4.6 Eje 6 Fortalecimiento del capital social, identidad y cultura local	90
5. PROPUESTA DE MODELO DE GOBERNANZA DE COMUNIDADES PORTAL	95
5.1 Principios del modelo de gobernanza de la ECP	95
5.2 Niveles para una propuesta de modelo para la gobernanza	96
6. RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA	99

7. COMENTARIOS FINALES	103
8. REFERENCIAS	105
ANEXOS	107
ANEXO 1: PARTICIPANTES DEL PROCESO DE DISEÑO	107
ANEXO 2: DIRECTRICES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE GOBERNANZAS DE COMUNIDADES PORTAL	108
1. Gobernanza Suprarregional de Comunidades Portal	108
2. Gobernanza de Comunidades Portal a Nivel Regional	109
3. Gobernanza de Comunidades Portal a Nivel Comunal – Intercomunal	113
4. Lineamientos para el establecimiento de las instancias de Gobernanza	115
5. Mecanismos de Solución de Controversias	116
ANEXO 3: DIRECTRICES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNIDADES PORTAL A NIVEL TERRITORIAL (REGIONAL, COMUNAL)	118
1. Protocolo de Acuerdo	118
2. Encargado de Implementación	118
3. Modelo de Gobernanza	118
4. Diagnóstico y Línea de Base	118
5. Diseño y Aprobación del Plan	123
6. Estrategia y plan de comunicación, reportes y rendición de cuentas	123
i. Plan de comunicación	123
ii. Reportes y rendición de cuentas	124

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Resumen talleres para el diseño participativo de la ECP	24
Tabla 2 Características sociodemográficas regiones de la Patagonia chilena	28
Tabla 3 Ficha Región de Los Lagos	32
Tabla 4 Ficha Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	34
Tabla 5 Ficha Región de Magallanes y de la Antártica chilena	36
Tabla 6 FODA Gobernanza	38
Tabla 7 FODA Planificación y Gestión	39
Tabla 8 FODA Formación de Capacidades	40
Tabla 9 FODA Infraestructura e Innovación	41
Tabla 10 Financiamiento e Incidencia en Políticas Públicas	42
Tabla 11 Ejes y sus respectivas líneas de acción	52
Tabla 12 Actores que participaron en talleres de diseño colaborativo de la ECP	107
Tabla 13 Servicios Públicos y unidades referenciales para la Gobernanza Regional	112
Tabla 14 Contenidos mínimos sugeridos para la línea base	120
Tabla 15 Elementos mínimos línea de base municipal social	121

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Hitos diseño colaborativo Estrategia Marco Comunidades Portal	14
Figura 2 Municipios y Gobiernos Regionales de la Patagonia chilena, servicios públicos y miembros del comité técnico, participantes del proceso de diseño colaborativo de la Estrategia Marco de Comunidades Portal.	16
Figura 3 Diagrama de ruta metodológica utilizada en la construcción colaborativa de la Estrategia Marco de Comunidades Portal.	21
Figura 4 Talleres y reuniones realizadas en el marco del diseño colaborativo de la ECP	22
Figura 5 La imagen incluye las 26 comunas de la Estrategia de Comunidades Portal, en las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes.	27
Figura 6 Figuras de protección y zonas de interés turístico presentes en la Región de Los Lagos	33
Figura 7 Figuras de protección y zonas de interés turístico presentes en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.	35
Figura 8 Figuras de protección y zonas de interés turístico presentes en la Región de Magallanes y de la Antártica chilena.	37
Figura 9 Árbol de problemas construido como resultado del proceso de diagnóstico	44
Figura 10 Árbol de solución y objetivos	47
Figura 11 Ejes habilitantes y de desarrollo territorial sustentable + bienestar humano que estructuran la Estrategia de Comunidades Portal.	51
Figura 12 Modelo de Gobernanza Comunidades Portal de la Patagonia chilena	96
Figura 13 Sugerencia etapas para el diseño de planes de acción al alero de la ECP	100
Figura 14 Gobernanza Comunidades Portal – Nivel Suprarregional	109
Figura 15 Modelo de Gobernanza Comunidades Portal – Nivel Regional	110
Figura 16 Modelo de Gobernanza Comunidades Portal – Nivel comunal	114

ABREVIATURAS

AMCP-MU: Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos

APs: Áreas Protegidas

ASPE: Áreas Silvestres Protegidas del Estado

BNP: Bien Nacional Protegido

Conadi: Corporación Nacional de Desarrollo Indígena

Conaf: Corporación Nacional Forestal

Corfo: Corporación de Fomento de la Producción

Ecmpto: Espacio Costero Marino de Pueblos Originarios

ECP: Estrategia Marco de Comunidades Portal

ERD: Estrategia Regional de Desarrollo

FODA: Análisis de Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas

Fosis: Fondo de Solidaridad e Inversión Social

GORE: Gobierno Regional

Inapi: Instituto Nacional de Propiedad Industrial

Indap: Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

MASC: Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos

MMA: Ministerio del Medio Ambiente

MBN: Ministerio de Bienes Nacionales

Mideso: Ministerio de Desarrollo Social

ONG: Organización No Gubernamental

Pew: The Pew Charitable Trusts

PRIUT: Plan Regional de Infraestructura Urbana y Territorial

PROT: Plan Regional de Ordenamiento Territorial

ProAP-UACH: Programa Austral Patagonia de la Universidad Austral de Chile

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

Seremi: Secretaría Regional Ministerial

SCAM: Sistema de Certificación Ambiental Municipal

Sernatur: Servicio Nacional de Turismo

Sercotec: Servicio de Cooperación Técnica

Snaspe: Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado

SS.PP: Servicios Públicos

Subpesca: Subsecretaría de Pesca

Subdere: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

UICN: Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZUBC: Zonificación de Usos del Borde Costero



Cuerpo glaciar en el Parque Nacional Kawésqar. Región de Magallanes.
Fotografía de Alejandra Sáenz.

PRESENTACIÓN

Para mejorar los estándares de manejo de las Áreas Protegidas (APs) e integrar la conservación al desarrollo socio-territorial, existe la necesidad de fortalecer el vínculo entre las comunidades locales y las APs, tanto terrestres como marinas de la Patagonia chilena.

En este sentido, se utiliza el término “Comunidad Portal”, para referirse a aquellas localidades cercanas a un área protegida de manera física o cultural. El concepto destaca por llevar implícita la posible relación de beneficio mutuo entre comunidades y APs aledañas. Así, se reconoce la interdependencia entre los beneficios que la comunidad local puede recibir por efecto de su cercanía a una AP y, por otro lado, la contribución que dichas comunidades portal pueden hacer al convertirse en estrechos aliados para abordar las amenazas a los objetos de conservación de las APs aledañas (Sepúlveda *et al.*, 2019).

Por ello, en común acuerdo con alcaldes y alcaldesas de 26 municipios de la Patagonia chilena, los gobiernos regionales de Los Lagos, Aysén y Magallanes, Conaf, Ministerio del Medio Ambiente, y otros servicios públicos, con el apoyo técnico del Programa Austral Patagonia de la Universidad Austral, Balloon Latam, The Pew Charitable Trusts y Round River Conservation Studies, se acordó trabajar colaborativamente en el diseño de una estrategia con participación de múltiples actores del territorio para identificar posibles acciones que puedan fortalecer dicha relación en términos de incluir las APs en la planificación y gestión tanto regional como comunal, fortalecer la participación ciudadana y el capital humano, así como también identificar necesidades en infraestructura, educación, incidencia en políticas públicas y financiamiento para dar sostenibilidad a la iniciativa.

Este primer proceso participativo se llevó a cabo a través de múltiples encuentros, talleres y reuniones de trabajo para elaborar una propuesta de modelo de gestión político y socioambiental innovador y replicable, que permita integrar armónicamente las comunidades con las áreas protegidas terrestres y marinas y que pueda ser incorporado a los principales instrumentos de planificación y gestión a nivel regional y comunal.

En esta publicación se presentan los principales elementos de la Estrategia Marco de Comunidades Portal de las áreas protegidas de la Patagonia chilena, la cual actúa como una orientación para su implementación a nivel comunal y regional que puede ser ajustada a las características socioambientales y necesidades de cada territorio.

Los contenidos incluidos están orientados a:

- Presentar la ruta metodológica para la construcción participativa de la Estrategia.
- Dar cuenta de un resumen de los resultados del diagnóstico realizado para la elaboración de la Estrategia.
- Presentar las principales definiciones estratégicas y propuestas para el plan de acción: visión al 2030, objetivo general, objetivos y ejes estratégicos, y líneas de acción.
- Proveer una estructura orientativa para los planes de acción e iniciativas a considerar para desarrollarse a nivel local.
- Presentar la propuesta de modelo de gobernanza de la Estrategia, y las principales recomendaciones para su implementación.



Lago Velcho, Región de Los Lagos.
Fotografía de Antonieta Dayne.

1. CONTEXTO

La Patagonia chilena es una zona privilegiada; alrededor del 50% de su superficie terrestre está protegida bajo las figuras de Parques Nacionales, Reservas Nacionales y Monumentos Naturales. Estas figuras protegen más de 13 millones de hectáreas, las cuales representan un 74% de la superficie del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (Snaspe) a nivel nacional. Además, estas figuras incluyen importantes porciones de aguas costero-marinas, las que abarcan 6,3 millones de hectáreas, correspondientes al 31 % de su superficie total (Farías *et al.*, 2020).

Por otra parte, existen otras figuras de protección en la Patagonia, como son las Áreas Marinas Costeras Protegidas de Múltiples Usos (AMCP-MU), Parques Marinos (PM), Reservas Marinas (RM), Santuarios de la Naturaleza (SN) y Bienes Nacionales Protegidos (BNP), cuya protección comprende más de 15 millones de hectáreas marinas y 272 mil hectáreas terrestres (MMA, 2021; MBP, 2021). Así, el sistema de archipiélagos patagónicos cuenta con una superficie aproximada de 35.776.176 de hectáreas bajo alguna figura de protección con bases legales. De esta cantidad, el 61 % corresponde a superficie marina y el 39 % corresponde a superficie terrestre (Farías *et al.*, 2020; MMA, 2021; MBP, 2021).

En este territorio conviven pueblos originarios y modos de vida tradicionales, como ganaderos, pescadores artesanales, agricultores, entre

otros, así como habitantes urbanos que exhiben singulares valores y prácticas culturales tanto de origen indígena, como asimismo los aportes pampeano-argentinos, los propios del mundo chilote, chileno y de colonos europeos llegados en las primeras décadas del siglo pasado. El impacto derivado por la apertura “al mundo” de estos territorios, debido a la existencia de la Carretera Austral y nuevas conectividades marítimas y aéreas, ha permitido un creciente desarrollo turístico, que se sustenta en una naturaleza poco intervenida, con paisajes y bellezas escénicas de valor mundial. Esto permite nuevas actividades productivas a las existentes, y sumar nuevos ingresos familiares y fuentes de trabajo, servicios y formas de vida (Sepúlveda *et al.*, 2019).

Para algunos actores sociales, las áreas protegidas (APs) pueden representar un freno al desarrollo económico local o simplemente un límite que no pueden traspasar, debido tanto por las restricciones que da su categoría de protección, como por la situación que tiene una gran mayoría de las APs, que no cuentan con personal, infraestructura, planes de manejo o financiamiento suficiente (Repetto-Giavelli *et al.*, 2018). A esto se suma que existen algunas comunidades que no conocen las APs que forman parte de su territorio, ni los mecanismos de participación que les permitan involucrarse de mejor manera, incluyendo las oportunidades para construir de manera activa y conjunta una gobernanza para la conservación de dichas áreas (Sepúlveda *et al.*, 2019).

En la Patagonia chilena la necesidad de fortalecer el vínculo entre las comunidades locales y las áreas protegidas, tanto terrestres como marinas, es primordial, a la vez que es una condición para mejorar estándares de manejo de las áreas protegidas e integrar la conservación al desarrollo socio-territorial.



Pescadores artesanales en caleta El Manzano, Hualaihue, Región de Los Lagos.
Fotografía de Javier Godoy.

Por lo tanto, existen grandes barreras que impiden que estas comunidades se sientan partícipes y custodias de las APs, pues carecen de una clara comprensión de las oportunidades y beneficios que pudiesen derivarse de su proximidad y una consciencia cabal del rol que pueden cumplir, como vecinos y ciudadanos, para contribuir en la reducción de las amenazas que acechan la conservación. Algunas políticas públicas y estrategias de desarrollo abordan insuficientemente la relación existente entre conservación y comunidades locales, por lo que faltan espacios de participación ciudadana en la toma de decisiones (Latorre *et al.*, 2021).

En la Patagonia chilena la necesidad de fortalecer el vínculo entre las comunidades locales y las áreas protegidas, tanto terrestres como marinas, es primordial, a la vez que es una condición

para mejorar estándares de manejo de las áreas protegidas e integrar la conservación al desarrollo socio-territorial.

Es aquí donde el enfoque y concepto de Comunidad Portal cobra relevancia y se vuelve una oportunidad. Éste se refiere a las localidades cercanas física o culturalmente a un área protegida. El concepto destaca por llevar implícita la posible relación de beneficio mutuo entre comunidades y APs aledañas. Así, se reconoce la interdependencia entre los beneficios que la comunidad local puede recibir por efecto de su cercanía a una AP y, por otro lado, la contribución que dichas comunidades portal pueden hacer al convertirse en estrechos aliados para abordar las amenazas a los objetos de conservación de las APs aledañas (Sepúlveda *et al.*, 2019).



PROCESO PARTICIPATIVO PARA UNA ESTRATEGIA MARCO

La decisión de emprender un proceso participativo de diseño colaborativo de una Estrategia Marco para las Comunidades Portal fue impulsada por los propios actores convocados a trabajar por una protección efectiva de las APs y una mejor calidad de vida para los habitantes de la Patagonia.

La **Figura 1** presenta los principales hitos del diseño colaborativo de esta Estrategia. En agosto de 2019, se realiza el **primer encuentro de alcaldes de la Patagonia chilena** donde se dialoga con las autoridades locales sobre las brechas y oportunidades de la relación con las áreas protegidas. Como resultado del **segundo encuentro de alcaldes de la Patagonia chilena**, en junio 2020, se consolida la idea de trabajar de manera colaborativa en una Estrategia que fortalezca el vínculo de las comunidades y sus áreas protegidas, diseñada por los múltiples actores del territorio.

Lo anterior fue seguido por reuniones uno a uno con los 26 municipios de la Patagonia chilena, servicios públicos y gobiernos regionales para confirmar la participación en el proceso. En diciembre de 2020, durante el **tercer encuentro de alcaldes de la Patagonia chilena, se da inicio**

formal al proceso de diseño colaborativo de la Estrategia, en cuya oportunidad los alcaldes y funcionarios municipales, participaron del primer taller de trabajo. Luego, entre diciembre 2020 y junio 2021 se llevan a cabo gran parte de las instancias participativas con las comunidades locales, servicios públicos regionales y nacionales, equipos municipales y de los gobiernos regionales, instancias virtuales dada la condición sanitaria del país.

En junio 2021 asumen las nuevas autoridades electas a nivel municipal y regional. Esto, motivó una segunda ronda de reuniones uno a uno para presentar el proceso y confirmar continuidad en la Estrategia Marco de Comunidades Portal (ECP). Todos los municipios y gobernadores ratificaron su interés de continuar participando. Así, durante septiembre de 2021 se desarrolla un encuentro virtual con alcaldes y gobernadores regionales. Hacia finales de octubre de 2021 se llevaron a cabo talleres participativos virtuales dirigidos a equipos municipales, funcionarios de servicios públicos regionales y nacionales, y las comunidades locales con el fin de presentar los resultados de la primera fase de diseño e identificar acciones sugeridas para elaborar el Plan de Acción, con pertinencia territorial.



Figura 1. Hitos diseño colaborativo Estrategia Marco Comunidades Portal



Laguna verde en estancia Lazo, Torres del Paine, Región de Magallanes.
Fotografía de Pía Vergara.

6

**DIC/JUN
2021**

14 talleres de diseño participativo |

(MUNIC-SS.PP-COMUNIDADES)

7

**29 JUN
2021**

Inicio periodo nuevas autoridades

8

**JUL/AGO
2021**

Reuniones 1:1 26 alcaldes y gobernadores

| CONTINUIDAD PROCESO DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN

9

**30 SEPT
2021**

Encuentro Alcaldes y Gobernadores

10

**OCT-DEC
2021**

Continuidad diseño Estrategia e Implementación

11

ENERO 2022

Firma de convenio de colaboración para la implementación gradual de la ECP

Un hito alcanzado en el marco de la implementación gradual de la ECP, fue la firma del convenio de colaboración en enero de 2022 que pone en marcha la mesa suprarregional de gobernanza de esta Estrategia.

El proceso de elaboración de la estrategia contó con la participación de los 26 municipios de la Patagonia chilena, los gobiernos regionales de Los Lagos, Aysén y Magallanes, comunidades locales, además de representantes a nivel nacional y regional de Conaf, Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Bienes Nacionales, Subsecretaría

de Turismo, Subdere, SAG, Sernatur, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Ministerio de Obras Públicas, entre otros. Asimismo, el proceso ha sido facilitado por un comité técnico conformado por representantes del Programa Austral Patagonia (ProAP) de la Universidad Austral de Chile (UACH), The Pew Charitable Trusts, Balloon Latam, Round River Conservation Studies, Ministerio del Medio Ambiente y Conaf. La **Figura 2** presenta las diversas organizaciones involucradas en el proceso.

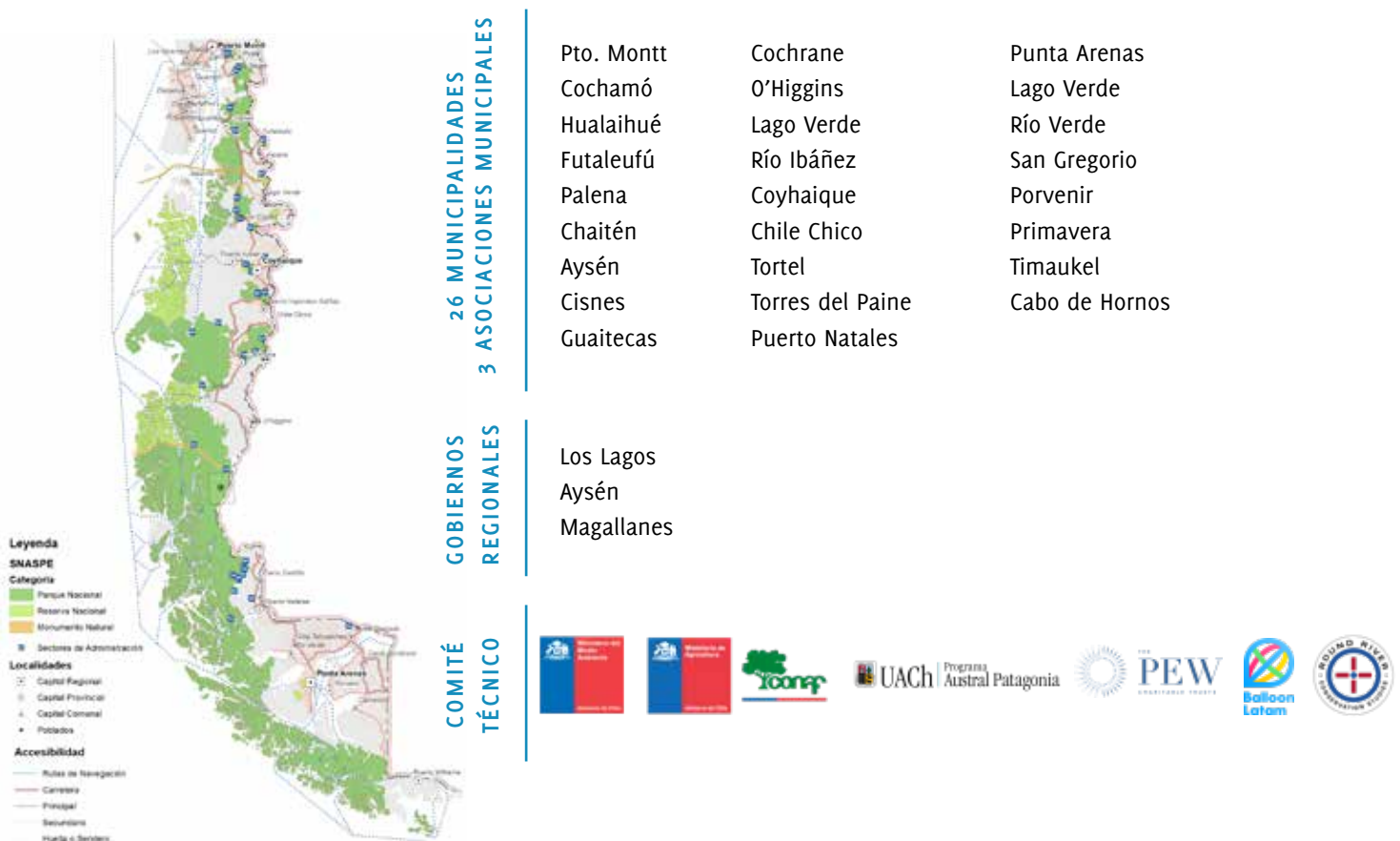


Figura 2. Municipios y gobiernos regionales de la Patagonia chilena y miembros del comité técnico participantes del proceso de diseño colaborativo de la Estrategia Marco de Comunidades Portal.

La ECP se entiende como un modelo de gestión político y socioambiental cuyo fin es integrar armónicamente a las comunidades con las áreas protegidas terrestres y marinas. La Estrategia además propone un marco coherente y una propuesta de modelo de gobernanza multinivel bajo el cual se desplegarán los esfuerzos para desarrollar comunidades portal en las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes, específicamente en las 26 comunas de la Patagonia chilena. **Esta propuesta de modelo representa una orientación al trabajo de elaboración participativa e implementación de planes de acción a nivel**

comunal, la que además debe ser coherente con las diversas iniciativas del territorio y herramientas de planificación tales como Planes de Desarrollo Comunal (Pladeco) y Turístico (Pladetur) a escala comunal, las Zonas de Interés Turístico (ZOIT) a nivel intercomunal y las Estrategias Regionales de Desarrollo (ERD) a escala regional.

En este punto es importante consignar dos aspectos centrales que, en la actualidad, constituyen una oportunidad para la implementación de la Estrategia.



Cabalgata en sector El Avellano, Región de Aysén.

Fotografía de Aldo Farías.

1.1 OPORTUNIDADES PARA LA ECP CON LOS NUEVOS GOBIERNOS REGIONALES

La ley N°21.074 (2018) del Fortalecimiento de la Regionalización del País, que introduce modificaciones en la ley N°19.175 orgánica constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, marca el punto de partida del proceso de descentralización efectiva más importante de la vida republicana del país, pasando de un modelo de centralización jerárquica a un modelo de negociación del nivel central y regional. Se fortalece el rol del gobierno regional, creándose la figura del Gobernador Regional, quien ejerce como órgano ejecutivo del gobierno regional y es elegido democráticamente por votación popular. El Gobernador Regional tiene cuatro atribuciones que resultan sustantivas:



Formular políticas de desarrollo de la región, considerando las políticas y planes comunales respectivos.



Someter al Consejo Regional el proyecto de presupuesto del respectivo gobierno regional, con mayores atribuciones para determinar las prioridades regionales.



Solicitar al Presidente de la República, previo acuerdo del Consejo Regional, la transferencia de una o más competencias de los ministerios y servicios públicos creados para el cumplimiento de la función administrativa.



Promulgar, previo acuerdo del Consejo Regional, el plan regional de ordenamiento territorial, los planes reguladores metropolitanos e intercomunales, comunales y seccionales y los planos de detalle de planes reguladores intercomunales.

Los nuevos gobernadores regionales de la Patagonia chilena asumieron sus funciones el 14 de julio de 2021, los que han manifestado su voluntad de trabajar en conjunto con los municipios para incorporar la Estrategia de Comunidades Portal a los instrumentos de desarrollo regional. Asimismo, los alcaldes electos en junio 2021 en su gran mayoría son nuevos en sus respectivas comunas, quienes también confirmaron la continuidad y participación activa en este proceso, por lo que se está consolidando el trabajo con dichas nuevas

autoridades para que implementen la ECP como una oportunidad para sus comunas.

En el contexto de la nueva ley de gobiernos regionales, a la fecha se han transferido una serie de competencias de organismos de nivel central al nivel regional, destacándose que muchas de estas atribuciones implican decisiones de inversión que pasan al nivel regional y que se vinculan a proyectos que se pueden integrar a la Estrategia.

1.2 OPORTUNIDADES PARA LA ECP EN INSTRUMENTOS DE GESTIÓN REGIONALES Y COMUNALES

La entrada en vigencia de los nuevos gobiernos regionales y las normativas asociadas implica la necesidad de actualizar los principales instrumentos de planificación del desarrollo regional, entre los que se cuentan la Estrategia Regional de Desarrollo, el Plan Regional de Ordenamiento Territorial, la Política Regional de Turismo y Zonificación del Borde Costero. En dichos procesos de actualización, existen oportunidades para visibilizar la importancia de vincular a las

comunidades con sus áreas protegidas, y de esta forma incorporar orientaciones estratégicas y acciones de la ECP.

En el ámbito comunal, dada la activa participación de 26 municipios en la ECP, existen oportunidades para compatibilizar los actuales instrumentos de desarrollo y planificación comunal como son los Planes de Desarrollo Comunal (PLADECO), Planes de Desarrollo Turístico (PLADETUR) y Zonas de Interés Turístico (ZOIT) con las orientaciones estratégicas y el plan de acción de la Estrategia de Comunidades Portal de acuerdo a cada realidad territorial, con el objetivo de generar sinergias en el desarrollo local.



Sector Seis Lagunas, Coyhaique, Región de Aysén.
Fotografía de Javier Godoy.



Puerto Cisnes, comunidad portal de los Parques Nacionales Isla Magdalena y Queulat. Región de Aysén.
Fotografía de Francisco Solís.

2. RUTA METODOLÓGICA PARA LA CONSTRUCCIÓN COLABORATIVA DE LA ESTRATEGIA DE COMUNIDADES PORTAL

La Estrategia Marco de Comunidades Portal (ECP) se inserta en un proceso de planificación estratégica. Este proceso tuvo como objetivo la construcción de un modelo para la toma de decisiones que permita adelantarse a los cambios futuros, y plantear las condiciones necesarias para alcanzar los escenarios que se desean conseguir.

La metodología constó de tres etapas las cuales son presentadas en la *Figura 3*. La primera

contempló la elaboración del diagnóstico (**ETAPA 1. Análisis Estratégico**), la segunda comprendió la elaboración de la Estrategia de Comunidades Portal y el respectivo plan de acción, a partir de los resultados obtenidos a lo largo de la elaboración colaborativa con actores claves (**ETAPA 2. Planificación Estratégica**), y finalmente la tercera etapa, consideró la validación del modelo (**ETAPA 3. Validación**).



Figura 3. Diagrama de ruta metodológica utilizada en la construcción colaborativa de la Estrategia Marco de Comunidades Portal

La participación de los diversos actores involucrados es parte fundamental de la planificación estratégica. Así, la ECP se ha desarrollado bajo un enfoque y método participativo gracias a los cuales los actores han sido partícipes de un proceso de diseño colaborativo, reconociendo que serán ellos los principales agentes responsables de impulsar e implementar esta Estrategia. Específicamente, se llevaron a cabo reuniones y talleres bajo la modalidad de grupos de trabajos. Dada la situación de pandemia, las instancias participativas fueron desarrolladas de manera virtual utilizando la plataforma Zoom.

sumando un total de 52 grupos de trabajo. Además, se realizaron reuniones con cada uno de los municipios de la Patagonia chilena, donde participaron alcaldes y alcaldesas y equipos municipales. Es importante mencionar que, durante el proceso de planificación, se realizaron elecciones municipales, y por primera vez en el país, elecciones de gobernadores regionales. En ese contexto, se desarrollaron reuniones estratégicas con las autoridades comunales entrantes y sus equipos municipales, así también con los gobernadores regionales de Los Lagos, Aysén y Magallanes en conjunto con sus equipos.

La **Figura 4** presenta los principales hitos para el diseño colaborativo. Las actividades fueron desarrolladas en el periodo comprendido entre diciembre de 2020 y octubre de 2021. A lo largo del proceso, se llevaron a cabo 18 talleres



Figura 4. Talleres y reuniones realizadas en el marco del diseño colaborativo de la ECP



Juan Cárdenas, sacando piures en Islote Nihuel en Islas Desertores, Región de Los Lagos.
Fotografía de Alejandra Sáenz.

5

**JULIO - AGOSTO
2021**

Reuniones 1:1 con
nuevas autoridades
3 Gobernadores
Regionales y 26
Alcaldes y Alcaldesas

6

**SEPTIEMBRE
2021**

1 Taller con Gobiernos
regionales, Alcaldes y
Alcaldesas

5 Grupos de trabajo
43 participantes

7

**OCTUBRE
2021**

3 Talleres con
Funcionarios
municipales, de servicios
públicos y comunidades
locales

18 Grupos de trabajo
105 participantes

La **Tabla 1** resume información sobre el público objetivo, fecha de realización, cantidad de grupos de trabajo y número de participantes de cada uno de los talleres convocados entre diciembre 2020 y junio 2021, que tuvieron como fin recoger insumos y trabajar en el diagnóstico y diseño colaborativo. Las instancias desarrolladas entre septiembre y octubre 2021, tuvieron por objetivo presentar los resultados de la primera fase e identificar de modo participativo iniciativas a ser incorporadas

en el plan de acción de la Estrategia.

En total, se contó con la participación de 377 personas representantes de los 26 municipios, gobiernos regionales, servicios públicos regionales y nacionales, y comunidad local de la Patagonia chilena (**Ver Anexo 1 con detalle de participantes y tipo de organizaciones de la sociedad civil**).

TABLA 1. RESUMEN TALLERES PARA EL DISEÑO PARTICIPATIVO DE LA ECP

PÚBLICO OBJETIVO TALLER	FECHA	Nº GRUPOS DE TRABAJOS POR TALLER	Nº PARTICIPANTES
Alcaldes	17 de diciembre 2020	3	23
Servicios Públicos (SSPP)	22 de diciembre 2020	2	9
Municipios y SSPP Los Lagos	9 de marzo 2021	2	12
Municipios y SSPP Aysén	9 de marzo 2021	2	12
Municipios y SSPP Magallanes	10 de marzo 2021	3	23
Comunidades Los Lagos	29 de marzo 2021	2	13
Comunidades Aysén	31 de marzo 2021	1	9
Comunidades Magallanes	31 de marzo 2021	3	19
Municipios y SSPP Los Lagos	25 de mayo 2021	2	17
Municipios y SSPP Aysén	26 de mayo 2021	3	20
Municipios y SSPP Magallanes	27 de mayo 2021	2	12
Comunidades Los Lagos	1 de junio 2021	2	10
Comunidades Aysén	2 de junio 2021	4	41
Comunidades Magallanes	3 de junio 2021	2	15
Alcaldes y gobiernos regionales	30 de septiembre 2021	5	43
SSPP regionales y nacionales	26 de octubre 2021	5	31
Municipios	27 de octubre 2021	5	46
Comunidades	27 de octubre 2021	3	22
Total		52	377

Fuente: Elaboración propia en base a Latorre et al, 2021.

Cada taller se inició con la presentación de los objetivos de la actividad y su alcance para el diseño de la Estrategia. Luego, los participantes fueron asignados a diferentes salas virtuales para el trabajo en grupos sobre la base de preguntas establecidas. Finalmente, los talleres concluyeron con sesiones plenarias donde se expusieron las principales conclusiones y debates de cada sala.





Lago Verde, Región de Aysén. Fotografía de Javier Godoy.

3. DIAGNÓSTICO

La Patagonia chilena posee 1.650 kilómetros lineales de borde costero y marino, abarcando el extremo austral del continente en su vertiente hacia el océano Pacífico. A lo largo de la costa patagónica, existe un extenso paisaje archipelágico conformado por 106.000 kilómetros de costa y alrededor de 40.000 islas, islotes y peñones rocosos (Tecklin *et al.*, 2021).

En términos político-administrativos, este territorio comprende la zona sur de la Región de Los Lagos (parte sur de la provincia de Llanquihue y la provincia de Palena) y las regiones de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y Magallanes y de la Antártica Chilena, incluyendo a un total de 26 municipios.



ÁREA DE TRABAJO ESTRATEGIAS COMUNIDADES PORTAL



Leyenda

- Área de trabajo ECP
- Capital regional
- Límite regional
- Límite comunal
- Límite internacional

Fecha: Marzo, 2022

Fuentes: DIFROL, 2021. INE, 2017

Sistema de coordenadas:
WGS-84 UTM 18S

UACH Programa Austral Patagonia

Figura 5. La imagen incluye las 26 comunas de la Estrategia de Comunidades Portal, en las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes.

La información aportada por el Censo 2017 indica que en el territorio habitan 537.965 personas. La Patagonia chilena abarca un 34,2% de la superficie de Chile y es habitada por el 6% de la población del país (Balloon Latam, 2020). La **Tabla 2** presenta información de las principales características demográficas de las regiones de la Patagonia. Como es posible observar, salvo la región de

Los Lagos, en la Patagonia chilena la densidad poblacional es menor a un habitante por km². En relación a niveles de pobreza, particularmente de pobreza multidimensional, los índices reflejan las carencias que los habitantes de la Patagonia enfrentan asociados al acceso y la calidad de la educación, salud, vivienda, servicios sanitarios y redes (Balloon Latam, 2020).

TABLA 2. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LAS REGIONES DE LA PATAGONIA CHILENA

REGIÓN	DENSIDAD POBLACIONAL (HABITANTES POR KM ²)	PORCENTAJE (%) POBREZA POR INGRESOS	PORCENTAJE (%) POBREZA MULTIDIMENSIONAL
Los Lagos	17,1	12	26
Aysén	0,96	5	19
Magallanes	0,12	2	11

Fuente: Elaboración propia en base a Balloon Latam, 2020.

El levantamiento territorial desarrollado por Balloon Latam (2020), plantea que la Patagonia chilena enfrenta diversas barreras para lograr un desarrollo sostenible, las cuales afectan en mayor o menor medida al bienestar comunitario y a la biodiversidad.

Como parte de estas barreras es posible mencionar:

- ✓ Conflictos socioambientales
- ✓ Gestión ambiental deficiente
- ✓ Tensiones en áreas silvestres protegidas
- ✓ Deficiente planificación territorial
- ✓ Servicios básicos deficientes (alcantarillado, electricidad, conectividad y residuos)
- ✓ Problemas de calidad y acceso a la educación y salud
- ✓ Informalidad de los emprendimientos locales
- ✓ Falta de preparación para el turismo
- ✓ Falta de oportunidades para los jóvenes
- ✓ Falta de puesta en valor de la cultura local
- ✓ Tráfico de drogas y alcoholismo

Sin embargo, existen también facilitadores para el desarrollo sustentable. De acuerdo al documento “Línea de base social de las áreas protegidas de la Patagonia chilena” (Sepúlveda, 2020) se da cuenta de un cambio hacia nuevas visiones de desarrollo impulsado por cambios generacionales, con personas que se inclinan a actividades productivas sustentables. Lo anterior sumado a una percepción de crisis que afecta a las actividades productivas tradicionales como la pesca y la ganadería, que impulsa a los habitantes de la Patagonia a buscar oportunidades en actividades como el turismo vinculado a las áreas protegidas y conservación. Asimismo, la salmonicultura, que ha sido gravitante en algunas economías locales, ha ido perdiendo aceptación social dado las crisis sanitarias y la reducción de empleos que dichas crisis han generado (Sepúlveda, 2020).

Por otro lado, los conflictos socioambientales de gran escala han contribuido a consolidar y sociabilizar la visión de un desarrollo alternativo para la Patagonia chilena, donde conservación, turismo de naturaleza y actividades productivas sustentables y de bajo impacto, coexisten.

3.1 VÍNCULO ENTRE COMUNIDADES LOCALES Y ÁREAS PROTEGIDAS

En la Patagonia chilena es posible encontrar 19 de los 42 Parques Nacionales declarados en Chile, 15 de las 46 Reservas Nacionales, además de 7 de 18 Monumentos Naturales y 5 Áreas Marinas Costeras Protegidas de un total de 13 declaradas en el país, entre otros ecosistemas que cuentan con categorías de protección diferentes a las presentes en el Snaspe. Muchos de estos parques nacionales están ubicados en territorios y maritorios que involucran a más de una comuna, e incluso de una región, como es el caso del PN Bernardo O’Higgins ubicado en las regiones de Aysén y Magallanes.

Sin embargo, los actores de este territorio relacionados a la conservación, concuerdan en que la vinculación entre las comunidades y las APs no es parte de la agenda pública. De este modo, se generan situaciones en que las comunidades locales conocen las áreas protegidas de su entorno, pero no las visitan. En esta materia, Sepúlveda (2020), destaca que la visitación turística local es baja, siendo uno de los principales motivos, el cobro de entradas a los vecinos de las localidades aledañas. De igual forma, un segmento de la población ligado a las actividades productivas tradicionales ve a las áreas protegidas como algo “exógeno”, creadas para el turista, no para ellos.

A pesar de la creciente visitación por parte de turistas, aún existen parques nacionales de la Patagonia chilena que no cuentan con manejo efectivo para la visita de público, por lo que esto repercute en la generación de impactos negativos en los ecosistemas que se busca proteger. En materia de planificación de las áreas protegidas, se requiere avanzar en el desarrollo o actualización de los planes de manejo para la gestión de éstas, de igual manera que se requiere avanzar en diseño de planes de uso público (Balloon Latam, 2020).

Por otro lado, existe la necesidad y oportunidad de involucrar a las comunidades aledañas a las APs para que los planes de manejos sean aplicables en el territorio y consideren las realidades socio-ecológicas de las comunidades y su entorno. Avanzar en mantener una relación vinculante con las comunidades es una oportunidad para la gobernanza de las áreas protegidas, enfocándose en generar beneficios en las comunidades y en los ecosistemas de las áreas protegidas (Balloon Latam, 2020). Esto es concordante con lo percibido por los actores de la conservación, quienes consideran que el cumplimiento de los objetivos de conservación de un área protegida

depende en gran medida de la relación con los vecinos. Lo anterior es así dado que la mayoría de las amenazas a las APs ocurren en el entorno socio-territorial (Sepúlveda, 2020). De acuerdo a la autora, es en los ámbitos costeros y marinos donde se han dado mayores avances en la vinculación entre APs y su entorno, con experiencias de planificación y gobernanza participativa.

El turismo es el principal factor que ha inclinado la balanza a favor de la valoración de las áreas protegidas por los habitantes. Aun así, es relevante mencionar que, a pesar de su creciente importancia, son pocas las localidades que viven del turismo. Lo anterior se debe a diversos desafíos que plantea la actividad como la estacionalidad de la demanda, inestabilidad del empleo en el rubro y la necesidad de mejorar la calidad de los servicios turísticos ofertados. Otras nuevas formas de valoración de las áreas protegidas han surgido dado el interés en la recuperación

de usos ancestrales y la demanda de derechos consuetudinarios asociados a ellos. Otros están asociados al auge de la educación ambiental y deportes al aire libre, actividades donde prevalece la población más joven (Sepúlveda, 2020).

En específico sobre el turismo, se destaca que uno de los grandes debates sobre conservación en la Patagonia chilena gira en torno al tipo de turismo a desarrollar en los territorios. Las comunidades demandan mecanismos de gestión de las áreas protegidas, y de los destinos turísticos que basan su visitación en ellas, que aseguren la participación de los locales en los beneficios generados por la actividad (Sepúlveda, 2020). Existen experiencias exitosas de turismo científico de base comunitaria, como la impulsada por la Agrupación de Turismo Náutico y Observación de Cetáceos de Puerto Cisnes y la ONG local Aysén Mira el Mar.



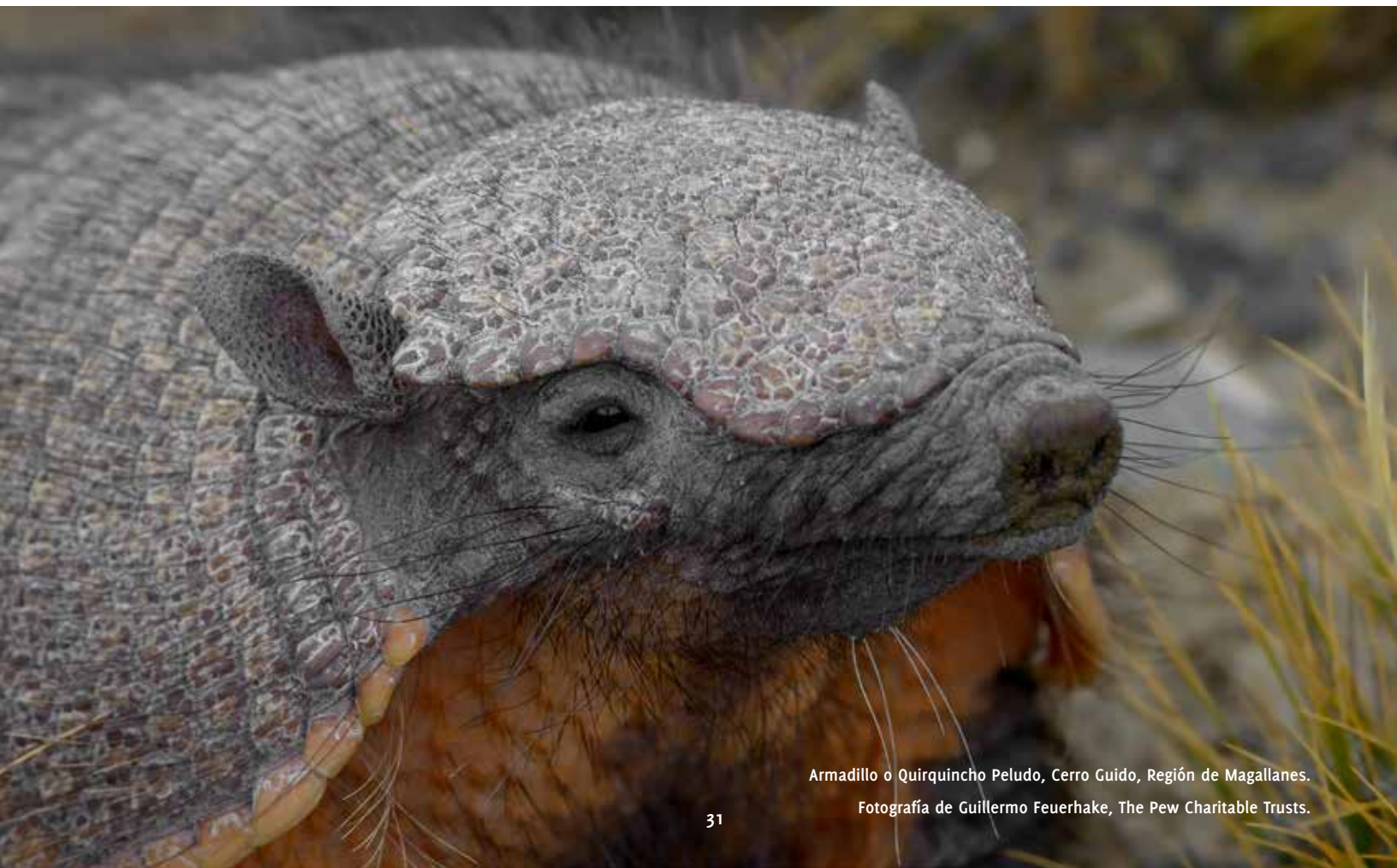
Cabalgata en sector El Avellano, Región de Aysén.

Fotografía de Aldo Farías.

3.2 PRINCIPALES RESULTADOS DEL PROCESO DE DIAGNÓSTICO

3.2.1 PERFIL DE REGIONES DE LA PATAGONIA CHILENA

Para dar un contexto general sobre las regiones respecto de las cuales se desarrollará la Estrategia Marco de Comunidades Portal, se presentan a continuación fichas con datos relevantes para cada región¹ (*Tablas 3, 4 y 5*). Adicionalmente, se presentan mapas que dan cuenta de las diversas figuras de protección presentes en cada una de las regiones de la Patagonia chilena. En la aplicación de la estrategia a nivel comunal, se debe catastrar las diferentes categorías de áreas protegidas y sus formas legales con mayor precisión, así como la de proponer herramientas y mecanismos para su actualización periódica, debido a que dicha información es, por esencia, dinámica y susceptible de experimentar cambios en el tiempo.



Armadillo o Quirquincho Peludo, Cerro Guido, Región de Magallanes.

Fotografía de Guillermo Feuerhake, The Pew Charitable Trusts.

TABLA 3. FICHA REGIÓN DE LOS LAGOS²

	VARIABLES RELEVANTES
Población	Total: 828.708 Área de estudio: 268.274 (provincias con APs) (INE, 2017)
Municipios - Comunas que integran la ECP.	1. Puerto Montt, 2. Cochamó, 3. Hualaihué, 4. Futaleufú, 5. Palena, 6. Chaitén
Parques Nacionales (PN), Reservas Nacionales (RN) y Monumentos Naturales (MN) presentes en las comunas que integran la ECP	1. PN Alerce Andino, 2. PN Hornopirén, 3. PN Pumalín Douglas Tompkins, 4. PN Corcovado, 5. RN Futaleufú, 6. RN Llanquihue, 7. RN Lago Palena, 8. MN Lahuen Ñadi
Áreas Marinas Protegidas de Múltiples Usos (AM-CP-MU) presentes en las comunas que integran la ECP	1. AMCP-MU Fiordo Comau- San Ignacio de Huinay
Santuarios de la Naturaleza (SN) presentes en las comunas que integran la ECP	1. SN Bosque Fósil de Punta Pelluco, 2. SN Parque Pumalín
Bienes Nacionales Protegidos presentes en las comunas que integran la ECP	1. BNP Ventisquero, 2. BNP Valle El Frío
Zonas de Interés Turístico (ZOIT) presentes en las comunas que integran la ECP	1. ZOIT Río Puelo, Cochamó y Hualaihué, 2. ZOIT Chaitén-Lago Yelcho, 3. ZOIT Futaleufú
Estado de solicitudes de Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios (Ecmpo) en las comunas que integran la ECP (Subpesca, 2022)	En las 6 comunas que integran la ECP existían 10 solicitudes de Ecmpo en diferentes estados de tramitación en el mes de Julio del 2021. De ellas 2 estarían en elaboración del plano de destinación y una en solicitud de destinación.
Porcentaje pertenencia Pueblos Originarios a nivel regional (INE, 2017)	28 %

Fuente: *Elaboración propia en base a Latorre et al, 2021.*

1. Los antecedentes que se consignan en las fichas solo se incluyen de modo referencial. Se recomienda revisar fuentes de información disponibles en www.ide.cl, www.registronacionaldeareasprotegidas.cl, <http://patrimonio.bienes.cl>.

2. La Ficha de la Región de los Lagos incluye datos de áreas protegidas solo de las 6 comunas que integran la ECP.

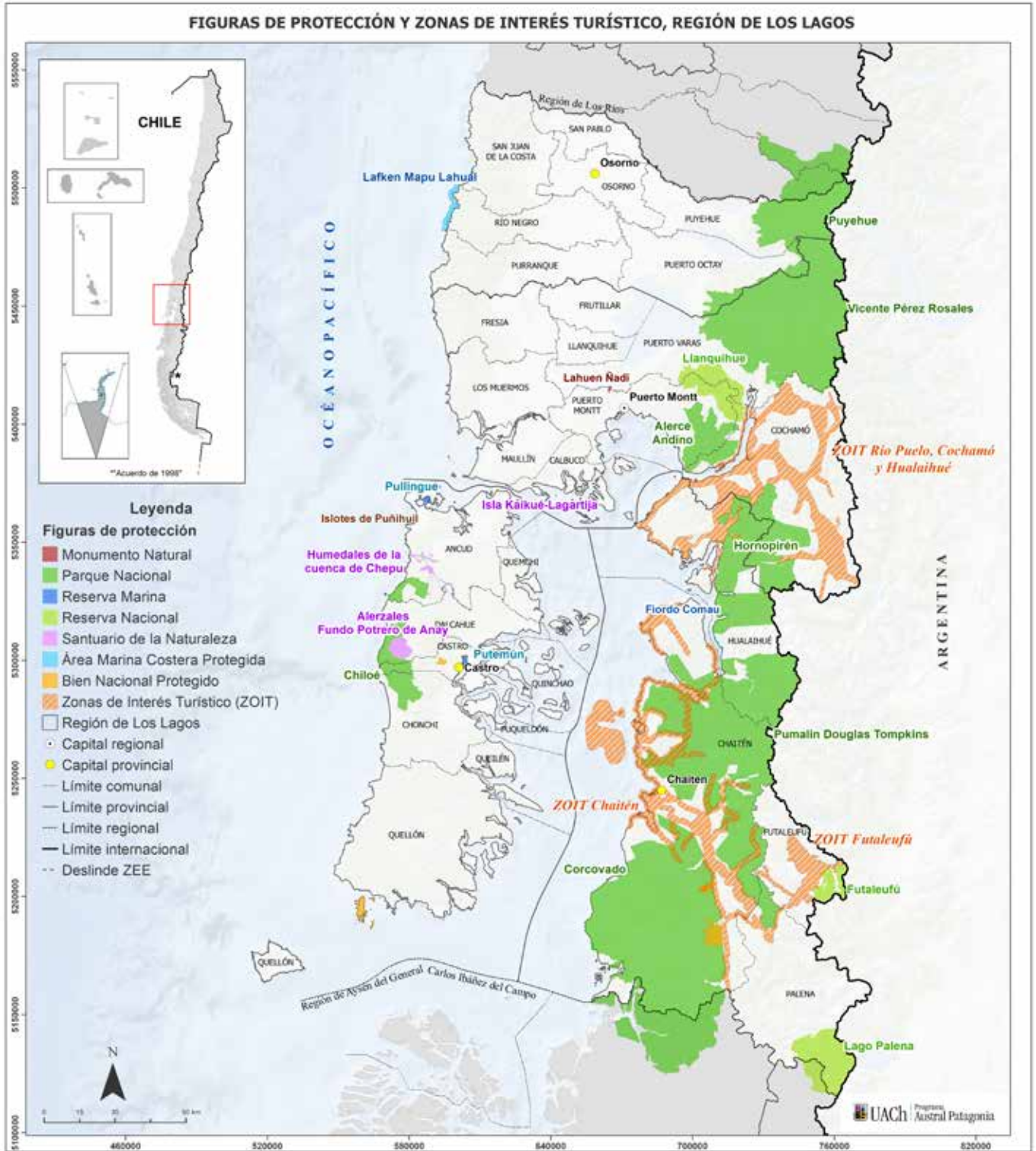


Figura 6. Figuras de protección y zonas de interés turístico presentes en la Región de Los Lagos.

Fuente: Programa Austral Patagonia-Universidad Austral de Chile

TABLA 4. FICHA REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

	VARIABLES RELEVANTES
Población	103.158 (INE, 2017)
Municipios – Comunas que integran la ECP	1. Aysén, 2. Cisnes, 3. Guaitecas, 4. Lago Verde, 5. Coyhaique, 6. Río Ibáñez, 7. Chile Chico, 8. Cochrane, 9. Tortel, 10. O’Higgins
Parques Nacionales (PN), Reservas Nacionales (RN) y Monumentos Naturales (MN)	1. PN Queulat, 2. PN Melimoyu, 3. PN Cerro Castillo, 4. PN Laguna San Rafael, 5. PN Patagonia, 6. PN Isla Magdalena, 7. PN Isla Guamblin, 8. PN Corcovado, 9. RN Lago Carlota, 10. RN Coyhaique, 11. RN Lago Rosselot, 12. RN Lago Las Torres, 13. RN Río Simpson, 14. RN Katalalixar, 15. RN Trapananda, 16. RN Las Guaitecas, 17. MN Dos Lagunas, 18. MN Cinco Hermanas
Áreas Marinas Protegidas de Múltiples Usos (AMCP-MU)	1. AMCP-MU Pitipalena Añihue, 2. AMCP-MU Tortel
Bienes Nacionales Protegidos (BNP)	1. Laguna Vera, 2. Cuenca del Río Mosco, 3. Cerro Rosado, 4. Ventisquero Montt, 5. Río Azul, 6. Cerro San Lorenzo, 7. Santa Lucía - Lago O’Higgins, 8. Laguna Caiquenes, 9. Lago Copa, 10. Isla Simpson y Huemules (Nalcayec), 11. Palena Costa, 12. Bahía Mala
Zonas de Interés Turístico (ZOIT)	1. ZOIT Aysén, Patagonia- Queulat, 2. ZOIT Chelenko, 3. ZOIT Provincia de Los Glaciares
Estado de solicitudes de Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios (Ecmpo) en las comunas que integran la ECP (Subpesca, 2022)	A julio de 2021 se reconocían 3 solicitudes de Ecmpo en trámite, no existiendo aprobadas o en solicitud de destinación en la región.
Porcentaje pertenencia Pueblos Originarios a nivel regional (INE, 2017)	29 %

Fuente: Elaboración propia en base a Latorre et al, 2021.

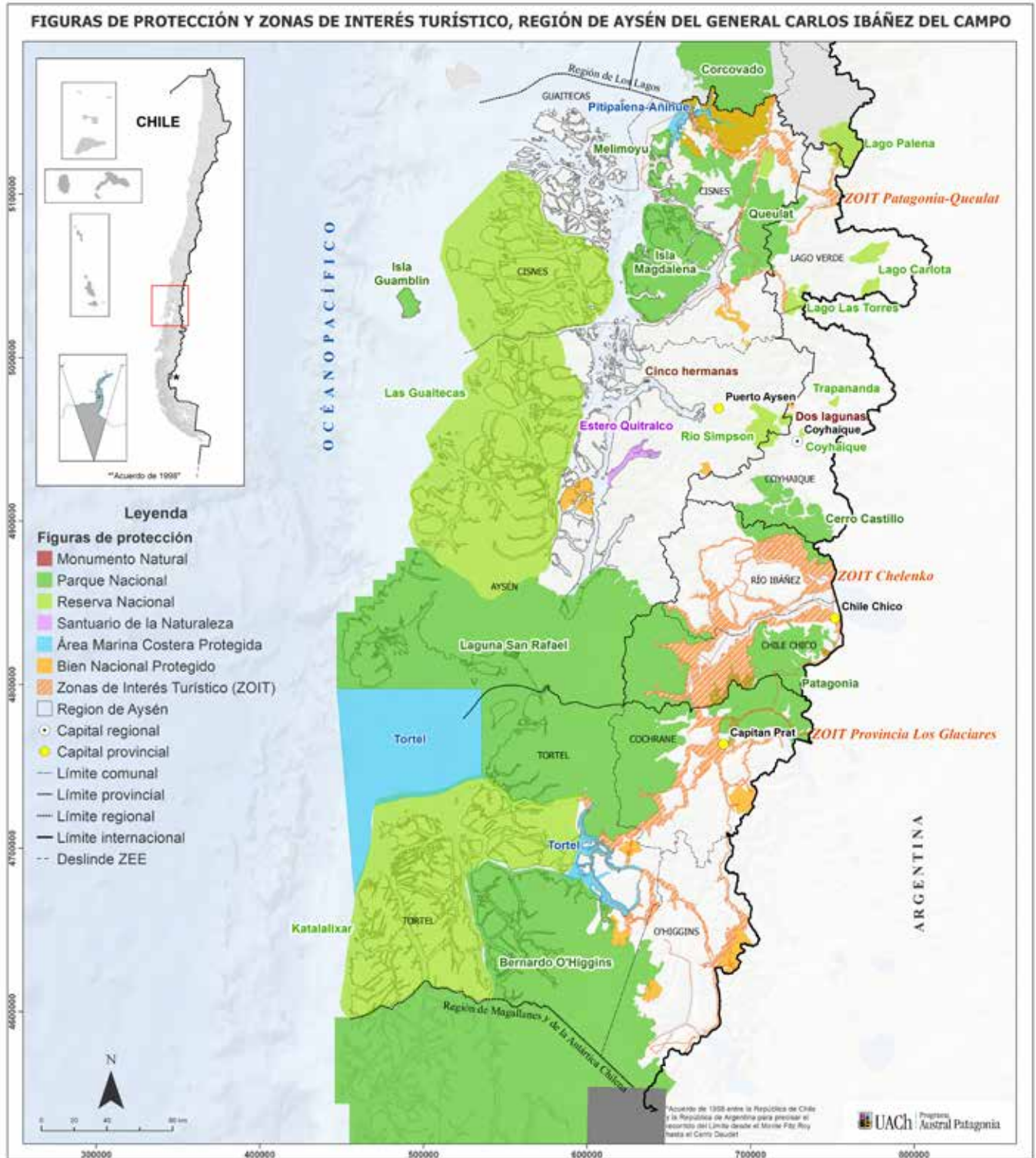


Figura 7. Figuras de protección y zonas de interés turístico presentes en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. Fuente: Programa Austral Patagonia- Universidad Austral de Chile.

TABLA 5. FICHA REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

	VARIABLES RELEVANTES
Población	166.533 (INE, 2017)
Municipios – Comunas que integran la ECP	1. Torres del Paine, 2. Natales, 3. Punta Arenas, 4. Río Verde, 5. San Gregorio, 6. Laguna Blanca, 7. Porvenir, 8. Timaukel, 9. Primavera, 10. Cabo de Hornos.
Parques Nacionales (PN), Reservas Nacionales (RN) y Monumentos Naturales (MN)	1. PN Torres del Paine, 2. PN Bernardo O’Higgins, 3. PN Kawésqar, 4. PN Pali Aike, 5. PN Yendegaia, 6. PN Alberto de Agostini, 7. PN Cabo de Hornos, 8. RN Magallanes, 9. RN Laguna Parrillar, 10. RN Kawésqar, 11. MN Cueva del Milodón, 12. MN Laguna de los Cisnes, 13. MN Los Pingüinos, 14. MN Canquén Colorado
Áreas Marinas Protegidas de Múltiples Usos (AMCP-MU)	1. AMCP-MU Seno Almirantazgo, 2. AMPC-MU Francisco Coloane
Parques Marinos (PM)	1. PM Francisco Coloane (inserto en la AMPC-MU del mismo nombre), 2. PM Islas Diego Ramírez - Paso Drake
Santuario de la Naturaleza (SN)	1. SN Bahía Lomas
Bienes Nacionales Protegidos (BNP)	1. Islote Albatros, 2. Islas San Idelfonso, 3. Isla Rupert, 4. Bahía Tres Isla - Sector Río Batchelor, 5. Isla Carlos Tercero, 6. Punta Sedger, 7. Lote 7 Río Paralelo, 8. Río Serrano - Milodón, 9. Cabo Froward, 10. Río Robalo-Navarino, 11. Islas Diego Ramírez, 12. Humedal Tres Puentes, 13. Parque Omora, 14. Lote Ventisquero y Lote Glaciar La Lengua, 15. Isla Contra maestre, 16. Archipiélago Madre De Dios
Zonas de Interés Turístico (ZOIT)	1. ZOIT Cabo de Hornos, 2. ZOIT Destino Torres del Paine
Estado de solicitudes de Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios (Ecmpo) en las comunas que integran la ECP (Subpesca, 2022)	A julio de 2021 se reconocían 2 solicitudes de Ecmpo en trámite en la Región de Magallanes.
Porcentaje pertenencia Pueblos Originarios a nivel regional (INE, 2017).	23%

Fuente: Elaboración propia en base a Latorre et al, 2021.

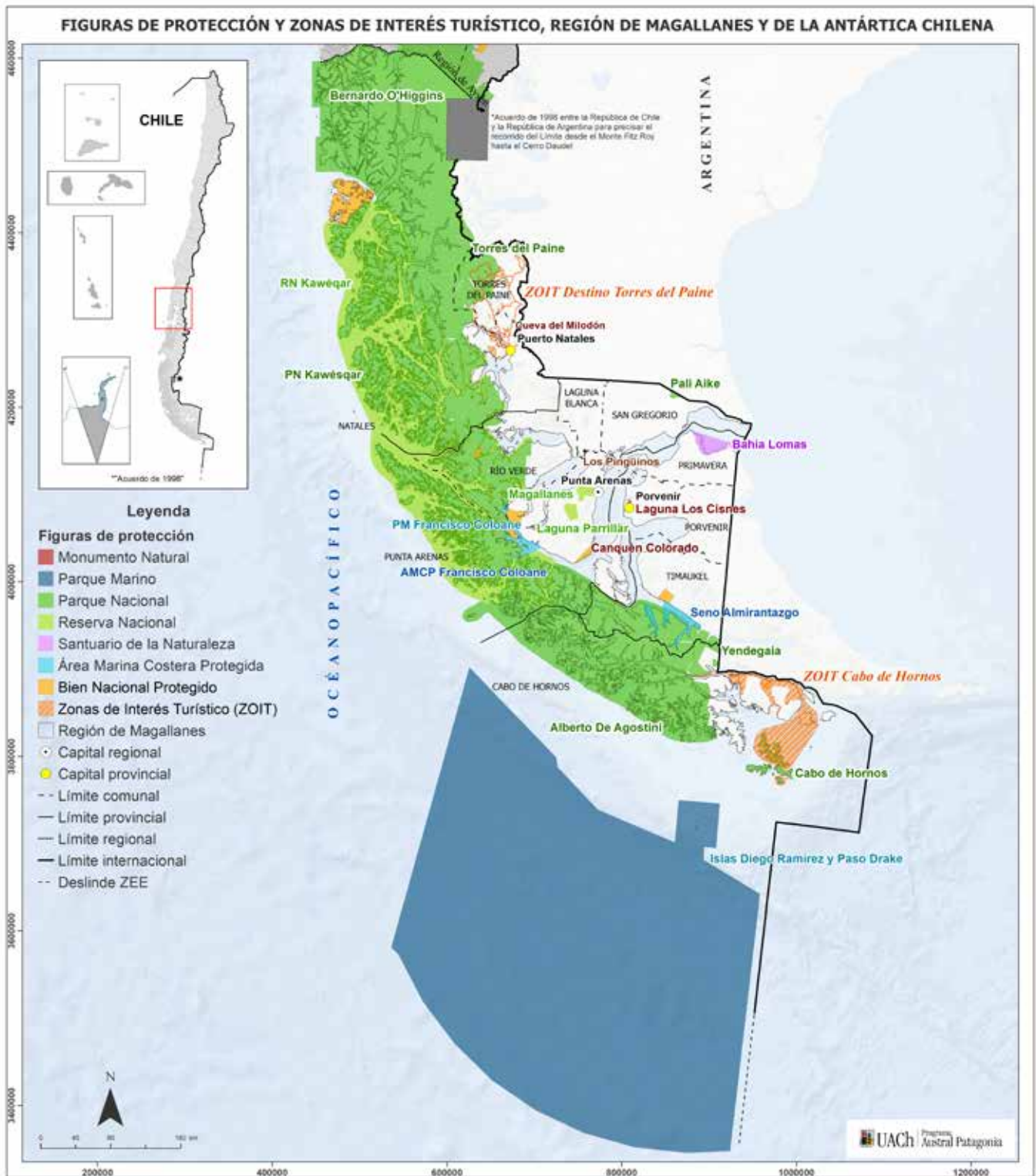


Figura 8. Figuras de protección y zonas de interés turístico presentes en la Región de Magallanes y de la Antártica chilena. Fuente: Programa Austral Patagonia- Universidad Austral de Chile.

3.2.2 IDENTIFICACIÓN DE FORTALEZAS, DEBILIDADES, OPORTUNIDADES Y AMENAZAS

Como parte del diagnóstico (Figura 3), se realizó un análisis de Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas (FODA) preliminar en base a información secundaria disponible³, estableciendo una línea de base que permitió desarrollar las preguntas y temáticas utilizadas en los talleres participativos con municipios, servicios públicos y comunidades. Dicho FODA fue contrastado y validado con el levantamiento

de información primaria a través de talleres. A continuación, se presenta una síntesis del análisis de los ámbitos internos (fortalezas y debilidades) y externos (oportunidades y amenazas) del vínculo de las comunidades con las áreas silvestres protegidas. El análisis ha sido estructurado en base a los siguientes 5 temas centrales: **Gobernanza, Planificación y Gestión, Formación de Capacidades, Infraestructura e Innovación y Financiamiento e Incidencia Pública** (ver Tablas 6, 7, 8, 9 y 10).

TABLA 6. FODA GOBERNANZA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Familiaridad con el término “Patagonia chilena”. Identificación patagónica (Orgullo local). 2. Incremento de valoración de las APs en la Patagonia chilena. 3. Experiencias exitosas de vinculación de las APs con su entorno. 4. Casos de buenas prácticas para la propuesta de un modelo de gobernanza (ZOIT). 5. Valoración positiva de guardaparques. 6. Presencia indígena histórica con alto interés en la conservación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gobernanza multinivel desarticulada. 2. Tensión socio-ambiental creciente en comunidades. 3. Falta de acceso a la información ambiental. 4. Ausencia de reconocimiento legal de la Patagonia como unidad territorial delimitada. 5. Desigualdad por contexto territorial de ruralidad. 6. Inexperiencia y falta de marco institucional para incorporar la participación de comunidades indígenas en la gestión de las APs del Snaspe. 7. Vacíos institucionales en la planificación de destinos turísticos.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Nuevos gobiernos regionales más descentralizados, incluyendo la descentralización de servicios públicos. 2. Presencia en la zona de ONG con trayectoria y confianza con comunidades. 3. Nuevo marco de acción para la participación ciudadana en el Snaspe. 4. El conflicto de aceptación social de las APs se centra hoy, no en la conservación en sí, sino en cómo se hace conservación y se vincula al desarrollo social. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lenta instalación de nuevos gobiernos regionales, conflictos de competencias con Delegado Presidencial. 2. Conflictos a consecuencia de expectativas insatisfechas de participación en decisiones sobre las APs que afectan a los habitantes. 3. Demandas insatisfechas de operadores turísticos locales. 4. Impactos sociales no deseados del turismo. 5. Asistencialismo y/o clientelismo político. 6. Falta de puesta en valor de la cultura local.

TABLA 7. FODA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Auge de conservación costera y marina, con instrumentos como las Ecmo y las AMCP-MU. 2. Comunidades locales e indígenas reconocen la importancia de regular y planificar usos de ecosistemas para su protección. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ausencia del Estado y Estrategias locales de conservación y desarrollo sustentable. 2. Ineficiencia del Estado en planificación de APs y gestión de planes de manejo y planes de uso público en el Snaspe. 3. Falta de planificación territorial. 4. Insuficiente capacidad institucional de municipios y servicios públicos para abordar vinculación comunidades - APs. 5. “Sobrevisitación” por falta de planificación, gestión y gobernanza de algunos destinos turísticos asociados a APs. 6. Promoción turística no planificada. 7. Descoordinación entre servicios públicos y vacíos institucionales en la planificación de destinos turísticos.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualización de planes de gestión regionales y locales. 2. Oportunidad de desarrollo de nuevos Planes de Ordenamiento Territorial, con visión más sustentable. 3. Potenciar capacidades técnicas para el apoyo en desarrollo de Planes de desarrollo comunal. 4. Existencia de Zonas de Interés Turístico que permiten apalancar recursos del Estado y privados en APs y sus comunidades locales. 5. Instrumentos de planificación (ERD, PROT, PRIUT, ZUBC) en proceso de elaboración/actualización lo que permite incluir enfoque de la ECP en ellos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Insuficiente planificación territorial. 2. Dificultades para el diseño e implementación de los nuevos instrumentos de gestión regional. 3. Falta de planificación del turismo y de coordinación interinstitucional, que deriven en sobre explotación de las APs con el consiguiente daño ecosistémico.

3. Dentro de la información secundaria utilizada destacan la “Línea de Base Social de las Áreas Protegidas de la Patagonia Chilena” realizada por el Programa Austral Patagonia (2020) y el Diagnóstico Socioterritorial Patagonia de Balloon Latam (2020).

TABLA 8. FODA FORMACIÓN DE CAPACIDADES

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de una “generación bisagra”, con una nueva perspectiva en torno a la conservación sustentable. 2. Existencia de grandes conocimientos ancestrales, vinculados a la conservación, el desarrollo sustentable y el “buen vivir”. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Insuficiente capacidad humana y técnica de autoridades y funcionarios locales. 2. Estacionalidad e inestabilidad de oferta laboral, lo que promueve migración de jóvenes locales. 3. Cultura local indígena invisibilizada y con riesgo de desaparecer. 4. Insuficientes capacidades técnico-profesionales para el desarrollo productivo en general y turístico en particular.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mayor involucramiento de centros académicos y de investigación. 2. Desarrollo de programas de educación ambiental en establecimientos educacionales. 3. Rescate y puesta en valor de actividades y conocimientos ancestrales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Baja conectividad que dificulta la integración de personas y la llegada de actores que apoyen la formación de capacidades. 2. Atomicidad de las personas en los territorios (pequeñas comunidades aisladas) que dificulta una mayor integración de las distintas localidades rurales de la Patagonia.

TABLA 9. FODA INFRAESTRUCTURA E INNOVACIÓN

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de turismo científico de base comunitaria. 2. Las APs como bastión de conservación y desarrollo, frente a la crisis de las actividades productivas tradicionales. 3. Existencia de productos locales y artesanías, que pueden potenciarse. 4. Riqueza cultural e identitaria de la Patagonia. 5. Productos locales y artesanías, que pueden potenciarse. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Insuficiente cobertura de servicios básicos y bienes públicos. 2. Pobreza por bajos ingresos y pobreza multidimensional 3. Baja participación local en el mercado laboral turístico. 4. Infraestructura no considera criterios de sustentabilidad e identidad local. 5. Estacionalidad del empleo, de los servicios turísticos y las fiestas costumbristas. 6. Insuficiente calidad de los servicios turísticos.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Crecimiento del turismo científico de base comunitaria. 2. Las APs y la conservación como oportunidad, frente a la crisis de las actividades productivas tradicionales. 3. Crisis de la pesca artesanal favorece la conservación y el desarrollo de actividades alternativas, como el turismo náutico. 4. Existen expectativa de obtener beneficios locales a partir de las APs. 5. Surgimiento de nuevas visiones de desarrollo: (i) Actividades productivas más sustentable, (ii) Coexistencia de conservación y actividades de bajo impacto ambiental, (iii) Visión de “Economía alternativa”. 6. Auge en el interés por la conservación costera y marina. 7. Resistencia cultural a la salmonicultura, abre oportunidad a otras actividades ancestrales o innovadoras. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apego cultural a actividades tradicionales de explotación de la naturaleza o de alto impacto ambiental sin un manejo adecuado. 2. Aversión de la comunidad local hacia el turismo. 3. Gestión inadecuada de la Ganadería sustentable. 4. Pérdida de identidad cultural, por actividades económicas no sustentables. 5. Amenazas ambientales de industrias como la minería y acuicultura. 6. Informalidad de emprendimientos locales. 7. Falta de pertinencia cultural e identidad local en proyectos de desarrollo. 8. Infraestructura habilitante dentro de APs repercute negativamente en su conservación. Se debiera fomentar la infraestructura habilitante fuera de las APs.

TABLA 10. FINANCIAMIENTO E INCIDENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencias de comunidades con tejido social fuerte que han logrado incidir en decisiones políticas (Cochamó, Chaitén, Tortel). 2. Existencia de organizaciones de la sociedad civil que prestan apoyo técnico a comunidades involucradas en proyectos locales para su incidencia en decisiones de su territorio. 3. Las concesiones han sido la forma de resolver la falta de presupuesto público para inversión en las APs del Snaspe. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Insuficiencia de recursos financieros y dispersión de programas y fondos regionales. 2. Barreras de acceso a fondos regionales por alta dispersión geográfica. 3. Centralismo del sistema de financiamiento del Snaspe. 4. Bajo presupuesto público para gestión de áreas protegidas y la biodiversidad en general. 5. Tutela legal de extensos territorios por Conaf, sin presupuesto asociado. 6. Presupuesto insuficiente como indicador de baja prioridad política de las APs.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprovechar nuevas fuentes de financiamiento disponibles en los gobiernos regionales. 2. Gestión de recursos a nivel de territorios. Desarrollo de Modelos descentralizados de gestión de APs. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Posibilidades de gestión deficiente por la incipiente instalación de nuevos gobiernos regionales.



Ruta al Mirador de Los Cuernos, Torres del Páine.

Fotografía de Jorge López.

3.2.3 IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y SOLUCIONES

Los resultados del análisis FODA presentado y de los talleres participativos, fueron complementados con un análisis de árbol de problema para identificar aquellas problemáticas que contribuyen a la forma de vinculación entre comunidades y las APs cercanas. El análisis de problemas se realizó con una mirada regional y local, sin perder de vista los objetivos de una visión integradora en la Patagonia como un territorio único.

Sobre la base del análisis, se identificó que el problema central a abordar es la **“Débil vinculación entre actores territoriales y áreas protegidas en la Patagonia chilena que permita el desarrollo local**

y mejoras de conservación”. La **Figura 9** presenta el problema central, sus causas y efectos.

En relación a las causas, se identificó y ratificó la **fragmentación de la gestión pública y la desarticulación política** como una de las principales. Se hace evidente que la fragmentación de la gestión pública en todos sus niveles de gobernanza dificulta enormemente cualquier iniciativa de gestión (Latorre et al 2021).

Por otro lado, gran parte de las comunas de la Patagonia chilena son consideradas comunas rurales, siendo la ruralidad determinante en la desigualdad territorial. “La población rural se encuentra en desventaja en la mayor parte de

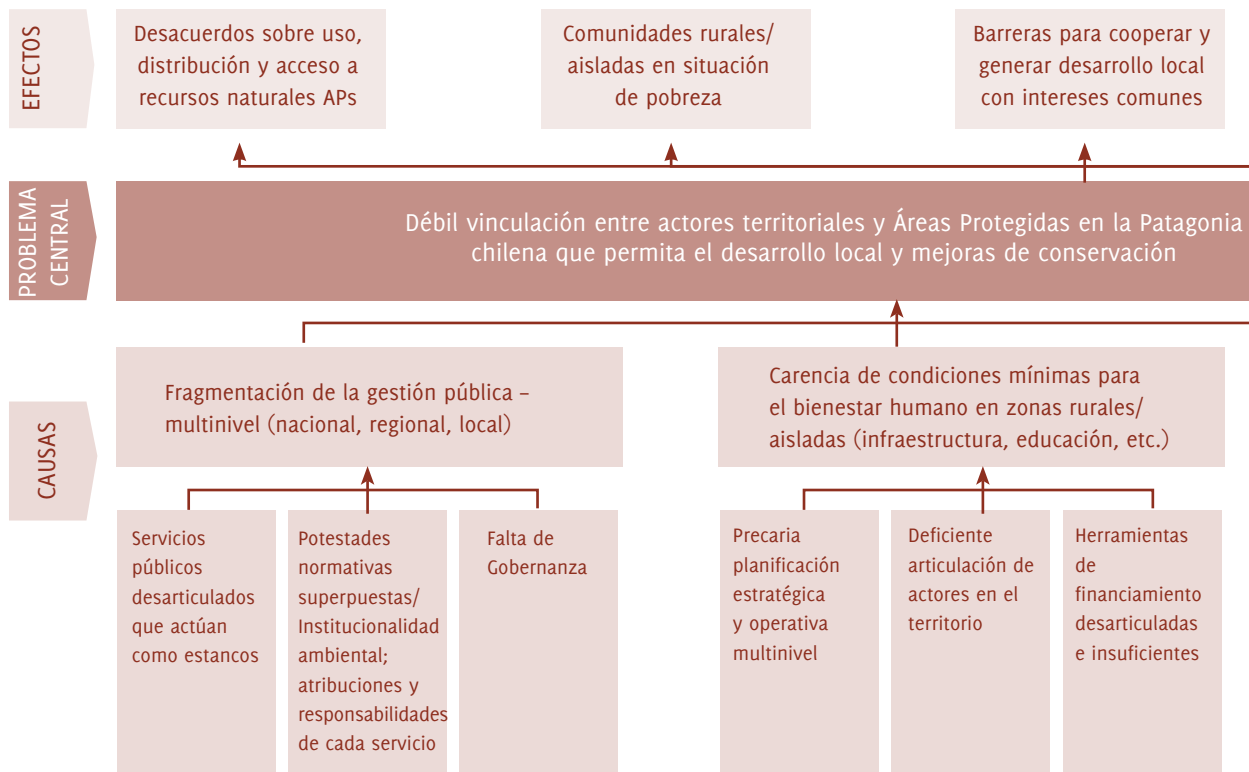
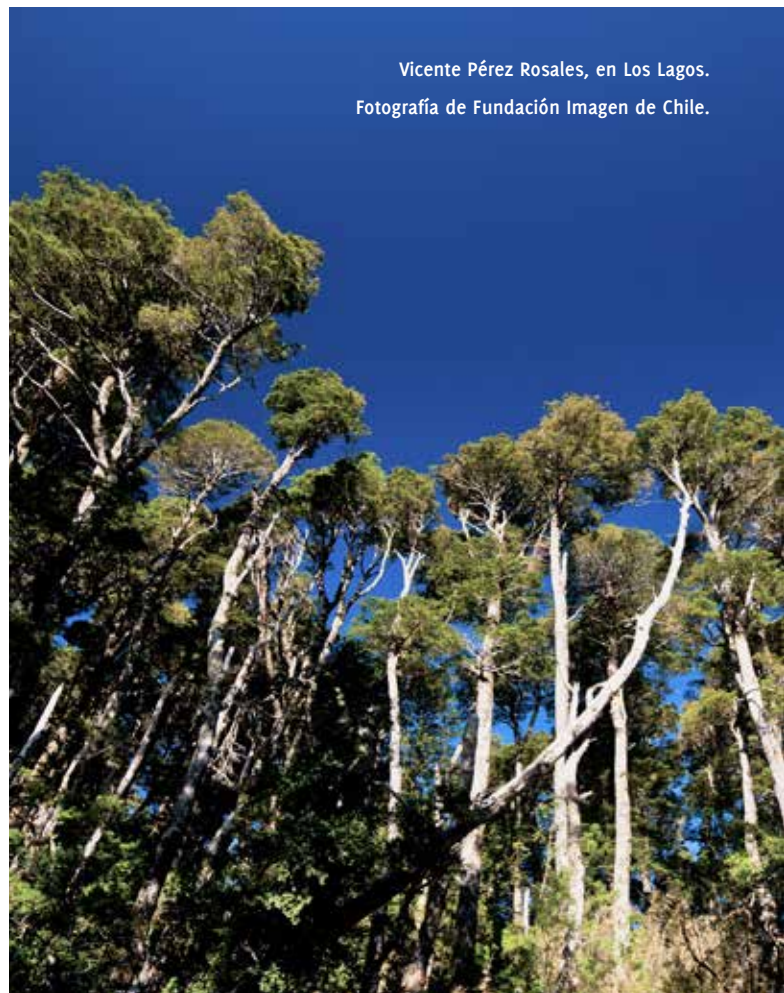
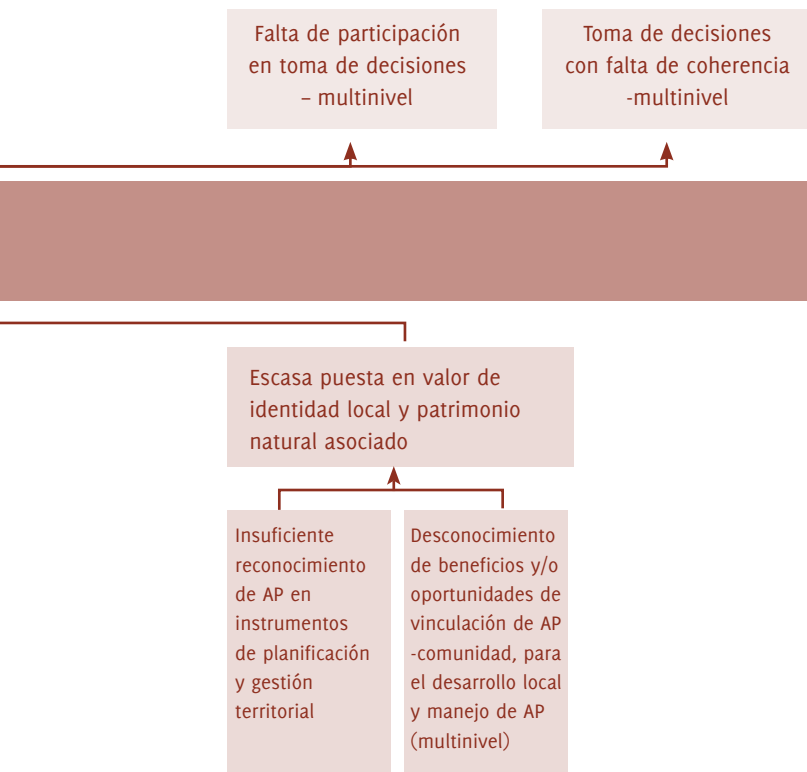


Figura 9. Árbol de problemas construido como resultado del proceso de diagnóstico

indicadores del bienestar social respecto a la población urbana, en dimensiones como acceso a educación, salud o protección social, pudiendo erosionar intangibles como la confianza mutua y el tejido social” (Rodríguez et al, 2019). Así, **la segunda causa tiene relación con la carencia de condiciones mínimas para el bienestar humano en las comunidades rurales** de la Patagonia chilena en la mayoría de las comunas participantes de esta iniciativa. Sobre esta última, si bien trasciende el alcance de la Estrategia a proponer, se plantea que es necesario articular e incidir positivamente en los procesos de toma de decisiones en torno al tema.

Un tercer aspecto que influye en el problema central tiene que ver con una **escasa puesta en valor de la identidad local y patrimonio natural asociado**. Respecto a esto, identidad y patrimonio se trata de fenómenos sociales que se encuentran intrínsecamente ligados, donde los procesos de construcción social nos permiten entender las dinámicas de relaciones existentes entre ellos. Los patrimonios culturales, históricos y naturales, no son piezas de museo, sino que tienen vida, son dinámicos y están sujetos a cambios en su valoración y apropiación, por parte de las comunidades humanas. Balloon Latam (2020) advierte en su diagnóstico socioterritorial de la Patagonia, sobre la falta de pertinencia cultural en proyectos locales y la pérdida de identidad cultural producto de la transculturación.



Lo anterior, refuerza la idea de que el desconocimiento o subvaloración del patrimonio natural, como base para la construcción de la identidad social de las poblaciones locales, da lugar a una vinculación débil o muy baja entre APs y las comunidades en un territorio con alto potencial como es la Patagonia chilena.

En base al árbol de problema, se construyó el correspondiente árbol de soluciones, el que manifiesta en versión positiva aquellos aspectos que inicialmente fueron considerados problemas. De esta forma, las causas en el árbol de problemas

se transforman en medios en el árbol de objetivos; los que eran efectos se transforman en fines y lo que era el problema central se convierte en el objetivo central o propósito, base del marco lógico de la Estrategia Marco de Comunidades Portal.

La **Figura 10** presenta el árbol de objetivos y soluciones, el cual plantea como objetivo general “Fortalecer la vinculación entre Áreas Protegidas y actores territoriales en la Patagonia chilena”. De aquí se desprenden los objetivos y los ejes de acción que abordará la estrategia, los cuales serán detallados en la siguiente sección.



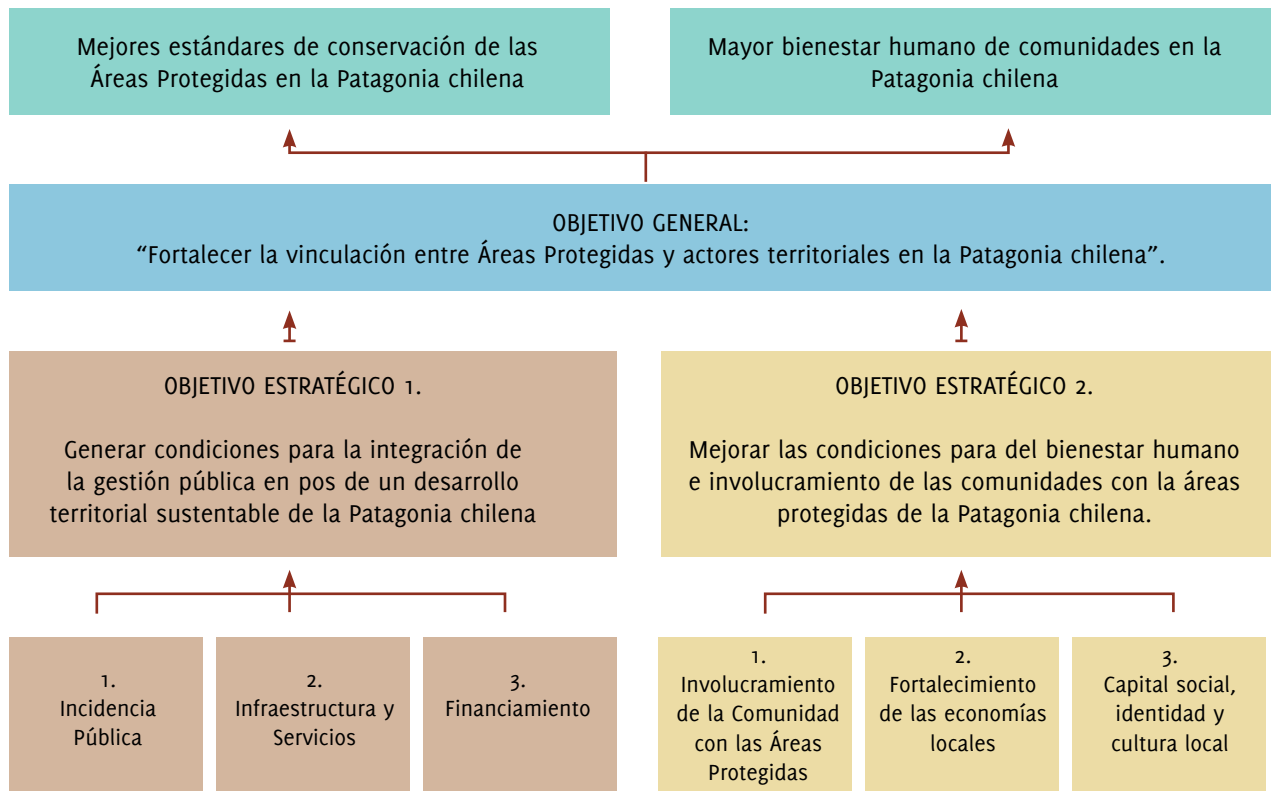


Figura 10. Árbol de solución y objetivos





4. ESTRATEGIA MARCO DE COMUNIDADES PORTAL DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DE LA PATAGONIA CHILENA

La Estrategia Marco de Comunidades Portal (ECP) de las áreas protegidas de la Patagonia chilena representa un modelo referencial que pueden seguir los gobiernos regionales, los municipios y las comunidades que deseen implementarla en sus territorios. Este modelo tiene una mirada suprarregional, por lo que los énfasis y particularidades deben ser entregados en cada contexto territorial.

RECOMENDACIÓN. Para la implementación de la ECP a nivel comunal se debe integrar esfuerzos, acciones, presupuestos y estrategias que se encuentren en implementación en otros programas o instrumentos de gestión, de tal modo de no duplicar iniciativas y hacer más eficiente la gestión local y regional.

4.1 PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LA ESTRATEGIA MARCO DE COMUNIDADES PORTAL

La Estrategia se constituye como un modelo marco replicable de gestión político y socioambiental cuyo fin es integrar armónicamente las comunidades con las áreas protegidas terrestres y marinas. En ese sentido, el modelo se basa en una serie de principios orientadores que guían su diseño y su posterior implementación.

PRINCIPIOS ORIENTADORES

- 1. Preventivo y precautorio:** cuando haya peligro de daño grave e irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces (Principio 15 Declaración de Río 1992).
- 2. Participativo:** el diseño e implementación de la Estrategia y planes de acción serán siempre en conjunto con las comunidades, municipios, gobiernos regionales y servicios públicos.
- 3. Integrativa (inclusivo):** la participación es una condición necesaria pero no suficiente, ya que se requiere incluir a representantes de todos los actores públicos, comunitarios y especialmente pueblos originarios y tercer sector que representen de manera amplia a todos los actores involucrados en el proceso.
- 4. Sustentabilidad:** la Estrategia deberá siempre buscar el triple balance entre los aspectos económicos, ambientales y sociales vinculados a las comunidades portal.
- 5. Respeto irrestricto por los derechos humanos:** se deben considerar como orientación básica el artículo 1º de la Declaración Universal de

Derechos Humanos que establece que: “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”. Además, se debe considerar que la ausencia de acciones discriminatorias es lo que garantiza esta igualdad de los seres humanos.

6. Respeto e integración de la identidad y cultura local: la Estrategia debe rescatar la identidad de cada comunidad y especialmente de los pueblos originarios.

7. Gradualidad: la Estrategia y su modelo de gobernanza deben implementarse de forma gradual, con planes a nivel local en comunas piloto y con evaluaciones a corto plazo que permitan corregir eventuales desviaciones, así como rescatar buenas prácticas.

8. Replicabilidad: la Estrategia se constituye como un modelo marco que puede ser aplicable a cualquier Comunidad Portal, tanto de la Patagonia, como de otras localidades de Chile e incluso de otros países de la región.

4.2 VISIÓN ESTRATÉGICA 2030

La Estrategia Marco de Comunidades Portal apunta hacia una visión de futuro que reconoce los potenciales beneficios mutuos que el trabajo colaborativo y vínculo entre las comunidades, gobiernos locales y regionales, y las áreas protegidas terrestres y marinas de la Patagonia chilena pueden generar. En este marco, la visión al 2030 de la estrategia es la siguiente:



“Al 2030, las comunidades y los gobiernos locales y regionales se vinculan activamente con las áreas protegidas terrestres y marinas de la Patagonia chilena, contribuyendo a su manejo, protección y conservación, así como al desarrollo local sustentable y el bienestar y buen vivir de sus habitantes actuales y de las futuras generaciones”.

4.3 OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA

4.3.1 OBJETIVO GENERAL

“Contribuir a construir y consolidar una relación mutuamente beneficiosa entre la conservación de la naturaleza y el bienestar social, donde la protección, conservación y recuperación efectiva de las áreas protegidas genere una mejor calidad de vida sostenible y mayores oportunidades de desarrollo para los habitantes de la Patagonia”.

4.3.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Se consideran 2 objetivos y 6 ejes estratégicos (*Figura 11*). Éstos son:

Objetivo estratégico 1: “Generar condiciones para la integración de la gestión pública en pos de un desarrollo territorial sustentable de la Patagonia chilena”. Comprende ejes o lineamientos habilitantes que buscan generar las condiciones para el despliegue de la estrategia: 1) Incidencia Pública, 2) Infraestructura y Servicios y 3) Financiamiento.


Objetivo estratégico 2: “Contribuir a mejorar las condiciones para del bienestar humano e involucramiento de las comunidades con las áreas protegidas de la Patagonia chilena”. Este objetivo abarca los ejes o lineamientos de desarrollo territorial sustentable y bienestar humano, los cuales se focalizan en los tres ámbitos del desarrollo (económico, social y ambiental): 1) Involucramiento de la Comunidad con las APs, 2) Fortalecimiento de las economías locales en vinculación con las APs y 3) Capital social, identidad y cultura local.



Figura 11. Ejes habilitantes y de desarrollo territorial sustentable + bienestar humano que estructuran la Estrategia de Comunidades Portal.

La **Tabla 11** presenta los ejes, sus objetivos y las líneas de acción propuestas (Plan de Acción de la Estrategia).

TABLA 11. EJES Y SUS RESPECTIVAS LÍNEAS DE ACCIÓN

EJES Y OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
 <p>EJE 1. INCIDENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS OBJETIVO: Incidir en políticas públicas, estrategias regionales y planes de desarrollo, para que incorporen la visión de Comunidades Portal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incidencia en políticas públicas nacionales. • Incidencia en estrategias, planes e instrumentos de planificación a nivel regional y comunal. • Sensibilización de la opinión pública.
 <p>EJE 2. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS OBJETIVO: Identificar necesidades de infraestructura y servicios básicos prioritarios e impulsar su desarrollo para aportar al bienestar humano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a APs e infraestructura habilitante - Infraestructura necesaria para dinamizar la economía local y mejorar calidad de vida - Infraestructura digital. • Servicios básicos para satisfacer necesidades de población local y visitación APs.
 <p>EJE 3. FINANCIAMIENTO OBJETIVO: Identificar fuentes de financiamiento para captar y apalancar recursos desde fuentes públicas y privadas, a nivel internacional, regional y local para impulsar la Estrategia y sus líneas de acción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apalancamiento de fondos públicos y privados nacionales y regionales. • Presupuestos locales. • Asociaciones público – privadas y financiamiento internacional.



EJE 4. INVOLUCRAMIENTO DE LA COMUNIDAD CON LAS ÁREAS PROTEGIDAS (APs)

OBJETIVO: Fortalecer el vínculo entre comunidades y sus APs e involucrar a las comunidades en la conservación y protección del territorio.

- Sensibilización y educación ambiental.
- Acceso y experiencias en APs.
- Puesta en valor de APs.
- Participación comunitaria y municipal en manejo y administración de APs.



EJE 5. FORTALECIMIENTO DE LAS ECONOMÍAS LOCALES EN VINCULACIÓN CON LAS APs

OBJETIVO: Dinamizar las economías locales mediante acciones focalizadas destinadas a apoyar la diversificación de actividades productivas, mediante la innovación, el rescate o la recuperación de actividades tradicionales, para un desarrollo sustentable y a escala humana, en conexión con las APs.

- Innovación Productiva.
- Rescate y recuperación de oficios y actividades tradicionales, bajo criterios sustentables y de vinculación con las APs.
- Economía solidaria, regenerativa y comercio justo.
- Formación de capital humano - capacitación.



EJE 6. FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL SOCIAL, IDENTIDAD Y CULTURA LOCAL

OBJETIVO: Promover el buen vivir y bienestar humano a través del mejoramiento de los indicadores de acceso a bienes públicos, fortalecimiento de la identidad local y sentido de pertenencia, cultura local y el fortalecimiento del tejido social, en vinculación con las APs.

- Fortalecimiento de la identidad cultural local.
- Fortalecimiento de capacidades y del capital social.

4.4 PLAN DE ACCIÓN ESTRATEGIA MARCO DE COMUNIDADES PORTAL

Los ejes y líneas de acción de la Estrategia Marco y su implementación a nivel regional y local deberán ser a través de Planes de Acción Operativos. En esta sección, se presentan propuestas de iniciativas prioritarias para cada uno de los ejes estratégicos y líneas de acción.

Las iniciativas aquí presentadas son orientativas; su adaptación o diseño debe ser resultado de un proceso participativo que derive en un plan de acción acorde a la realidad de cada territorio y sus APS. En ese sentido, los Planes de Acción Operativos a desarrollar no necesariamente deben contener iniciativas para cada eje estratégico propuesto. Sin embargo, se recomienda plantear iniciativas en al menos un Eje Habilitante y un Eje de Desarrollo Territorial Sustentable + Bienestar Humano.

El proceso de diseño de los planes de acción debe ser participativo, tanto en la etapa de diseño como en una etapa de validación. El plan debe ser aprobado por alguna instancia de gobernanza en que exista participación comunitaria, a través de algún mecanismo que permita definir una estructura de gobernanza propia. Luego, deberá

ser formalizado a través de un acto administrativo formal.

Para cada tipo de iniciativa se indica una breve descripción, el nivel de prioridad, el nivel de aplicación sugerido (local, regional o suprarregional) e indicadores. El nivel de prioridad indica la importancia estratégica que tiene para la consecución de la visión y objetivos establecidos por la Estrategia Marco. Para la presentación del tipo de iniciativas, éstas han sido ordenadas por nivel de prioridad en cada una de las líneas de acción.

En cuanto al nivel de aplicación, al tratarse de una estrategia marco, éste indica el nivel de gestión, local, regional o suprarregional, para orientar a los municipios, gobiernos regionales y a la mesa de gobernanza suprarregional sobre las iniciativas que pueden ser parte de sus propias estrategias regionales y locales de Comunidades Portal. En ese sentido, se sugiere la evaluación y adaptación de estas propuestas de acuerdo con el contexto y realidad territorial particular.

Finalmente, se enlistan aquellas instituciones o actores que debiesen ser involucrados en la implementación de cada una de las iniciativas planteadas.





INCIDENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS

4.4.1.1 LÍNEA DE ACCIÓN 1.1. INCIDENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS NACIONALES

ACCIONES PRIORITARIAS

1.- Inclusión del concepto de Comunidades Portal en el Marco de Acción para la Participación de la Comunidad en la Gestión del Snaspe.

Conaf trabajará en incorporar el concepto de Comunidad Portal, reconocer sus potencialidades e incluir sus lineamientos dentro del Marco de Acción para la Participación de la Comunidad en la Gestión del Snaspe.

► Nivel de prioridad: 1

► Nivel de aplicación: suprarregional

Indicador: documento Marco de Acción para la participación de la comunidad en la gestión del Snaspe con concepto de Comunidad Portal incorporado y promovido.

► Actores involucrados en implementación: Conaf.

2.- Inclusión del concepto de Comunidades Portal en el Sistema de Certificación Ambiental Municipal

El Ministerio del Medio Ambiente trabajará en incorporar y promover el concepto de Comunidades Portal, reconocer sus potencialidades e incluir sus lineamientos dentro de las directrices del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM).

► Nivel de prioridad: 1

► Nivel de aplicación: suprarregional

► **Indicador:** concepto de Comunidades Portal incorporado y promovido en manual SCAM.

► **Actores involucrados en implementación:** Ministerio del Medio Ambiente.



3.- Acciones de vinculación y coordinación a nivel nacional y regional

Desarrollo de acciones que permita realizar un trabajo conjunto con Seremis y servicios públicos a nivel nacional y/o regional que se consideren pertinentes, con el fin de integrar la ECP en sus planes, programas y proyectos.

● **Nivel de prioridad:** 2

● **Nivel de aplicación:** regional

● **Indicador:** número de programas, planes o proyectos que adoptan o reconocen Comunidades Portal.

● **Actores involucrados en implementación:** GOREs, Secretarías Regionales Ministeriales (Seremis), Servicios Públicos.

4.- Identificar y proponer mejoras en los marcos regulatorios y políticas nacionales

Identificación de brechas en políticas y normativas relacionadas con la gestión de las APs, la protección del medioambiente y el desarrollo social. Implementar acciones de incidencia ante líderes de opinión regionales y Poder Legislativo, para proponer mejoras en los marcos regulatorios y políticas identificadas.

Entre la legislación y políticas a analizar, es posible mencionar, la Ley 20.249 sobre el Espacio Costero Marino de los Pueblos Originarios.

● **Nivel de prioridad:** 3

● **Nivel de aplicación:** suprarregional

● **Indicador:** número de propuestas ingresadas o en trámite para mejorar políticas y/o normativas en materia de gestión de las APs, protección del medio ambiente y desarrollo social identificadas son presentadas como propuesta.

● **Actores involucrados en implementación:** Diputados y senadores de las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes, GOREs, servicios públicos, universidades y centros de investigación.



4.4.1.2 LÍNEA DE ACCIÓN 1.2 INCIDENCIA EN ESTRATEGIAS, PLANES E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN A NIVEL REGIONAL Y COMUNAL.

ACCIONES PRIORITARIAS

1.- Formalización de compromiso con la ECP

Municipios y GORES formalizan su compromiso con la ECP, su gobernanza e implementación gradual, mediante convenios de colaboración y/o cartas compromiso.

► **Nivel de prioridad:** 1

► **Nivel de aplicación:** suprarregional

► **Indicador:** convenio de colaboración firmado – cartas de compromiso de municipios firmadas.

► **Actores involucrados en implementación:** GORES y municipios.

2.- Inclusión y vinculación de la ECP con instrumentos de planificación regional.

La iniciativa busca vincular los lineamientos y acciones propuestos en la ECP con instrumentos de planificación del desarrollo regional y territorial, así como normativos.

En orden de prioridad se debe trabajar para lograr la vinculación de la ECP con los siguientes instrumentos de planificación del desarrollo regional:

- *Estrategias de Desarrollo Regional (EDR)*
- *Planes Regionales de Ordenamiento Territorial (PROT)*
- *Zonificación del Borde Costero (ZBC)*
- *Ordenanzas Regionales vinculadas a temáticas ambientales*

Otros instrumentos adicionales para considerar:

Evaluaciones ambientales estratégicas (vinculadas al diseño de instrumentos de planificación territorial); Instrumentos de gestión territorial como Rutas Patrimoniales; Planes intercomunales

de inversión en infraestructura de movilidad y espacios públicos; Políticas Regionales de localidades aisladas; Políticas Regionales de Fomento; Estrategias Regionales de Ciencia, Tecnología e Innovación, entre otros que se consideren relevantes para fortalecer el vínculo de las comunidades con las áreas protegidas.

► **Nivel de prioridad:** 1 y 2 dependiendo del instrumento de planificación a considerar

► **Nivel de aplicación:** regional

► **Indicadores:** número de Instrumentos y Planes alineados con ECP, como resultado de las acciones de incidencia; porcentaje de los instrumentos respecto de los cuales se han realizado acciones de incidencia, desglosadas por tipo de instrumento, región y comuna.

► **Actores involucrados en implementación:** GORES, municipios, Ministerio del Medio Ambiente, Subdere, Sernatur, entre otros relevantes para el diseño e implementación de los instrumentos mencionados.



3.- Inclusión y vinculación de la ECP con instrumentos de planificación comunal

La iniciativa busca vincular los lineamientos y acciones propuestos en la ECP con instrumentos de planificación del desarrollo comunal y territorial. En orden de prioridad se debe trabajar para lograr la vinculación de la ECP con los siguientes instrumentos de planificación del desarrollo comunal:

- Planes de Desarrollo Comunal (Pladeco)
- Sistema de Certificación Ambiental Municipal (En Estrategias Ambientales Comunes y Compromisos municipales a asumir)
- Planes Comunales de Desarrollo Turístico (Pladetur)

Como segunda prioridad se debe apuntar a vincular la ECP con los siguientes instrumentos de ordenamiento territorial a nivel comunal, y aquellos normativos, como ordenanzas municipales:

- Planes Reguladores Comunales (PRC) o planes seccionales
- Ordenanzas Municipales vinculadas a temáticas ambientales
- Zonas de Interés Turístico (ZOIT)
- Otros instrumentos adicionales que se consideren relevantes para fortalecer el vínculo de las comunidades con las áreas protegidas.

● **Nivel de prioridad:** 1 y 2 dependiendo del instrumento de planificación a considerar

● **Nivel de aplicación:** comunal

● **Indicadores:** número de Instrumentos y Planes alineados con ECP, como resultado de las acciones de incidencia; porcentaje de los instrumentos respecto de los cuales se han realizado acciones de incidencia, desglosadas por tipo de instrumento, región y comuna.

● **Actores involucrados en implementación:** municipios, Ministerio del Medio Ambiente, Subdere, Sernatur, entre otros relevantes para el diseño e implementación de los instrumentos mencionados.



4.- Desarrollo o actualización de Planes de Manejo en Áreas Protegidas

Esta iniciativa implica el desarrollo o actualización de Planes de Manejo de APS públicas y privadas, terrestres y marinas en concordancia con la ECP.

- **Nivel de prioridad:** 1
- **Nivel de aplicación:** regional y comunal
- **Indicador:** planes de manejo aprobados y en operación
- **Actores involucrados en implementación:** Conaf, GOREs, Ministerio del Medio Ambiente, Subpesca, municipios, universidades y centros de investigación, organizaciones sin fines de lucro.

5.- Incorporación del concepto de Comunidades Portal en municipios con certificación SCAM de la Patagonia chilena.

Trabajo con los municipios que son parte del SCAM o que quieren sumarse a éste, para incluir en sus compromisos y estrategias ambientales el concepto, lineamientos y acciones propuestos por la Estrategia de Comunidades Portal.

- **Nivel de prioridad:** 2
- **Nivel de aplicación:** comunal
- **Indicador:** número o porcentaje de municipios asociados a la ECP que son parte o desean ser parte de SCAM que incorporan concepto lineamiento y acciones en sus estrategias ambientales locales.
- **Actores involucrados en implementación:** Ministerio del Medio Ambiente (nacional y regional) y municipios de la Patagonia chilena parte del SCAM o que desean ser parte.

6.- Fortalecimiento de capacidades técnicas ambientales a nivel regional y local

Desarrollo de acciones de capacitación para la generación de competencias en funcionarios públicos (nivel regional y comunal). El objetivo es que los participantes puedan desarrollar iniciativas y proyectos de tipo socio-ambiental en vinculación con la ECP, o bien, que incorporen dicha variable en sus intervenciones, cuando sea pertinente.

- **Nivel de prioridad:** 1
- **Nivel de aplicación:** comunal, regional y suprarregional
- **Indicador:** número de funcionarios capacitados, número de cursos implementados.
- **Actores involucrados en implementación:** Subdere, GOREs, municipios, Ministerio del Medio Ambiente, organizaciones sin fines de lucro, universidades y centros de Investigación.



7.- Acompañamiento técnico para la inclusión de la ECP en instrumentos de planificación

Acompañamiento técnico y apoyo de profesionales a gobiernos regionales y municipios para la elaboración o actualización de estrategias e instrumentos de planificación y gestión que además estén en línea y generen sinergias con la ECP.

● **Nivel de prioridad:** 2

● **Nivel de aplicación:** comunal y regional

● **Indicador:** número de instrumentos con acompañamiento técnico prestado en el marco de la ECP.

● **Actores involucrados en implementación:** GOREs, municipios, universidades, organizaciones sin fines de lucro y centros de investigación.

8.- Gobierno itinerante

Acciones de acercamiento de servicios públicos a zonas rurales alejadas de la Patagonia. Prioritariamente, se buscará acercar a servicios vinculados a la ECP, sin embargo, también otros servicios públicos relevantes como Servicio de Impuestos Internos, Registro Civil, Mideso, entre otros, podrán ser convocados.

● **Nivel de prioridad:** 2

● **Nivel de aplicación:** comunal y regional

● **Indicador:** número de iniciativas de servicios públicos en terreno realizadas en zonas rurales de la Patagonia

● **Actores involucrados en implementación:** GOREs, servicios públicos y municipios.



4.4.1.3 LÍNEA DE ACCIÓN 1.3 SENSIBILIZACIÓN DE LA OPINIÓN PÚBLICA.

ACCIONES PRIORITARIAS:

1.- Plataforma virtual para las comunicaciones

Creación de una plataforma virtual para la comunicación de la ECP, sus avances y acceso a la información, poniendo a disposición documentación de interés público.

► **Nivel de prioridad:** 1

► **Nivel de aplicación:** suprarregional

► **Indicador:** plataforma desarrollada y en funcionamiento

► **Actores involucrados en implementación:** GOREs, municipios y organizaciones colaboradoras.

2.- Plan de comunicaciones de la ECP

Acciones para la difusión continua de noticias sobre la implementación de hitos y acciones de la ECP a nivel nacional, regional y comunal, incluyendo campaña educativa en redes sociales.

► **Nivel de prioridad:** 1

► **Nivel de aplicación:** suprarregional

► **Indicador:** número de publicaciones en medios de comunicación, segmentado por medios nacionales, regionales y locales.

► **Actores involucrados en implementación:** GOREs, municipios y organizaciones colaboradoras.

3.- Posicionamiento de marca Comunidad Portal

Desarrollo de una estrategia de posicionamiento de la marca ECP como marco de las acciones a realizar por todos los actores involucrados (generación de identidad común). A nivel comunal se deben impulsar acciones comunicacionales específicas conectadas con la estrategia general.

► **Nivel de prioridad:** 2

► **Nivel de aplicación:** suprarregional

► **Indicadores:** número de acciones de posicionamiento; cobertura de acciones de posicionamiento; reconocimiento de marca por las comunidades portal.

► **Actores involucrados en implementación:** GOREs, municipios, Conaf, entes administradores de áreas protegidas en el territorio, organizaciones colaboradoras, entre otros.



4.- Creación de cuentas en redes sociales de Comunidades Portal, para Patagonia y por comuna.

Con el fin de comunicar y difundir el proceso y acciones a diversas escalas. Se sugiere cuentas del tipo @ComunidadPortalPatagonia, @ComunidadPortalComuna (i.e @ComunidadPortalFutaleufú), entre otros.

● **Nivel de prioridad:** 3

● **Nivel de aplicación:** comunal, regional y suprarregional

● **Indicador:** existencia de las cuentas, desglosadas por tipo y comuna, región o nivel nacional.

● **Actores involucrados en implementación:** GOREs, municipios y organizaciones colaboradoras.



4.4.2 EJE 2



INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

4.4.2.1 LÍNEA DE ACCIÓN 2.1 ACCESO A APs E INFRAESTRUCTURA HABILITANTE - INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA DINAMIZAR LA ECONOMÍA LOCAL Y MEJORAR CALIDAD DE VIDA - INFRAESTRUCTURA DIGITAL

ACCIONES PRIORITARIAS

1.- Mejora de vías de acceso APs

Proyectos que permitan la construcción y mejora de vías de acceso a APs con participación de comunidad local, en trabajo conjunto y coordinación con instituciones públicas para priorizar proyectos.

► **Nivel de prioridad:** 1

► **Nivel de aplicación:** comunal y regional

► **Indicadores:** número de proyectos ejecutados, desglosado por AP; Inversión total, desglosada por proyecto; km de vías construidas o mejoradas, por tipo.

► **Actores involucrados en implementación:** Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, GOREs, municipios, comunidades locales, Conaf, entes administradores de áreas protegidas del territorio, Mideso.

2.- Desarrollo de infraestructura habilitante fuera de APs

Establecer una priorización de infraestructura habilitante fuera de las APs, con énfasis en los siguientes ámbitos: miradores, zonas de descanso, señalética educativa, espacios públicos, entre otros, que actúe como soporte para el desarrollo de la actividad turística, aporte a la disminución de amenazas en APs y que repercuta en la calidad de vida de la población local.

► **Nivel de prioridad:** 1

► **Nivel de aplicación:** comunal y regional

► **Indicadores:** número de proyectos formulados, número de proyectos adjudicados.

► **Actores involucrados en implementación:** Municipios, Conaf, entes administradores de áreas protegidas en el territorio, GOREs, Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, Subdere, Mideso, entre otros según la iniciativa.



3.- Desarrollo de infraestructura en APs

Establecer una priorización de infraestructura para cada AP, con énfasis en los siguientes ámbitos: habilitación de senderos, servicios higiénicos, señalética, áreas de picnic, camping, centros de interpretación de flora y fauna, sistema de manejo residuos, entre otros, en concordancia con los planes de manejo y de uso público de las respectivas APs.

● **Nivel de prioridad:** 1

● **Nivel de aplicación:** comunal y regional

● **Indicadores:** número de proyectos ejecutados, desglosados por tipo; monto total invertido, desglosado por tipo de proyecto.

● **Actores involucrados en implementación:** Conaf, GOREs, municipios, y otros entes administradores de APs en el territorio. Otros: Subdere, Mideso, entre otros.

4.- Acciones de mejora de conectividad digital

Identificación y desarrollo de acciones prioritarias para proyectos de conectividad digital dentro de las APs y comunidades aledañas.

● **Nivel de prioridad:** 2

● **Nivel de aplicación:** comunal y regional

● **Indicadores:** número de localidades conectadas; aumento de cobertura por número y porcentaje de usuarios.

● **Actores involucrados en implementación:** Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel), GOREs, Conaf, entes administradores de APs en el territorio, municipios.



4.4.2.2 LÍNEA DE ACCIÓN 2.2 SERVICIOS BÁSICOS PARA SATISFACER NECESIDADES DE POBLACIÓN LOCAL Y VISITACIÓN APs.

ACCIONES PRIORITARIAS

1.- Acceso a servicios básicos para las APs

Establecer una priorización de infraestructura para cada AP, con énfasis en los siguientes ámbitos: mejora de acceso eficiente y de calidad a servicios básicos de agua potable, sanitarios y electricidad, priorizando proyectos de energías renovables.

Nivel de prioridad: 1

Nivel de aplicación: comunal y regional

Indicador: número de proyectos formulados, número de proyectos adjudicados y financiamiento asociados.

Actores involucrados en implementación: GOREs, Subdere, Conaf, entes administradores de APs en el territorio, municipios. Otros: Mideso.

2.- Visitas técnicas a APs de servicios públicos vinculados a infraestructura

Articular la visita de organismos públicos vinculados a infraestructura a APs y comunidades aledañas a ellas para promover el desarrollo de proyectos que integren la visión de la comunidad y generen sinergias entre distintos servicios públicos.

Nivel de prioridad: 1

Nivel de aplicación: comunal y regional

Indicador: número de visitas ejecutadas

Actores involucrados en implementación: GOREs, municipios, Subdere, Dirección de Vialidad y otras direcciones vinculadas al MOP, Conaf, entes administradores de APs en el territorio, juntas de vecinos, y comunidad en general.



3.- Gestión sustentable de residuos orgánicos e inorgánicos en las APs y en las comunidades portal.

Promoción de proyectos y planes de trabajo para fomentar una gestión sustentable e integral de residuos orgánicos e inorgánicos al interior de las APs y en las comunidades portal (acopio, separación en origen, reciclaje simple, reutilización, agregación de valor y disposición final). En la medida de las prioridades y contexto local, focalizar acciones de fomento a la economía circular y valorización de los residuos.

● **Nivel de prioridad:** 2

● **Nivel de aplicación:** comunal y regional

● **Indicadores:** número de proyectos o planes de trabajo desarrollado en APs y comunidades portal

● **Actores involucrados en implementación:** municipios, Conaf, entes administradores de APs en el territorio, concesionarios de Servicios Turísticos en APs, Subdere, GOREs, Ministerio del Medio Ambiente, Asociaciones Regionales de municipios, Agencia Chilena de Sustentabilidad y Cambio Climático (Acuerdos de producción limpia), organizaciones gremiales de turismo, organizaciones sin fines de lucro, emprendimientos vinculados a la economía circular y comunidad local. ONG locales y empresarios vinculados a la gestión de residuos.

4.- Infraestructura para el tratamiento de aguas en APs y para comunidades portal aledañas a APs

Desarrollo de infraestructura sanitaria al interior de las APs y en las comunidades portal aledañas a APs, que permitan tratar de manera adecuada los residuos líquidos domiciliarios y derivados de la actividad turística, disminuyendo los impactos al medio ambiente y la salud de las personas.

● **Nivel de prioridad:** 2

● **Nivel de aplicación:** comunal y regional

● **Indicador:** número y tipo de infraestructura postulada a través de proyectos, montos de fondos adjudicados, número y monto de proyectos ejecutados

● **Actores involucrados en implementación:** Seremis de Salud regionales, GOREs, Conaf, entes administradores de APs en el territorio, municipios, Subdere, Subdirecciones Regionales de Servicios Sanitarios Rurales (DOH-MOP).

4.4.3 EJE 3



FINANCIAMIENTO

4.4.3.1 LÍNEA DE ACCIÓN 3.1 APALANCAMIENTO DE FONDOS PÚBLICOS Y PRIVADOS NACIONALES Y REGIONALES

ACCIONES PRIORITARIAS

1.- Capacitación en formulación y gestión de proyectos

Capacitación en formulación y gestión de proyectos en temáticas vinculadas al fortalecimiento de capacidades ambientales locales y el desarrollo de proyectos de inversión que aporten al bienestar de las comunidades locales. La capacitación deberá considerar estrategias innovadoras y colaborativas de financiamiento, además de los requerimientos de los fondos públicos que podrían ser de uso preferente.

► **Nivel de prioridad:** 1

► **Nivel de aplicación:** comunal y regional

► **Indicador:** número de capacitaciones realizadas, número de funcionarios capacitados

► **Actores involucrados en implementación:** GOREs, municipios, Ministerio del Medio Ambiente, Subdere, Ministerio de Energía, Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, Mideso, centros de formación, universidades, organizaciones sin fines de lucro, entre otros.

2.- Acompañamiento técnico para la formulación de proyectos de inversión en línea con la ECP

Acompañamiento técnico y apoyo de profesionales a gobiernos regionales y municipios para la formulación de proyectos de inversión que fomenten las mejoras en la vinculación con las áreas protegidas de acuerdo con los lineamientos de la ECP.

► **Nivel de prioridad:** 1

► **Nivel de aplicación:** comunal y regional

► **Indicador:** número de proyectos formulados, número de proyectos adjudicados

► **Actores involucrados en implementación:** Gobiernos regionales, municipios, Conaf, Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Bienes Nacionales.



3.- Catastro de fondos concursables

Se desarrolla mapa de identificación y catastro de fondos concursables vinculados a la ECP tanto nacionales o internacionales. Algunos de los potenciales fondos a incorporar: FNDR, Ministerio del Medio Ambiente, Corfo, Indap, Sercotec, fondos internacionales, entre otros.

- **Nivel de prioridad:** 1
- **Nivel de aplicación:** regional y suprarregional
- **Indicador:** catastros de fondos concursables elaborados y difundidos
- **Actores involucrados en implementación:** GOREs y municipios

4.- Postulación de proyectos

Cada municipio, en concordancia con el Plan de Acción de Comunidades Portal, presenta proyectos a fondos nacionales y regionales.

- **Nivel de prioridad:** 1
- **Nivel de aplicación:** comunal y regional
- **Indicador:** número postulaciones realizadas
- **Actores involucrados en implementación:** municipios en colaboración con otras organizaciones de acuerdo a la tipología de las iniciativas.

5.- Establecer líneas de financiamiento y apoyo al desarrollo de infraestructura en el marco de Comunidades Portal.

Establecimiento de líneas especiales de financiamiento público para proyectos de infraestructura en línea con Comunidades Portal. Ejemplo de este tipo de líneas especiales son el Programa Patagonia Verde del Gobierno Regional de Los Lagos y el Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) en las Zonas de Interés Turístico de la Subdere en articulación con la Subsecretaría de Turismo. Así también se pueden desarrollar acciones bajo el Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial (PIRDT) de Subdere, iniciativa a través del cual se formulan y evalúan proyectos al alero de Planes Marco de Desarrollo Territorial (PMDT).

- **Nivel de prioridad:** 2
- **Nivel de aplicación:** suprarregional
- **Indicador:** número de proyectos formulados y adjudicados
- **Actores involucrados en implementación:** GOREs, Subdere, municipios, Subsecretaría de Turismo.



6.- Reconocimiento y priorización de iniciativas de comunidades portal y ECP en instrumentos de financiamiento Subdere (PMU, PMB, entre otros).

Se busca vincular a Subdere para promover el reconocimiento del concepto de comunidades portal, conocimiento de la ECP y que iniciativas de comunidades portal de la Patagonia puedan ser priorizadas en las líneas de financiamiento como el Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB), Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) u otros.

► **Nivel de prioridad:** 2

► **Nivel de aplicación:** suprarregional

► **Indicador:** concepto de comunidades portal reconocido en líneas de financiamiento Subdere.

► **Actores involucrados en implementación:** Subdere, municipios, GOREs, Subsecretaría de Turismo (en el caso de concurso especial PMU-ZOIT).



Arrieros en Lago Cochrane, Región de Aysén

Fotografía de Pía Vergara.



4.4.3.2 LÍNEA DE ACCIÓN 3.2 PRESUPUESTOS LOCALES

ACCIONES PRIORITARIAS

1.- Priorización de proyectos alineados con la ECP

Priorización de proyectos alineados con la ECP para su presentación a fondos y financiamiento. Se establecen criterios de selección de proyectos que complementen o potencien los distintos ejes del plan de acción de la Estrategia de Comunidades Portal.

🕒 **Nivel de prioridad:** 1

📍 **Nivel de aplicación:** comunal y regional

📊 **Indicador:** número proyectos presentados a financiamiento

👥 **Actores involucrados en implementación:** municipios, GOREs, Subdere, entre otros

2.- Apalancamiento de recursos financieros a nivel comunal para acciones de la ECP

Apalancamiento de recursos que permitan a los municipios apoyar acciones vinculadas a la ECP. Ejemplo de estas iniciativas es el programa “Saca Tu Permiso Rural” (Balloon Latam), vinculada a la ECP, por medio de destinar un porcentaje de los recursos generados por permisos de circulación al fondo comunal propuesto.

🕒 **Nivel de prioridad:** 1

📍 **Nivel de aplicación:** comunal

📊 **Indicador:** monto de recursos apalancados y destinados a acciones de la ECP

👥 **Actores involucrados en implementación:** GOREs, municipios, Balloon Latam, ONG, entre otras organizaciones pertinentes que se identifiquen.

3.- Fondos comunales participativos para proyectos vinculados a la ECP

Creación de fondos comunales participativos para proyectos en línea con la ECP y los planes de acción operativos locales vinculados a ella.

🕒 **Nivel de prioridad:** 2

📍 **Nivel de aplicación:** comunal y regional

📊 **Indicador:** número de Fondos comunales participativos implementados para proyectos ECP

👥 **Actores involucrados en implementación:** GOREs, municipios, ONG, entre otras organizaciones pertinentes que se identifiquen.



4.4.3.3 LÍNEA DE ACCIÓN 3.3 ASOCIACIONES PÚBLICO – PRIVADAS Y FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL.

ACCIONES PRIORITARIAS

1.- Creación de un fondo público especial para iniciativas vinculadas a la ECP

La iniciativa busca generar un fondo público especial para financiar iniciativas al alero de la ECP y los planes de acción comunales asociados a la Estrategia. Para ellos se deberá avanzar en la gestión y apalancamiento de potenciales fuentes de financiamiento desde el sector público.

► Nivel de prioridad: 1

► Nivel de aplicación: suprarregional

► Indicador: fondo público especial implementado

► Actores involucrados en implementación: GOREs, municipios, ministerios, subsecretarías (Subdere, Subsecretaría de Turismo, entre otras), universidades.

2.- Desarrollo de un mecanismo de priorización para iniciativas vinculadas a la ECP

Generación de un mecanismo de priorización de iniciativas vinculadas a la ECP y los planes de acción comunales asociados a la Estrategia para la obtención de recursos públicos. Este mecanismo puede ser implementado por medio de líneas de financiamiento especiales o asignando prioridad en la evaluación de los proyectos vinculados a la ECP.

► Nivel de prioridad: 1

► Nivel de aplicación: suprarregional

► Indicador: mecanismo de priorización implementado

► Actores involucrados en implementación: GOREs, municipios, ministerios y subsecretarías (Subdere, Subsecretaría de Turismo, entre otras), universidades.



3.- Gestión de un fondo público privado y apalancamiento de recursos para la implementación de la ECP

Gestión y apalancamiento de potenciales fuentes de financiamiento desde el sector privado, organizaciones internacionales, donantes de la sociedad civil y la academia, a nivel internacional, nacional y/o regional para la implementación de la ECP. Lo anterior puede ser implementado a través de un fondo público-privado para ejecutar iniciativas en el marco de la ECP y los planes de acción comunales asociados a la Estrategia.

● **Nivel de prioridad:** 1

● **Nivel de aplicación:** suprarregional

Indicador: número de fuentes identificadas, por tipo; potencial fondo público-privado implementado.

● **Actores involucrados en implementación:** GOREs, municipios, ministerios y subsecretarías (Subdere, Subsecretaría de Turismo, entre otras), empresas, universidades, organizaciones sin fines de lucro, otras fuentes privadas nacionales e internacionales.

4.- Gestión de alianzas con el sector privado, tercer sector y academia

Implica la generación de trabajos de cooperación en asistencia técnica, conocimientos e innovación con el sector privado, tercer sector y la academia en coherencia con la visión y ejes estratégicos de la Estrategia de Comunidades Portal.

● **Nivel de prioridad:** 1

● **Nivel de aplicación:** comunal y regional

● **Indicadores:** número de alianzas establecidas; compromisos establecidos; compromisos cumplidos.

● **Actores involucrados en implementación:** GOREs, municipios, universidades, centros de investigación, organizaciones sin fines de lucro, empresas, entre otros.

5.- Gestión de relacionamiento con potenciales donantes y postulación a fondos

Desarrollo de una estrategia de atracción y vinculación de mediano y largo plazo con posibles socios donantes nacionales e internacionales.

● **Nivel de prioridad:** 2

● **Nivel de aplicación:** suprarregional

● **Indicadores:** número de vínculos establecidos, monto de recursos apalancados, por tipo e institución.

● **Actores involucrados en implementación:** GOREs, municipios, universidades, organizaciones sin fines de lucro.



INVOLUCRAMIENTO DE LA COMUNIDAD CON LAS ÁREAS PROTEGIDAS (APs)

4.4.4.1 LÍNEA DE ACCIÓN 4.1 SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

ACCIONES PRIORITARIAS

1.- Sensibilización y educación ambiental para estudiantes

Desarrollo de programas, proyectos o acciones de sensibilización y educación ambiental en el marco de Comunidades Portal para estudiantes de establecimientos educacionales cercanos a APs u otros que se definan como relevantes. Se deberán plantear actividades para diversos públicos objetivos: educación básica, media y superior. El propósito es abordar los beneficios de la vinculación virtuosa entre comunidad y APs, conocimiento del patrimonio natural, buenas prácticas en APs, entre otros.

► Nivel de prioridad: 1

► Nivel de aplicación: comunal y regional

► Indicador: número de iniciativas diseñadas, talleres o actividades educativas realizadas.

► Actores involucrados en implementación: GOREs, municipios, Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Educación, establecimientos educacionales básica, media y superior, Sernatur, Conaf, entes administradores de APs en el territorio, ONG, universidades, centros de investigación, Ministerio de Educación.

2.- Educación ambiental formal y no formal

Desarrollo de iniciativas regionales o comunales para la educación formal y no formal, que permita la vinculación de la comunidad con las APs y la puesta en valor de su patrimonio natural y cultural. Esta iniciativa está enfocada en la comunidad en general a través de la generación de espacios formales y no formales.

► Nivel de prioridad: 2

► Nivel de aplicación: comunal y regional

► Indicador: número de iniciativas desarrolladas

Actores involucrados en implementación: GOREs, municipios, Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Educación, Sernatur, Conaf, entes administradores de APs en el territorio, ONG, universidades y centros de investigación.



3.- Desarrollo de talleres ambientales comunitarios integrados a las APs

Los talleres deberán abordar conocimientos y herramientas vinculadas a temáticas de gestión hídrica, energética, residuos, entre otros en línea con la protección de las APs y de Comunidades Portal.

- **Nivel de prioridad:** 2
- **Nivel de aplicación:** comunal y regional
- **Indicador:** talleres proyectados/ talleres realizados
- **Actores involucrados en implementación:** GOREs, municipios, Ministerio del Medio Ambiente, Sernatur, Conaf, entes administradores de APs en el territorio, ONG, universidades y centros de investigación.

4.- Fomento a la formación de forjadores ambientales

Se propone la integración de los niños y jóvenes en el proceso mediante los clubes de forjadores ambientales de las comunidades portales que se transformen en líderes y portavoces de la ECP.

- **Nivel de prioridad:** 2
- **Nivel de aplicación:** comunal y regional
- **Indicador:** número de establecimientos educacionales con forjadores ambientales
- **Actores involucrados en implementación:** Ministerio del Medio Ambiente, Conaf, entes administradores de APs en el territorio, Sernatur, municipios, establecimientos educacionales, GOREs.

5.- Acciones de difusión de APs a nivel regional y local

Desarrollo de acciones que permitan una difusión de carácter educativa sobre buenas prácticas, conservación y cuidado ambiental y de las APs para los habitantes locales y visitantes.

- **Nivel de prioridad:** 2
- **Nivel de aplicación:** comunal y regional
- **Indicador:** número de actividades de difusión implementadas
- **Actores involucrados en implementación:** municipios, GOREs, Conaf, entes administradores de APs en el territorio, Ministerio de Medio Ambiente, Sernatur, medios de comunicación locales y regionales, entre otros.



4.4.4.2 LÍNEA DE ACCIÓN 4.2 ACCESO Y EXPERIENCIAS EN APs

ACCIONES PRIORITARIAS

1.- Visitas educativas programadas

Realización de visitas de comunidades locales a APs de carácter educativa, tanto para vecinos como para establecimientos educacionales.

- **Nivel de prioridad:** 1
- **Nivel de aplicación:** comunal
- **Indicador:** número de visitas realizadas
- **Actores involucrados en implementación:** municipios, Conaf, entes administradores de APs en el territorio, JJ.VV, otras organizaciones territoriales o comunales, establecimientos educacionales, ONG, gremios asociados al turismo y la cultura, GOREs, Sernatur.

2.- Programa “Descubriendo el potencial de cada AP”

Programa de integración de las comunidades para que estas conozcan cada AP desde un punto de vista ambiental, de infraestructura, de conciencia turística y sustentabilidad, y del potencial de desarrollo de emprendimientos vinculados a cada una de dichas áreas protegidas.

- **Nivel de prioridad:** 1
- **Nivel de aplicación:** comunal
- **Indicador:** programa diseñado, número de actividades implementadas
- **Actores involucrados en implementación:** Municipios, Conaf, entes administradores de APs en el territorio, JJ.VV, otras organizaciones territoriales o comunales, establecimientos educacionales, gremios asociados al turismo y la cultura.

3.- Plan de incentivos para vinculación de las Comunidades portal y las APs

Incentivos para el acercamiento y acceso de las comunidades portal a las APs, a través de medidas como facilidades de transporte y exención de pago de tarifas de entrada.

- **Nivel de prioridad:** 1
- **Nivel de aplicación:** comunal
- **Indicador:** número de iniciativas en ejecución, número de beneficiados
- **Actores involucrados en implementación:** municipios, Conaf, entes administradores de APs en el territorio y Sernatur.



4.- Redes de cooperación e intercambio

Generación de intercambios y trabajo extra regional donde los miembros de una comunidad portal puedan visitar otras APs para aprender sobre buenas prácticas y conformar redes de colaboración.

🕒 **Nivel de prioridad:** 2

📍 **Nivel de aplicación:** comunal y regional

📊 **Indicador:** número de visitas o intercambios realizados, número de beneficiarios

👥 **Actores involucrados en implementación:** municipios, Conaf, entes administradores de APs, Sernatur, Subsecretaría de Turismo y GOREs.

5.- Organización de actividades específicas para Comunidades Portal en las APs

Según el contexto territorial, se proponen actividades de conciencia ambiental específicas que además motiven en la comunidad el sentido de pertenencia y vinculación con sus APs.

🕒 **Nivel de prioridad:** 2

📍 **Nivel de aplicación:** comunal

📊 **Indicador:** número de actividades ejecutadas, número de beneficiarios.

👥 **Actores involucrados en implementación:** municipios, Conaf, entes administradores de APs en el territorio, ONG, organizaciones territoriales o comunitarias, entre otros.



Costa de Chaitén, Región de Los Lagos.
Fotografía de Antonieta Dayne.



4.4.4.3 LÍNEA DE ACCIÓN 4.3 PUESTA EN VALOR DE ÁREAS PROTEGIDAS

ACCIONES PRIORITARIAS

1.- Puesta en valor del patrimonio material e inmaterial de las APs y sus comunidades portal

Catastro, rescate y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que surge de la vinculación entre las áreas protegidas y comunidades portal. En este sentido se consideran proyectos que permitan relevar la vinculación dentro o fuera de las APs. Ejemplo de ello son iniciativas que releven los objetos de conservación naturales y culturales de las áreas protegidas y su relación con las comunidades, el desarrollo de iniciativas que releven el bienestar humano generado por las APs en las comunidades portal, el rescate histórico-cultural material e inmaterial de las APs, entre otros temas que permitan la puesta en valor de la vinculación de las APs y sus comunidades.

► Nivel de prioridad: 1

► Nivel de aplicación: comunal

► Indicador: estrategia definida – número de acciones ejecutadas.

► Actores involucrados en implementación: municipios, Conaf, entes administradores de APs en el territorio, Sernatur, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Subdere, GOREs, universidades y ONG.





4.4.4.4 LÍNEA DE ACCIÓN 4.4. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y MUNICIPAL EN MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS

ACCIONES PRIORITARIAS

1.- Promover la participación de la comunidad y municipios en procesos de gobernanza de las APs

Incluir a la comunidad local y municipios en los mecanismos de gobernanza de las áreas protegidas, lo que a la vez facilite la construcción de acuerdos para los planes de manejo, planes de uso público y en la gestión de las APs, buscando compatibilizar la conservación de los objetos de conservación, el desarrollo del turismo y de otras actividades con la visión de las comunidades.

🕒 **Nivel de prioridad:** 1

📍 **Nivel de aplicación:** comunal

📊 **Indicador:** número de APs que incluyen en su gobernanza a la comunidad y municipios, por ejemplo Consejos consultivos.

👥 **Actores involucrados en implementación:** Municipio, Conaf, entes administradores de APs en el territorio.

2.- Reconocimiento y vinculación con gobernanzas locales existentes con la ECP

Actividades específicas de participación de la comunidad en instancias de gobernanza de la ECP. Velar por la vinculación de gobernanzas existentes y/u organizaciones comunitarias en instancias de gobernanza de la ECP. Por ejemplo, reconocer y vincularse con comités ambientales comunales, consejos consultivos, organizaciones vecinales y gremiales existentes en los territorios, directivas ZOIT, entre otras.

🕒 **Nivel de prioridad:** 1

📍 **Nivel de aplicación:** comunal

📊 **Indicador:** número de actividades de vinculación o difusión de la ECP realizadas

👥 **Actores involucrados en implementación:** Municipio, Conaf, entes administradores de APs en el territorio, Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Bienes Nacionales.



3.- Generación de acciones para incentivar la inserción de las comunidades en las concesiones de las APs

Diseño y puesta en marcha de acciones para incentivar la inserción de las comunidades locales y pequeños emprendedores en la gestión de APs y las actividades concesionadas. Ejemplos de este tipo de acciones es la priorización de convenios para la ejecución de proyectos ecoturísticos en conjunto con comunidades locales, la priorización en evaluación de concursos a la postulación de organizaciones locales, entre otros.

► **Nivel de prioridad:** 1

► **Nivel de aplicación:** comunal y regional

► **Indicador:** número de acciones ejecutadas

► **Actores involucrados en implementación:** Municipio, Conaf, entes administradores de áreas protegidas en el territorio, Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Bienes Nacionales.

4.- Identificación de usos ancestrales, tradicionales y comunitarios de las comunidades indígenas y locales en las APs.

Desarrollo de acciones que apunten al reconocimiento de los usos ancestrales y comunitarios en los procesos de planificación de las APs (construcción de planes de manejo, planes de uso público), buscando generar medidas de compatibilidad que permitan asegurar la conservación del patrimonio natural y cultural, teniendo presente el cambio climático, la seguridad alimentaria o el riesgo de desastres.

► **Nivel de prioridad:** 2

► **Nivel de aplicación:** comunal y regional

Indicador: número de planes de manejo o uso público que incorporan usos ancestrales y comunitarios en los procesos de planificación de las APs.

► **Actores involucrados en implementación:** Municipio, Conaf, entes administradores de áreas protegidas en el territorio, Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Bienes Nacionales.

4.4.5 EJE 5



FORTALECIMIENTO DE LAS ECONOMÍAS LOCALES EN VINCULACIÓN CON LAS APs

4.4.5.1 LÍNEA DE ACCIÓN 5.1 INNOVACIÓN PRODUCTIVA

ACCIONES PRIORITARIAS

1.- Fomento productivo innovador y sustentable

Iniciativas que permitan apoyar emprendimientos innovadores vinculados a recursos y servicios ecosistémicos provistos por las APs. Dependiendo del territorio, se buscará potenciar el desarrollo o fortalecimiento de emprendimientos innovadores y sustentables asociados a actividades productivas vinculadas a las áreas protegidas, actividades tales como turismo de intereses especiales, apicultura, hierbas medicinales, productos forestales no madereros, entre otros.

● **Nivel de prioridad:** 1

● **Nivel de aplicación:** comunal y regional

● **Indicador:** número de iniciativas fomento productivo desarrolladas

● **Actores involucrados en implementación:** GOREs, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (Seremis, servicios vinculados como Corfo, Sercotec, Fosis, Sernatur), Indap, municipios, Conaf y entes administradores de APs en el territorio. emprendedores y empresarios, organizaciones sin fines de lucro.

2.- Emprendimientos femeninos vinculados a APs

Programa, proyectos o acciones que permitan la creación y fortalecimiento de emprendimientos liderados por mujeres, preferentemente jefas de hogar, cuyo foco sean actividades productivas vinculadas a las APs.

● **Nivel de prioridad:** 1

● **Nivel de aplicación:** comunal y regional

● **Indicador:** número de emprendimientos de mujeres desarrollados

● **Actores involucrados en implementación:** GOREs, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (Seremis, servicios vinculados como Corfo, Sercotec, Fosis, Sernatur), Sernameg, Prodemu, Indap, municipios, Conaf y entes administradores de APs en el territorio, ONG.



3.- Generación de redes de emprendedores vinculadas a APs

Generar acciones que permitan desarrollar alianzas, sinergias y redes de colaboración entre distintos emprendedores que operan vinculados a las APs.

► **Nivel de prioridad:** 1

► **Nivel de aplicación:** comunal y regional

► **Indicadores:** número de redes/alianzas de emprendedores conformadas, ejecución del plan diseñado por la red.

► **Actores involucrados en implementación:** GOREs, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (Seremis, servicios vinculados como Corfo, Sercotec, Fosis, Sernatur), Indap, municipios, Conaf y entes administradores de áreas protegidas en el territorio.

4.- Generación de plan integrado de rutas turísticas y patrimoniales

Fomento iniciativas como rutas turísticas o patrimoniales según el tipo de vocación socioeconómica y cultural de cada territorio. Énfasis en Rutas Patrimoniales del Ministerio de Bienes Nacionales.

► **Nivel de prioridad:** 2

► **Nivel de aplicación:** comunal y regional

► **Indicadores:** números de rutas patrimoniales o turísticas declaradas, número de rutas en implementación.

► **Actores involucrados en implementación:** GOREs, municipios, Ministerio de Bienes Nacionales, Sernatur, Conaf, entes administradores de APs en el territorio, Subdere, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Organizaciones sin fines de lucro, universidades y centros de investigación. Emprendedores y comunidades locales.



5.- Iniciativas de Transferencia Tecnológica para la Innovación

Iniciativas que permitan la incorporación de tecnología en ámbitos productivos de gestión sustentable en conjunto con las universidades y/o centros de innovación, las que generen beneficios al medio ambiente, la conservación y la vinculación con comunidades.

● **Nivel de prioridad:** 2

● **Nivel de aplicación:** comunal

● **Indicador:** número de iniciativas de transferencia tecnológica aprobadas y ejecutadas.

● **Actores involucrados en implementación:** GOREs, Corfo, Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), universidades y centros de investigación/innovación, municipios, emprendedores turísticos.

6.- Acciones que promuevan la integración con educación superior

Acciones que promuevan la innovación local generando convenios con centros de educación superior y de investigación. Además de la instalación de capacidades en centros de formación técnica para apoyar el desarrollo de iniciativas en el marco de la ECP e intercambio de experiencias en innovación y pasantías.

● **Nivel de prioridad:** 2

● **Nivel de aplicación:** comunal y regional

Indicador: número de acciones desarrolladas

● **Actores involucrados en implementación:** GOREs, Corfo, universidades, centro de formación técnica y centros de investigación/innovación, municipios.

7.- Desarrollo de iniciativas de Turismo de Naturaleza y de Intereses Especiales

Generación de proyectos o iniciativas de turismo de naturaleza y de intereses especiales en vinculación con las comunidades portal y las APs. Asimismo, las iniciativas pueden apuntar el desarrollo, crecimiento o fortalecimiento de la oferta y calidad de servicios especializados que las comunidades portal ofrecen para este tipo de turismo, altamente vinculado a las APs.

● **Nivel de prioridad:** 2

● **Nivel de aplicación:** comunal y regional

● **Indicador:** número de iniciativas o proyectos diseñados y en ejecución

● **Actores involucrados en implementación:** GOREs, Subsecretaría de Turismo, Sernatur, Conaf, entes administradores de APs en el territorio, municipios, universidades y centros de investigación, emprendedores turísticos.



8.- Generación de marcas de emprendimiento y marketing con identidad local

Desarrollo de marcas y las respectivas estrategias de comunicación y marketing que rescaten la identidad local en los emprendimientos locales, y en la medida de lo posible, releven las APs en el territorio.

- **Nivel de prioridad:** 2
- **Nivel de aplicación:** comunal y regional
- **Indicador:** marcas con identidad local y estrategias de comunicación desarrolladas
- **Actores involucrados:** GOREs, municipios, Ministerio del Medio Ambiente, ONG, universidades y centros educacionales, emprendimientos locales.

9.- Alianzas para el ecodiseño

Desarrollo de alianzas con universidades, centros de formación u otras organizaciones (regionales y nacionales) para productos y servicios sustentables (ecodiseño) en vinculación con las APs y comunidades portal.

- **Nivel de prioridad:** 3
- **Nivel de aplicación:** comunal
- **Indicadores:** número de alianzas concretadas, número de productos desarrollados
- **Actores involucrados en implementación:** GOREs, municipios, Ministerio del Medio Ambiente, Agencia Chilena de Sustentabilidad y Cambio Climático (Acuerdos de producción limpia), universidades y centros educacionales, emprendimientos locales.



10.-Diseño y ejecución de programas, proyectos o iniciativas con enfoque territorial para la disminución de brechas productivas asociadas a APs

La iniciativa busca el diseño y ejecución de programas, proyectos o iniciativas para la disminución de brechas en fomento productivo de las comunidades portal en relación a actividades vinculadas a las APs. Estas brechas pueden estar asociadas a la competitividad del territorio y la cadena de valor y éstas pueden corresponder a infraestructura, capacidades técnicas y sustentabilidad, entre otras. Algunos instrumentos de financiamiento con enfoque territorial son: Programa Territorial Integrado de Corfo (PTI), Programa de difusión tecnológica de Corfo (PDT), Planes Marco de Desarrollo Territorial (PMDT-PIRDT) de Subdere. Otra fuente puede ser FNDR a través del diseño de programas de inversión.

● Nivel de prioridad: 3.

● Nivel de aplicación: regional

● **Indicador:** número de iniciativas diseñadas e implementadas

● **Actores involucrados en implementación:** GOREs, Corfo, Subdere municipios, emprendedores locales. Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (Seremis, servicios vinculados como Sercotec, Fosis, Sernatur), Indap.

11.- Desarrollo de negocios asociativos que vinculen las comunidades con su APs

Diseño de proyectos para desarrollar o fortalecer negocios asociativos en las comunidades portal y en vinculación con las APs. Algunos instrumentos de financiamiento existentes son: redes asociativas de Corfo, fondo para negocios asociativos de Sercotec u otros dependientes de instituciones de fomento productivo.

● Nivel de prioridad: 3

● Nivel de aplicación: comunal y regional

● **Indicador:** número de negocios asociativos concretados

● **Actores involucrados en implementación:** GOREs, Corfo, Sercotec, municipios, emprendedores locales. Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (Seremis, servicios vinculados como Fosis, Sernatur, entre otros), Indap y organizaciones sin fines de lucro.



4.4.5.2 LÍNEA DE ACCIÓN 5.2 RESCATE Y RECUPERACIÓN DE OFICIOS Y ACTIVIDADES TRADICIONALES, BAJO CRITERIOS SUSTENTABLES Y DE VINCULACIÓN CON LAS APS

ACCIONES PRIORITARIAS

1.- Rescate de oficios tradicionales vinculados a áreas protegidas

Iniciativas de investigación, catastro y rescate de oficios tradicionales vinculados a áreas protegidas, con énfasis en criterios de identidad y sustentabilidad. Se priorizan oficios para generar acciones de puesta en valor y rescate efectivo a través de un modelo de negocio o de gestión viable.

► **Nivel de prioridad:** 2

► **Nivel de aplicación:** comunal y regional

► **Indicador:** iniciativas de rescate implementadas, número de acciones o proyectos diseñados y en ejecución.

► **Actores involucrados en implementación:** GOREs, municipios, Corfo, Sercotec, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (Seremis, servicios vinculados como Fosis, Sernatur, Sence, entre otros), emprendedores y cultores locales.

2.- Capacitación en oficios tradicionales

Instancias de capacitación en oficios tradicionales derivados de la iniciativa de rescate de oficios ancestrales, buscando vincularlo con las APS y comunidades portal.

► **Nivel de prioridad:** 2

► **Nivel de aplicación:** comunal

► **Indicador:** número de capacitaciones realizadas

► **Actores involucrados en implementación:** GOREs, municipios, Corfo, Sercotec, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (Seremis, servicios vinculados como Fosis, Sernatur, Sence, entre otros), emprendedores y cultores locales.



3.- Comercialización con identidad local

Acciones que promuevan la comercialización y generación de ingresos de emprendedores locales que rescaten patrimonio cultural e identidad, buscando vincularlo con las APs y comunidades portal.

● **Nivel de prioridad:** 3

● **Nivel de aplicación:** comunal y regional

● **Indicador:** número de acciones implementada

● **Actores involucrados en implementación:** GOREs, municipios, Corfo, Sercotec, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (Seremis, servicios vinculados como Fosis, Sernatur, Sence, entre otros), emprendedores y cultores locales.

4.- Cooperativas o asociaciones por núcleos productivos

Generación de cooperativas o asociaciones por núcleos productivos relevantes para la zona que rescaten aspectos culturales e identitarios, con foco en la sustentabilidad y las áreas protegidas del territorio.

● **Nivel de prioridad:** 3

● **Nivel de aplicación:** comunal

● **Indicador:** número de cooperativas implementadas, número de cooperativas proyectadas

● **Actores involucrados en implementación:** GOREs, Corfo, Sercotec, municipios, emprendedores locales. Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (Seremis, servicios vinculados como Fosis, Sernatur, entre otros), Indap.



4.4.5.3 LÍNEA DE ACCIÓN 5.3 ECONOMÍA SOLIDARIA, REGENERATIVA Y COMERCIO JUSTO

ACCIONES PRIORITARIAS

1.- Incentivos económicos para generación de mecanismos de equidad

Acciones de incentivos económicos para generación de mecanismos de equidad y comercio justo, por ejemplo, promoción de productos y servicios locales, programas de desarrollo de proveedores locales o premios al comercio justo.

► **Nivel de prioridad:** 1

► **Nivel de aplicación:** comunal y regional

► **Indicador:** número acciones por mecanismos de equidad implementadas

► **Actores involucrados en implementación:** GOREs, municipios, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (Seremis, servicios vinculados como Corfo, Sercotec, Fosis, Sernatur, entre otros), Indap, ONG con experiencia en comercio justo.

2.- Programa Sellos

La iniciativa busca generar dos tipos de sellos. El primero podrá estar relacionado a comercio justo para empresas locales o empresas externas que operen con proveedores locales. El segundo sello buscará reconocer a empresas y emprendimiento con identidad local que rescatan tradiciones ancestrales.

► **Nivel de prioridad:** 3

► **Nivel de aplicación:** comunal y regional

► **Indicador:** sellos desarrollados

► **Actores involucrados en implementación:** GOREs, municipios, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (Seremis, servicios vinculados como Corfo, Sercotec, Fosis, Sernatur, entre otros), Indap, asociaciones gremiales presentes en los territorios.



4.4.5.4 LÍNEA DE ACCIÓN 5.4 FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO – CAPACITACIÓN

ACCIONES PRIORITARIAS

1.- Detección de brechas en actividades productivas vinculadas a las APs

Análisis de brechas en materias críticas vinculadas al turismo y otras actividades productivas asociadas a las APs sobre la base de estudios asociados a la ECP. A partir de ello, desarrollar acciones que permitan abordar dichas brechas, las cuales pueden estar relacionadas con servicios turísticos, guiado, idiomas, tecnologías de la información, administración y gestión, entre otras.

● Nivel de prioridad: 1

● Nivel de aplicación: comunal

● Indicador: programa detección de brechas elaborado

● Actores involucrados en implementación: GOREs, municipios, Conaf, entes administradores de áreas protegidas del territorio, ONG, Sernatur, Indap, asociaciones gremiales presentes en los territorios.

2.- Aprendizaje de idiomas para emprendedores locales

Esta iniciativa tiene dos ámbitos de acción. Por un lado, aborda la implementación de acciones de capacitación de idiomas extranjeros, siendo el más demandado el inglés, pero pudiendo incorporarse otros de acuerdo al contexto y demanda turística internacional.

Por otro lado, se pueden diseñar y ejecutar acciones de rescate, puesta en valor y enseñanza de lenguas de pueblos originarios presentes en la Patagonia chilena.

● Nivel de prioridad: 1

● Nivel de aplicación: comunal y regional

● Indicador: número de acciones del programa concretadas, número de beneficiarios

● Actores involucrados en implementación: GOREs, Corfo, municipios, Sence, Conadi, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, universidades y centros de formación.



3.- Formación de competencias para la gestión de negocios en vinculación con APs

La iniciativa plantea un programa de formación de competencias para la gestión de negocios y así fortalecer las capacidades de las comunidades portal y de los emprendimientos que tienen vínculo con las APs del territorio. Entre los tópicos a abordar se puede mencionar: TICs; administración y gestión de servicios; puesta en valor patrimonial; desarrollo de redes asociativas.

► **Nivel de prioridad:** 2

► **Nivel de aplicación:** comunal y regional

► **Indicador:** número de acciones del programa concretadas

► **Actores involucrados en implementación:** GOREs, Corfo, municipios, Sence, Sernatur, Sercotec, Fosis, universidades y centros de formación técnica, asociaciones gremiales y emprendedores locales.

4.- Conocimiento de experiencias internacionales

Desarrollo de visitas y pasantías en países con experiencias exitosas en emprendimientos productivos vinculados a la ECP y que pudieran replicarse en la Patagonia.

► **Nivel de prioridad:** 3

► **Nivel de aplicación:** comunal y regional

► **Indicador:** número de visitas y pasantías desarrolladas

► **Actores involucrados en implementación:** GOREs, Corfo, municipios.

4.4.6 EJE 6



CAPITAL SOCIAL, IDENTIDAD Y CULTURA LOCAL

4.4.6.1 LÍNEA DE ACCIÓN 6.1 FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL LOCAL

ACCIONES PRIORITARIAS

1.- Acciones que permitan el rescate e intercambio de saberes locales y conocimientos ancestrales.

Identificación de saberes locales y conocimientos ancestrales no vinculados a actividades económicas o productivas pero que rescatan la identidad local y el patrimonio cultural de las APs y sus comunidades portal. Esta identificación deberá articularse como un programa de puesta en valor.

● Nivel de prioridad: 1

● Nivel de aplicación: comunal

● Indicador: número de acciones del programa ejecutadas

● Actores involucrados en implementación: municipios, Corfo, Sercotec, emprendedores locales. Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (Seremis, servicios vinculados como Fosis, Sernatur, entre otros), Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, universidades y centros de investigación.

2.- Identificación del patrimonio cultural y modos de vida ancestrales vinculado a las APs y sus comunidades portal

Acciones que permitan la identificación y catastro del patrimonio cultural inmaterial y material de la Patagonia chilena vinculado a las APs y sus comunidades portal, así como de modos de vida ancestrales y tradicionales de comunidades indígenas y locales. Este programa debe ser participativo y movilizarse por el territorio.

● Nivel de prioridad: 1.

● Nivel de aplicación: comunal

● Indicador: número de acciones desarrolladas

● Actores involucrados en implementación: GOREs, municipios, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Subdere, Conaf, entes administradores de APs en el territorio, universidades y centros de investigación, ONG locales.



3.- Proyectos específicos de puesta en valor del patrimonio cultural local

Identificación, desarrollo y aprobación de proyectos específicos de puesta en valor del patrimonio cultural local de las comunidades portal y las APs aledañas.

- **Nivel de prioridad:** 1
- **Nivel de aplicación:** comunal y regional
- **Indicadores:** número de proyectos ejecutados; patrimonio valorizado/patrimonio identificado.
- **Actores involucrados en implementación:** GOREs, municipios, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Subdere, universidades y centros de investigación, ONG locales.

4.- Generación de reconocimientos a las comunidades, oficios, habitantes, territorios que resaltan la identidad local en vinculación con las APs

Acciones de apoyo al reconocimiento a través de diversos instrumentos públicos y privados a las comunidades, oficios, habitantes y territorios que permitan visibilizar la identidad local y la vinculación con las APs. Ejemplo de esto son las definiciones de Patrimonio de la Humanidad, Lista Verde de la UICN, Inventario de Patrimonio Cultural Inmaterial, Tesoros Humanos Vivos, y otras adecuadas a cada realidad territorial.

- **Nivel de prioridad:** 2
- **Nivel de aplicación:** comunal y regional
- **Indicador:** marcas con identidad local y estrategias de comunicación desarrolladas.
- **Actores involucrados en implementación:** GOREs, municipios, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, universidades y centros de investigación, Inapi (sellos de origen).

5.- Puesta en valor de patrimonio cultural.

Acciones que permitan el rescate y puesta en valor de patrimonio cultural y saberes locales de la Patagonia chilena. Además del desarrollo de iniciativas culturales con identidad local.

- **Nivel de prioridad:** 2
- **Nivel de aplicación:** comunal y regional
- **Indicador:** número de acciones desarrolladas
- **Actores involucrados en implementación:** GOREs, municipios, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Subdere, universidades y centros de investigación, ONG locales.



4.4.6.2 LÍNEA DE ACCIÓN 6.2 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DEL CAPITAL SOCIAL

ACCIONES PRIORITARIAS

1.- Desarrollo de capacidades locales

Iniciativas de capacitación para comunidades, emprendedores y funcionarios municipales, en materias vinculadas al rescate de identidad local y del patrimonio presente en las APs.

● **Nivel de prioridad:** 1

● **Nivel de aplicación:** comunal

● **Indicador:** número de iniciativas desarrolladas

● **Actores involucrados en implementación:** municipios, GOREs, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Subdere, emprendedores y comunidades locales.

2.- Empoderamiento de las comunidades locales

Iniciativas que permitan promover el empoderamiento de las comunidades locales, a través de actividades de formación en derechos, incluyendo derechos humanos, derecho a un medioambiente saludable y libre de contaminación, derechos de género, acceso a la información y acceso a la justicia.

● **Nivel de prioridad:** 2

● **Nivel de aplicación:** comunal

● **Indicador:** número de iniciativas desarrolladas

● **Actores involucrados en implementación:** GOREs, División de Organizaciones Sociales, municipios, Universidades, ONG locales-regionales.

3.- Fortalecimiento de liderazgos locales en temáticas ambientales

Acciones que promuevan el fortalecimiento de liderazgos locales y de las organizaciones base y/o territoriales en vinculación con comunidades portal.

● **Nivel de prioridad:** 2

● **Nivel de aplicación:** comunal

● **Indicador:** número de acciones desarrolladas

● **Actores involucrados en implementación:** GOREs, División de Organizaciones Sociales, municipios, universidades, ONG locales-regionales.



El proceso de diseño de los planes de acción operativos debe ser participativo, tanto en la etapa de diseño como en la etapa de validación.

El plan debe ser aprobado con participación comunitaria, a través de algún mecanismo que permita definir una estructura de gobernanza propia.

Bahía Hornopirén, Región de Los Lagos.
Fotografía de Jorge López.



5. PROPUESTA DE MODELO DE GOBERNANZA DE COMUNIDADES PORTAL

Esta sección presenta una propuesta para avanzar hacia un Modelo de Gobernanza para la implementación de la Estrategia Marco de Comunidades Portal. Este modelo es definido de manera general, dado que la gobernanza es específica a cada contexto, por lo que deberá ser adaptado a las realidades y necesidades de cada región y territorio en particular.

A continuación, se presentan los lineamientos generales respecto al modelo de gobernanza: sus principios, la descripción de los niveles, propuesta para su establecimiento y los mecanismos de solución de controversias para ser adoptados a nivel de cada región y comuna de la Patagonia chilena.

5.1 PRINCIPIOS DEL MODELO DE GOBERNANZA DE LA ECP

Esta propuesta de Modelo de Gobernanza está inspirada en cinco principios orientadores:

- **Participación:** debe asegurar espacio para la participación de todos los actores y grupos de interés en los procesos de toma de decisiones, asegurando inclusión, diversidad, equidad, la no discriminación, el respeto mutuo, el diálogo, la búsqueda de consensos y el cumplimiento de las reglas acordadas.
- **Legitimidad:** la buena gobernanza se sustenta en el cumplimiento de la legalidad como condición de base. Debe estar inspirada en los valores acordados y ser congruente con ellos. Adicionalmente, la toma de decisiones debe estar guiada por la ética y la integridad, para obtener respeto, confianza y la aceptación de la comunidad y los grupos de interés de un determinado territorio.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** la gobernanza debe garantizar el acceso oportuno a la información, establecer vías de comunicación, alentar la retroalimentación, entregar respuestas claras a preguntas controversiales, asegurar la rendición de cuentas sobre los procesos de toma de decisiones y el desempeño en la gestión y, en lo posible, facilitar la supervisión independiente.
- **Eficacia:** la gobernanza debe garantizar la congruencia entre las políticas y la práctica en varios niveles, facilitar el acceso a recursos y capacidades y asegurar su uso eficaz y focalizado en las prioridades de las comunidades locales.
- **Derechos humanos:** la gobernanza debe propender a la distribución equitativa de los costos y beneficios que se derivan de esta iniciativa, evitando impactos adversos contra personas y grupos vulnerables; promover la justicia, la imparcialidad, la congruencia y el respeto de los derechos humanos individuales y colectivos.

5.2 NIVELES PARA UNA PROPUESTA DE MODELO PARA LA GOBERNANZA

La Estrategia Marco de Comunidades Portal propone un modelo de gobernanza multinivel, que aborda tanto el nivel suprarregional, como los niveles regional y comunal, los que se encuentran directamente relacionados. Enfatiza la complejidad de un sistema en el cual interactúan múltiples actores de diversos sectores, tanto públicos y privados en el proceso de elaboración e implementación de los planes de acción operativos.

La propuesta de modelo contempla los siguientes niveles (ver Figura 12):

1. **Nivel Suprarregional:** gobernanza de Comunidades Portal de la Patagonia Chilena que integra las tres regiones de la Patagonia.
2. **Nivel Regional:** gobernanza de Comunidades Portal Región de Los Lagos, Aysén o Magallanes, según sea el caso.
3. **Nivel Comunal:** gobernanza de Comunidades Portal a nivel comunal o intercomunal

En consecuencia, el objetivo de este modelo de gobernanza es concertar a los actores del territorio a escala suprarregional, regional y comunal, y aunar voluntades para impulsar una visión estratégica común en un marco de roles y reglas claras.

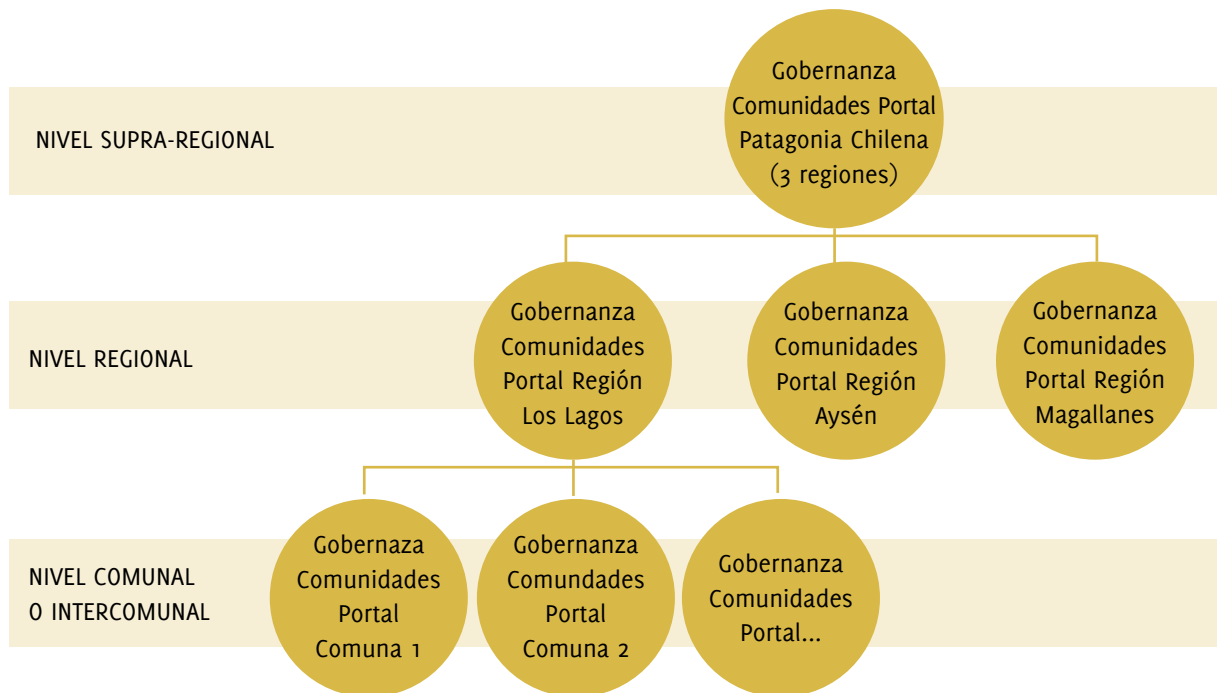


Figura 12. Modelo de Gobernanza Comunidades Portal de la Patagonia chilena

En el Anexo 2 se detallan cada uno de los niveles de gobernanza en relación a actores participantes, estructura, responsabilidades y roles, entre otros. Asimismo, se entregan lineamientos para el establecimiento de instancias de gobernanza y mecanismos para la resolución de controversias. Es de relevancia mencionar que no es imprescindible reproducir o generar todas las instancias propuestas por nivel. Cada región y comuna deberá definir el diseño más apropiado para los procesos de toma de decisión.

La Estrategia Marco de Comunidades Portal propone un modelo de gobernanza multinivel, que aborda tanto el nivel suprarregional, como los niveles regional y comunal



Isla Llahuén, con el Volcán Corcovado de fondo. Región de Los Lagos.
Fotografía de Alejandra Sáenz.

6. RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

De acuerdo con los distintos niveles propuestos para la implementación y gobernanza de la Estrategia (suprarregional, regional y comunal), se recomienda como primer paso la conformación de la Mesa Suprarregional y la implementación de planes piloto a nivel comunal, para la bajada territorial de la Estrategia marco.

Estos planes piloto a nivel comunal o intercomunal buscarán desarrollar Planes de Acción operativos de Comunidades Portal, construidos a través de procesos participativos liderados por los municipios, integrando a la comunidad local, los administradores de las APs (Conaf, MMA, MBN u otros) y actores claves de cada territorio, identificando las brechas y oportunidades específicas a abordar respecto a la vinculación de las comunidades con las áreas protegidas presentes en el territorio.

En base a dicho diagnóstico comunal participativo, se identificarán las acciones propuestas en el presente documento, que sean pertinentes de priorizar. Además, se podrán integrar nuevas acciones que respondan a la realidad de cada comuna.

Para el diseño e implementación del plan a nivel comunal o intercomunal, se sugieren una serie de acciones y recomendaciones, que incluyen definir los siguientes aspectos críticos, como muestra la Figura 13:

1. Designar encargado y equipo de implementación
2. Definición de un modelo de gobernanza comunal
3. Diagnóstico o línea de base de la situación comunal de vinculación entre las áreas protegidas y sus comunidades.
4. Elaborar Plan de Acción Operativo de Comunidades Portal a escala comunal, en base a la Estrategia Marco y conformación gobernanza comunal.
5. Aprobar el Plan de Acción Operativo por las instancias de gobernanza respectivas.
6. Desarrollar una estrategia y plan de comunicación, reportes y rendición de cuentas.

En el Anexo 3 se entregan directrices de cómo llevar a cabo el proceso de implementación de la Estrategia de Comunidades Portal a nivel territorial.

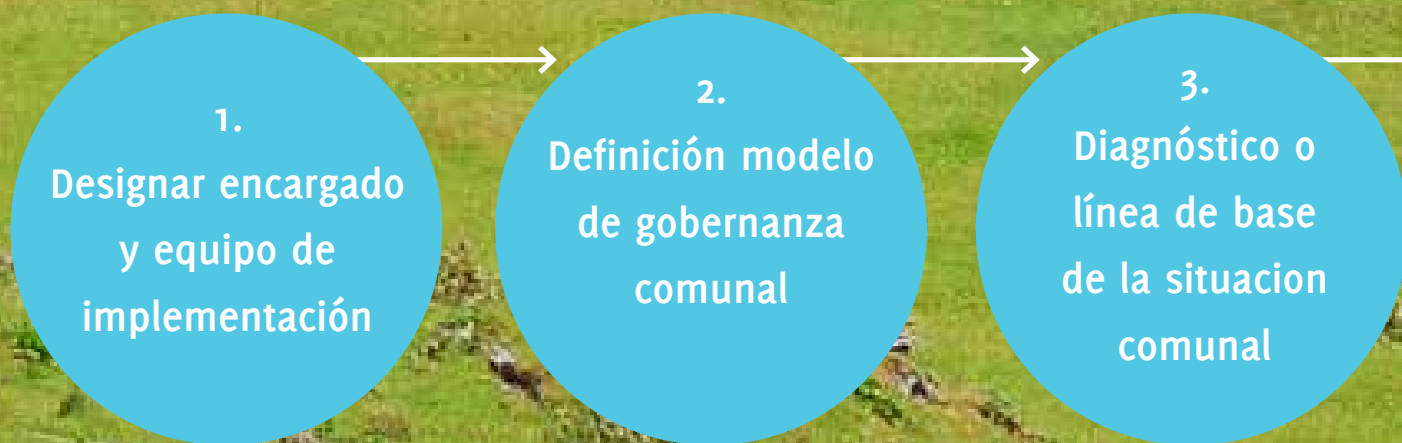


Figura 13. Sugerencia etapas para el diseño de planes de acción al alero de la ECP



4.
Elaborar Plan de
Acción Operativo
(PAO) de
Comunidades Portal

5.
Aprobación PAO
con participación

6.
Desarrollar estrategia
comunicacional,
reportes y rendición
de cuentas



Confluencia Río Ibañez y El Manso, Carretera Austral, Región de Aysén.
Fotografía de Pía Vergara.

7. COMENTARIOS FINALES

La contraparte técnica de Comunidades Portal agradece el entusiasmo, buena disposición y liderazgo político que han tomado las autoridades comunales y regionales de Los Lagos, Aysén y Magallanes para participar de manera activa en un proceso que no tiene precedente, y que busca mejorar el bienestar de los habitantes de la Patagonia chilena en vinculación con sus áreas protegidas. Este esfuerzo busca visibilizar la necesidad de compatibilizar la conservación de la biodiversidad con el desarrollo humano.

Asimismo, resaltamos la necesidad de adaptar e implementar los lineamientos propuestos al contexto territorial de cada comuna y región, enfatizando en generar procesos participativos a escala comunal, que permitan vincular activamente a los actores de cada territorio, y de esta forma generar transformaciones reales que beneficien la conservación y el bienestar humano.



8 REFERENCIAS

- Balloon Latam (2020). Diagnóstico Socio territorial Patagonia, Resumen Ejecutivo.
- Farías, A., Gélvez, X., Tecklin, D. (2020). Análisis de la Cobertura Marina de las Áreas Silvestres Protegida en Patagonia Chilena. Documento Técnico, Programa Austral Patagonia, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (FACEA), Universidad Austral de Chile. 26 páginas.
- Instituto Nacional de Estadísticas, INE. (2017). Censo de Población y Vivienda 2017. Disponible en: <http://www.censo2017.cl/>
- Latorre, E., Seeger, M., Jara, C., Lueje, N. (2021). Estrategia Marco de Comunidades Portal de las Áreas Protegidas de la Patagonia chilena. Programa Austral Patagonia, Universidad Austral de Chile.
- Ministerio de Bienes Nacionales, MBN (2021). Bienes Nacionales Protegidos [capa vectorial]. Recuperado de: <https://www.ide.cl/descargas/capas/MBN/bnp.zip>.
- Ministerio del Medio Ambiente, MMA (2021). Áreas Protegidas [capa vectorial]. Recuperado de: <https://www.ide.cl/index.php/medio-ambiente/item/2028-areas-protegidas>.
- Repetto-Giavelli, F., Vela-Ruiz, G., Díaz-Beros, M., Fernández-Génova, M., López, R., & González, B. (2018). Diagnóstico sobre la planificación e implementación del uso público en el sistema nacional de áreas silvestres protegidas del Estado de Chile. *Biodiversidata*, 7, 116-124.
- Rodríguez, J., Sáenz, J., Gissi, N., Mandujano, F. (2019). Ruralidad y “frontera interior” en la Patagonia chilena: unidades domésticas, vida cotidiana y nuevos ejes para su comprensión. *Magallania* (Chile), 2019. Vol. 47(1): 41-63.
- Schedler, A. (2011). “¿Qué es la rendición de cuentas?”, en José Sosa (comp.), *Transparencia y rendición de cuentas*, Siglo XXI, 2011, p.80.
- Sepúlveda, C., Farías, A., Tecklin, D. y Pliscoff, P. (2019) Localidades Portal de las Áreas Protegidas de la Patagonia Chilena: identificación, análisis de su potencial y tipología. Programa de Investigación para la Conservación Austral, Programa Austral Patagonia, Universidad Austral de Chile.
- Sepúlveda, C. (2020). Línea de Base Social de las Áreas Protegidas de la Patagonia chilena. Informe final consolidado cuantitativo y cualitativo. Programa Austral Patagonia, Universidad Austral de Chile.
- Tecklin, D., Farías A., Peña, M.P., Gélvez, X., Castilla, J.C., Sepúlveda, M., Viddi, F.A. y Hucke – Gaete, R. (2021). Protección costero – marina en la Patagonia chilena: situación presente, avances y desafíos. En: Castilla, J.C., Armesto, J., Martínez – Harms, M.J. (Eds.) (2021) *Conservación en la Patagonia chilena, Evaluación del conocimiento, oportunidades y desafíos*. 259 – 289 pp. Santiago, Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Treviño Moreno F. (2019). Medios alternativos para la solución de controversias. Serie: Documentos Técnicos en Megaproyectos, Banco Interamericano de Desarrollo.
- Subpesca (2022). Estado de situación solicitudes ECMP0 en trámite (Julio 2021) Disponible en: <https://www.subpesca.cl/portal/616/w3-propertyvalue-62421.html>. Último acceso 07 de marzo 2022.



ANEXOS

ANEXO 1 PARTICIPANTES DEL PROCESO DE DISEÑO

La [Tabla 12](#) resume los actores que participaron en los talleres para el diseño colaborativo de la Estrategia Marco de Comunidades Portal de las áreas protegidas de la Patagonia chilena.

TABLA 12: ACTORES QUE PARTICIPARON EN TALLERES DE DISEÑO COLABORATIVO DE LA ECP

MUNICIPALIDADES	GOBIERNOS REGIONALES	SERVICIOS PÚBLICOS	COMUNIDADES LOCALES	ORGANIZACIONES COMITÉ TÉCNICO
1. Puerto Montt	1. Gobierno Regional Los Lagos	1. SAG	Participantes pertenecientes a las siguientes tipologías de organizaciones:	1. Programa Austral Patagonia-UACH
2. Cochamó	2. Gobierno Regional Aysén	2. Sernatur Nacional	1. ONG locales	2. Balloon Latam
3. Hualaihué	3. Gobierno Regional Magallanes	3. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	2. Corporaciones de turismo	3. The Pew Charitable Trusts
4. Futaleufú		4. Subdere	3. Corporaciones de cultura	4. Round River Conservation Studies
5. Palena		5. Seremi de Bienes Nacionales de Los Lagos y Aysén.	4. Cámaras de Turismo	5. Ministerio del Medio Ambiente
6. Chaitén		6. Administradores de APs	5. Fundaciones ambientales.	6. Conaf
7. Aysén		7. Dirección de Vialidad	6. Asociaciones gremiales de turismo (guías, alojamiento, otros)	
8. Cisnes		8. Conaf Los Lagos	7. Organizaciones comunitarias	
9. Guaitecas		9. Conaf Magallanes	8. Organizaciones culturales	
10. Cochrane		10. Conaf Aysén	9. Juntas de Vecinos	
11. Lago Verde		11. Sernatur Los Lagos	10. Comunidades indígenas	
12. Río Ibáñez		12. Sernatur Magallanes	11. Organizaciones deportivas	
13. Coyhaique		13. Corfo Los Lagos	12. Comunidad educativa	
14. Chile Chico		14. Seremi MMA Los Lagos	13. Empresarios turísticos locales.	
15. Tortel		15. Seremi MMA Aysén	14. Academia.	
16. O'Higgins		16. Seremi MMA Magallanes		
17. Torres del Paine		17. Seremi Desarrollo Social Aysén		
18. Puerto Natales		18. MOP Aysén		
19. Punta Arenas		19. Ministerio de Bienes Nacionales		
20. Laguna Blanca				
21. Río Verde				
22. Primavera				
23. San Gregorio				
24. Porvenir				
25. Timaukel				
26. Cabo de Hornos				

ANEXO 2: DIRECTRICES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE GOBERNANZAS DE COMUNIDADES PORTAL

1. GOBERNANZA SUPRARREGIONAL DE COMUNIDADES PORTAL

La Gobernanza a nivel suprarregional de Comunidades Portal de la Patagonia chilena será la instancia responsable de coordinar y verificar la implementación de la Estrategia Marco de Comunidades Portal. Su rol es articulador, y buscar generar alineamiento estratégico y sinergia en las acciones que se desplieguen en la totalidad del territorio de la Patagonia chilena, las 3 regiones y las 26 comunas que la conforman. Su papel será clave para facilitar la consecución de objetivos relacionados con los ejes habilitantes, en particular las acciones de incidencia, identificación y apalancamiento de recursos financieros y no financieros, además de promover el desarrollo de infraestructura y servicios.

En este nivel de gobernanza se propone que participen al menos los siguientes actores:

- Los gobernadores de las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes, o los representantes que éstos designen: quienes a través de su participación buscarán relevar la ECP a nivel regional, posicionándola políticamente, incluyendo lineamientos en instrumentos de planificación regional, gestionando apoyos financieros regionales y apoyando la articulación de acciones en relación con la ECP y actores del territorio.
- Los alcaldes de las 26 comunas de la Patagonia chilena representados por las asociaciones de municipalidades de Palena, Aysén y Magallanes: a través de su participación se busca facilitar el trabajo con la diversidad de municipios de la Patagonia, relevando temáticas que sean transversales de apoyar según los contextos locales y generando instancias de apoyo y colaboración a una escala supraterritorial, más allá de la mirada comunal.
- Los integrantes del Comité Técnico de instituciones públicas y privadas: Ministerio del Medio Ambiente, Conaf y colaboradores de la sociedad civil y universidades. Sin perjuicio de lo anterior, se podrán sumar paulatinamente otras entidades públicas y privadas, tales como, Subdere, Sernatur, Ministerio de las Culturas y las Artes, Universidades regionales. La participación de una contraparte técnica busca apoyar la inclusión de Comunidades Portal en los diferentes instrumentos públicos y privados e intervenciones territoriales, de forma de incidir a una escala suprarregional e implementar acciones en línea con la ECP.

Las organizaciones en este nivel se reunirán al menos 2 veces al año. En términos operativos, se deberá contar con una Secretaría Técnica (coordinador general y encargados regionales) que gestione y haga posible las iniciativas necesarias en este nivel, pudiendo en una primera etapa contar con el apoyo operativo de las organizaciones del Comité Técnico. La *Figura 14* presenta un esquema del modelo de gobernanza a nivel suprarregional.

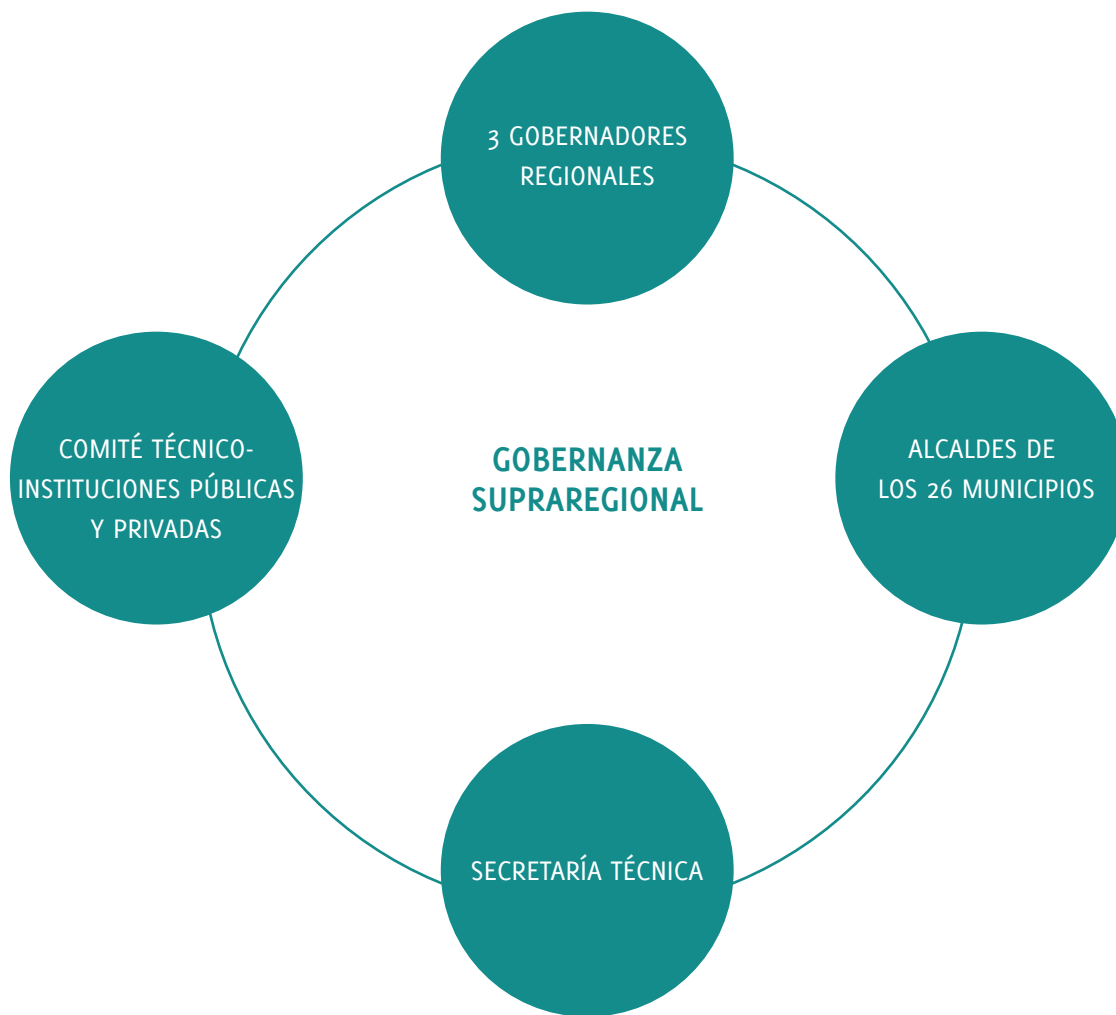


Figura 14. Gobernanza Comunidades Portal – Nivel Suprarregional

2. GOBERNANZA DE COMUNIDADES PORTAL A NIVEL REGIONAL

La Gobernanza Regional se focaliza en la toma de decisiones y gestión a escala regional. Será responsable de definir la Estrategia Regional de Comunidades Portal de la Patagonia chilena, velar por su correcta implementación, evaluar de manera periodica los avances y si fuera necesario, realizar ajustes a la estrategia. El modelo propone que la gobernanza a nivel regional esté conformada por las siguientes instancias: Asamblea Ciudadana Regional, Secretaría Técnica – GORE, Nivel Técnico Regional de Comunidades Portal y Nivel Estratégico Regional de Comunidades Portal. La *Figura 15* presenta un esquema del modelo de gobernanza a nivel regional. A continuación, se describen brevemente cada una de ellas.

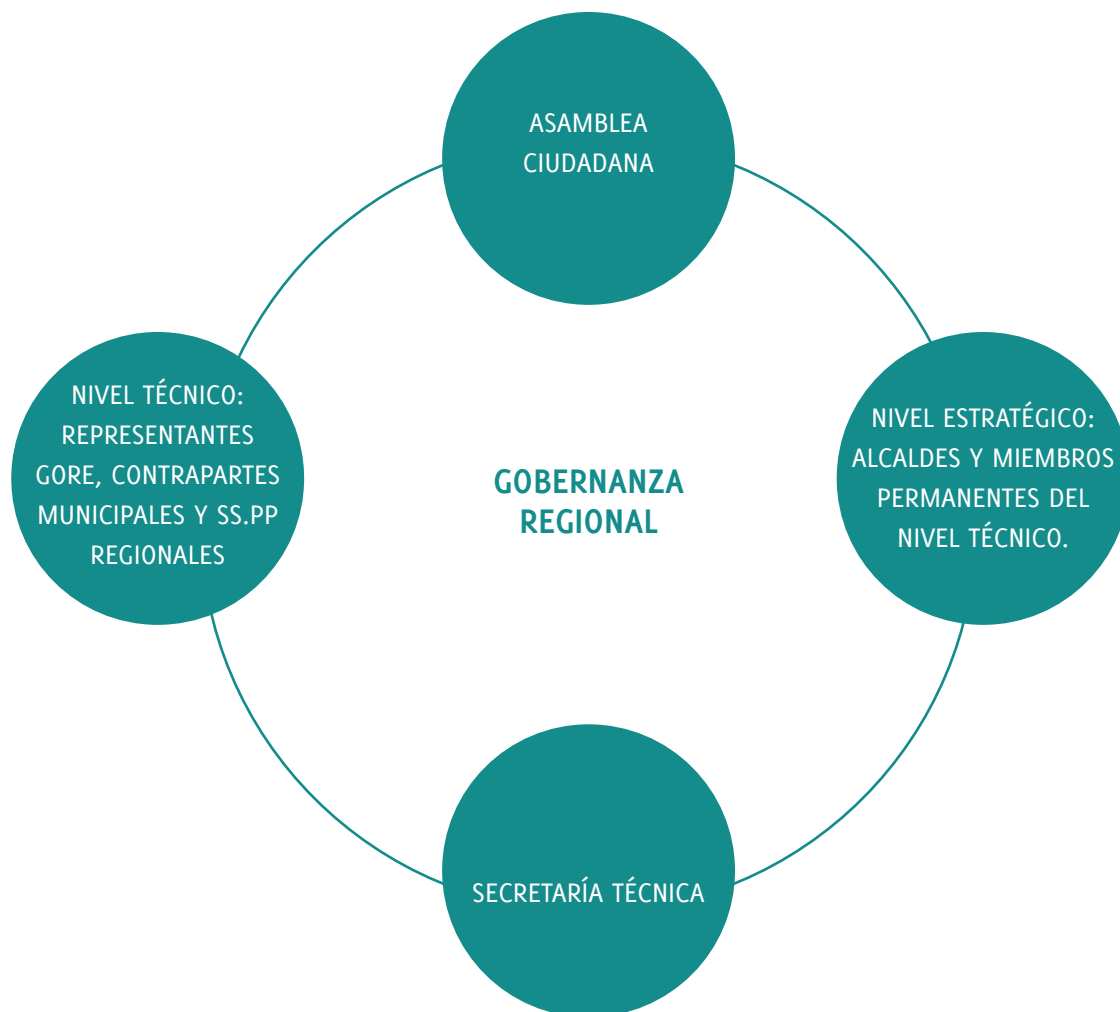


Figura 15. Modelo de Gobernanza Comunidades Portal – Nivel Regional

Asamblea Ciudadana Regional de Comunidades Portal

La Asamblea reunirá al menos una vez al año a los miembros permanentes del Comité Nivel Técnico Regional y a representantes de la ciudadanía, sociedad civil, sector productivo, academia y centros de estudios, además de otras organizaciones relevantes a nivel regional. Su objetivo es someter a consideración de la ciudadanía las iniciativas regionales vinculadas a la estrategia de Comunidad Portal y solicitar su retroalimentación, a través de una instancia amplia y participativa.

Nivel Estratégico Regional de Comunidades Portal

El Nivel Estratégico Regional estará conformado por los alcaldes de la respectiva región y los integrantes permanentes del Nivel Técnico Regional. El objetivo de este nivel es asegurar la coordinación entre lo regional y lo comunal, de modo de alinear y generar sinergias entre la Estrategia Regional y los planes comunales de Comunidades Portal. Esta instancia debiese sesionar con una frecuencia de al menos dos reuniones por año.

Comité Nivel Técnico Regional de Comunidades Portal

Será la instancia de articulación institucional de la Estrategia Regional de Comunidades Portal a nivel de la administración regional de gobierno. Su principal función será coordinar las iniciativas de la Estrategia Regional de Comunidad Portal en lo que respecta a la responsabilidades y funciones que le corresponden al Gobierno Regional y a los distintos servicios públicos. El Comité de Nivel Técnico Regional sesionará de manera regular, con una periodicidad que quedará establecida en la respectiva estrategia regional, la cual no debería ser inferior a 2 sesiones al año. Esta instancia estará integrada por las siguientes entidades:

- **GORE:** representantes de las áreas, unidades, departamento o direcciones del Gobierno Regional que hayan sido designados a este efecto por su vinculación con la temática y los ejes estratégicos.
- **Contrapartes municipales Comunidades Portal:** funcionarios municipales designados para ser contraparte de la Estrategia.
- **Servicios Públicos:** representantes de los servicios que sean identificados como prioritarios para la Estrategia de Comunidades Portal. Para estos efectos los servicios públicos pueden ser clasificados en dos categorías: los servicios públicos clave para la estrategia, y los servicios públicos que cumplen funciones de soporte de segundo orden, lo que deberá determinarse para cada región. Los servicios públicos clave deben participar en todas las sesiones, en tanto los representantes de los servicios públicos de soporte serán citados en los casos en que la agenda considere el tratamiento de tópicos de su competencia. En la Tabla 13 se enumeran servicios públicos que tienen entre sus funciones algún aspecto vinculado a la ECP y que paulatinamente pueden ser incorporados a una instancia de gobernanza o al menos deben ser informados de las iniciativas que se desarrollen el marco de Estrategia.

TABLA 13. SERVICIOS PÚBLICOS Y UNIDADES REFERENCIALES PARA LA GOBERNANZA REGIONAL

MINISTERIO Y SERVICIOS PÚBLICOS
Secretarías Regionales del Ministerio del Medio Ambiente <ul style="list-style-type: none"> • Encargados de Recursos Naturales y Biodiversidad • Encargados de Educación Ambiental y Participación Ciudadana
Secretarías Regionales del Ministerio de Agricultura Departamento de Áreas Silvestres Protegidas regionales de Conaf Direcciones Regionales del Servicio Agrícola y Ganadero
Secretarías Regionales del Ministerio de Bienes Nacionales
Gobernaciones Marítimas
Direcciones Regionales de Sernatur Direcciones Regionales de Corfo Direcciones Regionales de Sercotec Direcciones Regionales de Sernapesca - Área Rescate y Conservación Direcciones Zonales de Pesca
Secretarías Regionales del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio <ul style="list-style-type: none"> • Direcciones Regionales Servicio Nacional del Patrimonio Cultural • Consejo de la Cultura
Ministerio del Interior <ul style="list-style-type: none"> • Encargados Regionales Subdere
Secretarías Regionales del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones
Secretarías Regionales del Ministerio de la Vivienda (Minvu)
Secretarías Regionales del Ministerio de Obras Públicas
Direcciones Regionales de Vialidad
Secretarías Regionales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia
Direcciones Regionales de Conadi

La Estrategia regional debe establecer reglas generales de funcionamiento para dicho Comité, incluyendo forma y plazo previo para la citación, responsable de la agenda, la preparación y validación de actas y minutas, entre otros.

Secretaría Técnica - GORE

El Gobierno Regional actuará como ente coordinador de la estrategia a nivel de la región que corresponda. Para estos efectos deberá designar una secretaría técnica, nominando a lo menos a un funcionario a cargo. La secretaría técnica tendrá las siguientes responsabilidades:

- Coordinar la elaboración participativa de la Estrategia Regional de Comunidades Portal, adaptando el Modelo Marco propuesto a las necesidades y la realidad específicas del contexto de la región.
- Coordinar la ejecución de la Estrategia de Comunidades Portal
- Realizar seguimiento de la estrategia y actualizar la estrategia cada 3 años
- Asignar la responsabilidad de coordinación a una unidad, área o dirección específica del Gobierno Regional.

3. GOBERNANZA DE COMUNIDADES PORTAL A NIVEL COMUNAL – INTERCOMUNAL

Este nivel de gobernanza se focaliza en la escala comunal, lo que abarcará el territorio geográfico de una comuna, sin excluir instancias donde se consideren alianzas intercomunales. Su rol se relaciona con los procesos de definición de los planes de acción operativos, sus programas e iniciativas, así como la ejecución y la supervisión de cumplimiento. El modelo propone que la gobernanza a nivel comunal esté conformada por las siguientes instancias: Asamblea Ciudadana local, Secretaría Técnica y Comité Técnico Comunal. A continuación, se describen cada una de estas instancias. Adicionalmente, la [Figura 16](#) presenta el Modelo de Gobernanza de Comunidades Portal a Nivel Comunal, sus diferentes instancias y el modo en que éstas se encuentran relacionadas.

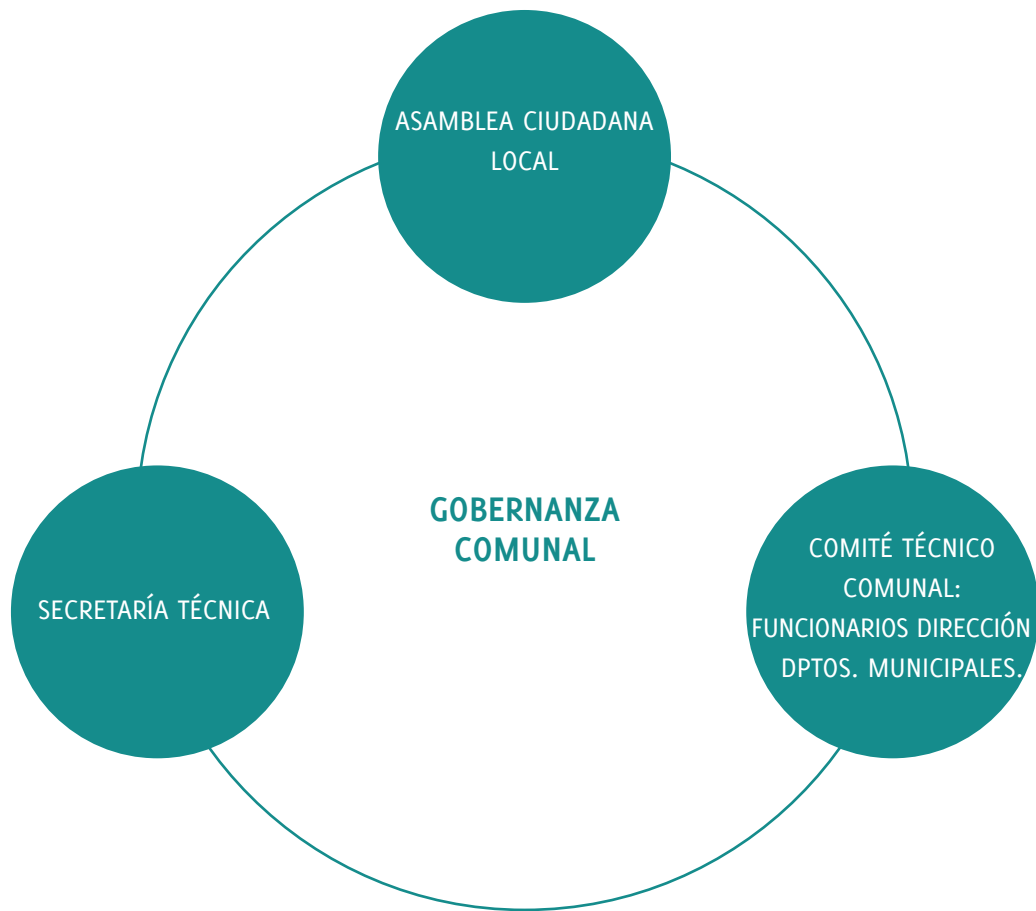


Figura 16. Modelo de Gobernanza Comunidades Portal – Nivel comunal

Asamblea Ciudadana Local

Es la instancia de gobernanza de más amplio alcance, que permite la participación de todos los actores, grupos de interés, agrupaciones, comités u otras figuras existentes en el territorio, sin limitación. Dada su naturaleza, se sugiere una periodicidad de sesiones entre una o dos veces por año y, de manera extraordinaria, cuando alguna situación especial lo amerite. Las reuniones de la Asamblea constituyen un espacio propicio para compartir información, realizar consultas, procesos de toma de decisiones colectivas, y para la rendición de cuentas. Su principal objetivo es presentar iniciativas y avances de implementación a toda la comunidad.

Comité Técnico Comunal

En esta instancia de gobernanza participarán representantes de las diversas áreas funcionales del municipio cuya gestión se vincula directamente con el Plan de Acción Operativo, por ejemplo, áreas responsables de planificación, presupuesto, medioambiente, desarrollo productivo, desarrollo social comunicaciones, etc.

Las responsabilidades de este Comité Técnico será identificar, proponer y priorizar iniciativas, así como fuentes de financiamiento para ser incluidos en los Planes de Acción.

En caso de existir en el municipio una instancia estructurada de esta naturaleza, la opción es incluir dentro de las materias a tratar en la agenda, en forma continua y sistemática, los asuntos vinculados a la implementación y gestión del plan comunal de Comunidad Portal.

El Comité Técnico podrá invitar a participar en esta instancia a representantes de servicios públicos establecidos en el territorio comunal e identificados como claves para la implementación de la estrategia, incluyendo guardaparques y otras asociaciones vinculadas a dichos servicios.

Secretaría Técnica

La secretaría técnica del Plan de Acción Operativo Comunal de Comunidades Portal (PAOC) funcionarán al interior de cada municipio. La Municipalidad asignará la función a un área, unidad, jefatura o dirección específica, con al menos un funcionario a cargo (Contraparte Comunidades Portal), a tiempo parcial o con dedicación exclusiva, según sea el caso. El encargado de cumplir con esta función podrá contar con apoyo de actores externos, por ejemplo, fundaciones u ONG que promueven la Estrategia de Comunidades Portal en el territorio.

La responsabilidad de la Secretaría Técnica será coordinar a los actores involucrados en el diseño, la implementación y el seguimiento del Plan de Acción Operativo Comunal de Comunidades Portal y de las iniciativas específicas que forman parte del mismo.

4. LINEAMENTOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE GOBERNANZA

El modelo de gobernanza propuesto entrega lineamientos referenciales generales para definir las instancias de gobernanza, tanto a nivel suprarregional, regional como comunal.

Sin embargo, la gobernanza debe ajustarse en cada caso a las necesidades y la realidad específica de cada región o territorio.

Para estos efectos a nivel de cada unidad territorial, ya sea comunal o regional se deben considerar las siguientes recomendaciones:

- Identificar espacios de gobernanza ya existentes y analizar la posibilidad de incluir las materias de la Estrategia y los Planes de Acción de Comunidad Portal en las respectivas agendas, con objeto de no duplicar instancias. En caso de no existir tales instancias, o de existir solo parcialmente, revisar el modelo propuesto y definir qué nuevas instancias deben ser creadas y cómo se denominarán.
- No es necesario reproducir o crear todas las instancias propuestas por nivel. En cada región y comuna se decidirá cuál es el diseño más apropiado para los procesos de toma de decisión transversales y compartidos.

- Identificar y definir quiénes deben integrar cada una de las instancias, tanto los representantes del sector público, privado, sociedad civil, la comunidad, entre otros, y convocarlos a participar.
- Buscar el consentimiento y compromiso explícito y formal, por un período de tiempo determinado.
- Establecer y formalizar las reglas del juego, entre ellas, por ejemplo:
 - Roles y responsabilidades de las partes
 - Periodicidad de las reuniones
 - Persona o institución responsable de la coordinación, convocatoria, preparación de agenda, y elaboración de actas (por ejemplo, secretaría técnica).
 - Procesos de planificación, asignación de recursos, la gestión, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.
 - Gestión de sugerencias, quejas y mediación de conflictos

5. MECANISMOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

El modelo de gobernanza debe considerar un mecanismo de solución de controversias capaz de entregar opciones alineadas con las normas legales vigentes y las potestades legales de los organismos involucrados.

Los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC) incluyen métodos tales como: negociación directa, mediación, conciliación y el arbitraje, entre otros.

Características de los MASC:

- La solución debe ser lo más cercana a lo que requieren las partes, flexible a cada caso y oportuna.
- Debe favorecer el mantenimiento de la relación entre las partes, no la deteriora, sino que incluso la mejora.
- Debe guardar una conveniente relación entre el costo y el beneficio
- Debe evitar distraer recursos, incluyendo el tiempo, de forma innecesaria o desproporcionada.

Los mecanismos adecuados para dirimir controversias, pequeñas o grandes, deben cumplir con ciertas características (Treviño Moreno, 2019):

- Fundarse en principios de buena fe.
- No estar sobredimensionados, a saber:
 - o Un tema menor debería resolverse en una junta semanal de seguimiento
 - o Un tema técnico debería ser resuelto mediante dictámenes de expertos
 - o Diferencias de mayor envergadura deberían someterse a conciliación, mediación o arbitraje con estándares predefinidos.

El mecanismo a definir identificará y considerará tres tipos de materias, todas directamente vinculadas a la Estrategia y los Planes de Acción de Comunidades Portal:

1. Las sugerencias y comentarios de la comunidad, los que deben ser respondidos en plazos breves por las Secretarías Técnicas respectivas.
2. Las quejas o reclamos, los que deben ser respondidos en plazos breves por las Secretarías Técnicas respectivas en caso de que corresponda o deberán ser llevados a los niveles estratégicos o asambleas para su análisis y decisión.
3. Las controversias entre diversos actores vinculados a la Estrategia y los Planes de Acción.

En ningún caso este mecanismo abordará materias que excedan la capacidad de resolución de las instancias de gobernanza en sus diferentes niveles. Para efectos de la gestión de las materias identificadas precedentemente, se establecerán reglas y procedimientos respecto de lo siguiente:

- Institución, lugar y persona que recibirá las sugerencias, quejas o denuncias
- Los formatos que se utilizarán para formalizar (formularios)
- Requisitos para presentación de antecedentes
- Plazos y forma de respuestas
- Procedimiento interno a nivel de las instancias de gobernanza (Nivel Técnico o Estratégico) para revisar, analizar y dar respuesta.
- Responsabilidades de las distintas entidades que conforman los distintos niveles de gobernanza para participar o resolver distintos tipos de conflictos.
- Mecanismos de reclamación, en caso de no haber resuelto la materia respectiva.

De acuerdo con lo mencionado, para la solución de controversias se sugiere un mecanismo base, cuyo principal objetivo sea la celeridad en la resolución del conflicto, entendiendo que la demora en la solución puede traer como consecuencia la pérdida de las oportunidades, la vulneración de derechos o la pérdida de confianza.

ANEXO 3: DIRECTRICES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNIDADES PORTAL A NIVEL TERRITORIAL (REGIONAL, COMUNAL)

1. Protocolo de Acuerdo

El protocolo de acuerdo y colaboración entre el municipio y el Comité Técnico tiene por objetivo formalizar el compromiso con la implementación de un plan piloto, donde el Comité Técnico, preste apoyo técnico y logístico inicial, que permita suplir en esta primera fase la falta de recursos de los municipios. Este apoyo debe ser temporal y debe instalar capacidades y competencias en los municipios.

2. Encargado de Implementación

Para la implementación de la ECP en general y los planes piloto en particular, deberá nombrarse un encargado de su diseño e implementación, el cual debiera ser un funcionario municipal o un profesional especialmente contratado para estos efectos.

El perfil de este profesional debiera contar al menos con:

- Profesional o técnico del área de la gestión
- Experiencia en trabajo con comunidades gestión de proyectos y fondos concursables.
- Conocimiento territorial de la Patagonia
- Conocimiento del aparato público y su gestión
- Manejo de herramientas de comunicación efectiva, trabajo en equipo, solución de conflictos.

3. Modelo de Gobernanza

Para su implementación seguir las directrices entregadas en el numeral 5 de esta publicación.

4. Diagnóstico y Línea de Base

Una línea de base convencional, muestra los puntos de referencia que son de interés para medir los resultados que se esperan de una estrategia, un plan o un proyecto determinado.

En el marco de los planes comunales de Comunidad Portal es relevante no solo obtener una mirada estática de la situación, sino además entender las dinámicas de los sistemas socioambientales, las tendencias y cambios que se esperan en un determinado contexto.

En los procesos de planificación se requiere previamente un conocimiento general de la situación que se pretende intervenir o transformar.

En esta sección se detallan procedimientos para documentar las características de los siguientes aspectos:

- a) Información general sobre el territorio y sus habitantes
- b) Vinculación de las comunidades con sus áreas protegidas
- c) Normativa aplicable a escala territorial
- d) Estrategias, planes y proyectos de desarrollo, gestión y/o manejo existentes en el territorio

Las realidades que se documenten van a ser siempre distintas de una región o una comuna a otra, no solo por los temas, asuntos y contextos sino por su nivel de madurez y por la información disponible.

Es probable que, al aplicar esta guía, el nivel de detalle de la información no sea uniforme. La prioridad no debe estar en lo minucioso de la información sino en lo representativa que resulta para orientarnos en el entendimiento del sentido y características de la realidad y las tendencias.

Se recomienda para el diagnóstico:

- Acudir en primera instancia a fuentes existentes de información, por ejemplo: Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- Estudios realizados por el propio municipio o el nivel regional
- En algunas oportunidades no estará disponible suficiente información de fuentes oficiales; en esas ocasiones se debe registrar la información que el equipo considere adecuada.
- En otras oportunidades no habrá información cuantitativa sino solamente impresiones generales. Cuando esto ocurra conviene que el equipo aporte la información según su propio juicio y escriba las notas que crea convenientes.

TABLA 14. CONTENIDOS MÍNIMOS SUGERIDOS PARA LA LÍNEA BASE

Propósito de la línea de base	Señala el propósito principal por el que se prepara la Línea de Base, en función de objetivos generales
Quiénes deben participar	Identifica a las personas, los grupos e instituciones que deben participar en la recopilación, sistematización y validación de la información. Se recomienda desarrollar un mapa de actores relevantes. La integración de la información y de las percepciones de los diversos actores destaca el valor de reunir a personas de diferentes oficinas de gobierno, entidades y grupos de interés para desarrollar en conjunto la línea de base, y tomar nota de los acuerdos y de los temas en los que existe divergencia de opiniones (PNUMA / GPA, 2006).
Información Político-Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> - Estructura y complejidad político-administrativa - Normativa: ordenanzas municipales, principales leyes aplicables, otros reglamentos relevantes. - Estrategias, planes e instrumentos de gestión comunal, regional y nacional aplicables y sus contenidos específicos (PROT, ERD y otras estrategias regionales y comunales, Pladecos, Pladetur, ZOIT, etc.) - Recursos financieros disponibles: fuentes a nivel nacional, regional, local.
Caracterización del territorio y las APs	Aporta la información más relevante para caracterizar el ámbito que cubre la estrategia, las fuentes de la información y la calidad de los datos. Incluye valores ambientales claves. En cada iniciativa los rasgos biofísicos son distintos y por tanto los datos lo serán también. Identificar las áreas marinas y terrestres protegidas presentes en el territorio, por categoría. <ul style="list-style-type: none"> - Existencia de planes de manejo o gestión - Problemas socio ambientales vinculados al área - Potencial de desarrollo sustentable - Estado de la Gestión Ambiental Local (GAL) relacionada a la conservación de la biodiversidad y APs en los municipios.
Tendencias relevantes en el desarrollo	Derivadas de estrategias y políticas de gobierno, acuerdos internacionales, estándares técnicos de referencia
Caracterización Social	<ul style="list-style-type: none"> - Demografía general - Calidad de vida (por ejemplo: alfabetismo, educación, salud) - Vulnerabilidad y pobreza, expectativa de vida. - Acceso y calidad de servicios básicos - Cultura - Actores claves
Economía Regional	<ul style="list-style-type: none"> - Infraestructura: disponibilidad y calidad - Actividad productiva: agricultura, explotación de recursos naturales (por volumen y valor), pesca, agricultura, minería, turismo, acuicultura, industria y otras actividades económicas claves. - Uso de la tierra
Vinculación de las comunidades con sus APs	<ul style="list-style-type: none"> - Iniciativas desarrolladas que vinculen a la comunidad a las APs (descripción, resultados, impactos y buenas prácticas). - Principales dificultades detectadas para la vinculación de las comunidades con la APs (geográficas, infraestructura, económicas, desintegración con el aparato público especialmente Conaf, entre otras)

TABLA 15. ELEMENTOS MÍNIMOS LÍNEA DE BASE MUNICIPAL SOCIAL

DATOS COMUNALES		
Comuna:	Fecha:	
Principales localidades:		
Población total último censo:		
Encargado Oficial Estrategia CP:		
APs presentes en la comuna c/ tipología:		
MARCO NORMATIVO COMUNAL APLICABLE		
Existencia de ordenanzas municipales con alcance socio- ambiental.	Sí	No
En el caso de la existencia de estas especifique cuales:		
Existen proyectos de ordenanzas ambientales o modificaciones a las ya existentes.	Sí	No
En el caso de la afirmación especifique cuales:		
Otros instrumentos de normativa Comunal con contenidos vinculados a las APs:		
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL MUNICIPIO EN MATERIA AMBIENTAL		
Existencia de ordenanzas municipales con alcance socio- ambiental.	Sí	No
En el caso de afirmación especifique cual:		
Número de personas que trabajan en esta oficina	N°	
Número de personas que trabajan específicamente temas ambientales y/o conservación	N°	
Las personas que trabajan temas ambientales se encuentran contratadas o son de libre remoción.	C/Contr	S/Contr
La comuna participa en el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) y en qué nivel - Cuenta con estrategia ambiental comunal vigente	Sí	No
La comuna cuenta con estrategia ambiental comunal vigente	Sí	No
PRESUPUESTOS		
Existen fondos asignados a actividades de conservación	Sí	No
Monto de recursos:		
Porcentaje de aportes regionales	%	
Existen fondos de aportes privados. Monto:		
Porcentaje de aporte de Privados	%	
Porcentaje asignado del presupuesto municipal:	%	
Existe alguna transferencia por parte del gobierno central, para tratar temas o actividades relacionadas con conservación	Monto	
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS		

Actores activos que trabajan temáticas ambientales y/o de conservación dentro de la comuna: Enumerar		
Organizaciones Indígenas: Indicar		
Existe alguna oficina dependiente de la municipalidad donde se traten temas medio ambientales y/o de conservación:	Sí	No
Existen actividades donde trabajen conjuntamente el municipio con la ciudadanía	Sí	No
En el caso de afirmación especifique cuales:		
PLANIFICACIÓN		
Existe alguna agenda o propuesta de actividades donde se aborde la temática de conservación de Aps	Sí	No
Especifique el estado de avance en el que se encuentra:		
La comuna cuenta con un PLADECOS y PLADETUR actualizados	Sí	No
Estos instrumentos se relacionan con la Aps del territorio:		
La comuna cuenta Plan regulador, ZOIT u otra instancia	Sí	No
Favor explicitar:		
ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN		
Se efectúan cursos de capacitación ambiental a los funcionarios municipales	Sí	No
Estas capacitaciones se han realizado por iniciativas del:	Municipio	Entidades Gubernamentales
		Entidades Privadas (Universidades, Institutos, etc.)
CONFLICTOS AMBIENTALES		
Se han podido identificar conflictos ambientales en la comuna	Sí	No
En el caso de afirmación especifique cual:		
Estos conflictos están asociados a alguna actividad que se efectúe recurrentemente dentro de la comuna	Sí	No
Se han propuesto soluciones a estas problemáticas	Sí	No
En el caso de afirmación especifique cuál:		

5. Diseño y Aprobación del Plan

Para su diseño se propone realizar un proceso participativo con los actores locales, tomando como insumo las acciones sugeridas en el Plan de Acción de la ECP, las cuales podrán adaptarse o incorporar nuevas acciones que respondan a la realidad territorial.

6. Estrategia y plan de comunicación, reportes y rendición de cuentas

i. Plan de comunicación

Una vez aprobada la Estrategia y plan de acción respectivos, deberá prepararse un plan de comunicaciones que se vincule con el Plan de Comunicaciones de la ECP general, de forma de conseguir apoyo y gestionar de manera local los siguientes aspectos:

- Posicionar el concepto de comunidades portal
- Reconocer públicos objetivos a los que se orientará la comunicación
- Difundir por medios tradicionales (radio, prensa escrita) y redes sociales
- Que incluya uso de lenguaje simple para todo público, y traducciones a lenguas originarias al menos de los aspectos más sustantivos.
- Que destaque los beneficios para los stakeholders, especialmente las comunidades, y con relación a éstas últimas, puede tener las siguientes orientaciones:
 - o Entregar información relevante
 - o Generar u orienta sobre beneficios concretos para las comunidades u otros públicos de interés.
 - o Responder dudas e inquietudes
 - o Motivar a una acción que el receptor percibe como relevante para sus intereses
 - o Mejorar la percepción de las comunidades sobre temas específicos vinculados a las APs
 - o Mejorar su calidad de vida
 - o Mejorar su relación con el entorno social y ambiental
- Definir mensajes claves, que permitan captar la atención de los distintos públicos objetivos. Plataforma de mensajes predefinidos.
- Mecanismos periódicos de rendición de cuentas sobre los avances del plan, que use mecanismos sencillos y simples de comprender e interpretar.
- Debe incluir mecanismos de vinculación por parte de las comunidades para hacer preguntas, reclamos y plantear controversias.
- Debe actualizarse con una periodicidad oportuna y declarada.

ii. Reportes y rendición de cuentas

La rendición de cuentas es un proceso mediante el cual las organizaciones públicas y privadas dan cuenta a la comunidad y stakeholders de sus acciones, uso de recursos, resultados e impactos, en el entendido que las organizaciones son responsables frente a una comunidad de su gestión e impactos en lo económico, social y ambiental. La debida rendición de cuentas fomenta el buen uso de los recursos, impide actos de corrupción, aumenta la confianza entre las organizaciones y sus grupos de interés (beneficiarios, donantes, miembros, autoridades, comunidad, entre otros), y genera un ambiente de responsabilidad.

Los pilares de la rendición de cuentas son (Schedler, 2011) son la responsabilidad, las sanciones por un actuar incorrecto, información oportuna a la ciudadanía y justificar las acciones realizadas.

En el marco de la ECP de nivel suprarregional deberá definirse:

- Un formato estándar para rendición de cuentas periódica del estado de implementación de la ECP.
- Definir los estándares de diseño y editoriales de los distintos canales de comunicación, reporte y rendición de cuentas (cuentas en redes sociales, portal web, canales tradicionales etc.)
- Administrar los canales de información antes definidos
- Definir los estándares mínimos de reporte y rendición de cuentas de los Planes Operativos comunales.
- Establecer las instancias participativas de rendición de cuentas que deberán implementar los niveles regionales y locales.

A nivel de local, las instancias de gobernanza, deberán definir:

- Un formato estándar para rendición de cuentas periódica, siguiendo los lineamientos suprarregionales.
- La periodicidad y mecanismos e instancias específicas de rendición de cuentas, con al menos una instancia ampliada y abierta de rendición anual y reportes periódicos de avance de la estrategia, los que serán canalizados por medios electrónicos y off line, siguiendo las directrices del nivel suprarregional.

Esta Estrategia Marco de Comunidades Portal fue diseñada colaborativamente con:



Con el apoyo técnico de:





COMUNIDADES PORTAL
de las áreas protegidas
Patagonia chilena

ESTRATEGIA MARCO

Comunidades Portal de las
áreas protegidas de la
Patagonia chilena
2021-2030